



**BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
PUEBLA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**“REHABILITACIÓN DEL PARQUE URBANO
SAN JOSÉ EN LA CIUDAD DE PUEBLA”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ARQUITECTURA

PRESENTA :

JUAN DIEGO BONILLA SÁNCHEZ

BLANCA FABIOLA GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ

MARIA FERNANDA ZAVALA MOYAO

DIANA KAREN VÁZQUEZ DÍAZ

FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL OCTUBRE 2023

DIRIGIDO POR:

DRA. JULIA JUDITH MUNDO HERNÁNDEZ

ASESORES:

DRA. GLORIA CAROLA SANTIAGO AZPIAZU

DR. JOSÉ EDUARDO CARRANZA LUNA

PUEBLA, PUE., 2023.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

“Esta tesis la dedico todas y cada una de esas mujeres que no pudieron llegar hasta aquí; mi abuela y mi madre, a las que no se les dio este privilegio, a todas aquellas que se les arrebató la vida antes de que pudieran lograr este sueño. Gracias por abrirme paso a mí y a todas las mujeres que lo hemos logrado. A mi hermana que ha sido una segunda madre para mí. A mi padre que ha dado todo lo que tenía y hasta lo que no tenía para yo lograr llamarme arquitecta. A mí misma por vencer tantos miedos que me acechaban y lograr llegar hasta aquí. Y más importante a mi madre por siempre estar y siempre dar más de lo que tenía para que yo tuviera todo.”

María Fernanda Zavaleta Moyao

“Agradezco a mis padres por todo el sueño de formarme como arquitecto, pero principalmente agradezco a Dios por permitir que mi sueño se volviera una realidad, muchas gracias familia por la confianza por motivarme y por el gran apoyo que me dieron, también quiero agradecer al Lic. Humberto Bonilla Cruz por todo el cariño y el apoyo incondicional que siempre creer en mí, por todo el cariño y el apoyo incondicional que siempre me brinda. Gracias a cada una de las personas que me acompañaron de principio a fin y nunca me dejaron solo, fueron mi motor para salir adelante, infinitamente.”

Juan Diego Bonilla Sánchez

“Dedicada a quienes están y a los que estuvieron en mi camino, gracias por formar parte de mi vida, porque a pesar de que fue difícil aún hay mucho que recorrer. La dedico y agradezco a Dios, al universo por cuidar de mi familia y de mí, gracias por permitirme llegar hasta la fecha de presentación de esta tesis. A mi familia por confiar y apoyarme en todos estos años, especialmente a mi hermana y a mi hermano por animarme en mis momentos de confusión y depresión. A la música que me acompaña en mis días y noches. A los maestros que me guiaron en mi trayectoria académica. Dios me permitirá dedicarles una nueva tesis o proyecto. Los quiero a todos, gracias”

Diana Karen Vázquez Díaz

“A mi familia, que incondicionalmente ha estado siempre para mí, en las buenas y en las malas. Principalmente a mis padres, por darme consuelo y coraje para seguir, les debo todo lo que soy. Por cada logro y cada derrota. En esos abrazos, las tazas de té y los paseos largos. Gracias por nunca dudar, por estar. Finalmente, a mis 7 estrellas, que no importa que tan lejos estén ni que tan difícil sea el camino, siempre me cuidan.”

Blanca Fabiola Gutiérrez Domínguez

PRÓLOGO

Esta tesis presenta la propuesta de rehabilitación del Parque San José que se localiza en el Barrio de San Antonio, en la zona del centro histórico de la ciudad de Puebla; para obtener un espacio público funcional, estético y confortable.

Este trabajo se divide en tres capítulos, a lo largo de estos se encontrará el marco teórico que contiene: antecedentes históricos, así como una extensa investigación sobre los espacios públicos, el impacto de la arquitectura en estos, al igual que sus beneficios, agregando también el marco legal del cual nos apoyaremos para poder intervenir un espacio regido a las normas pertenecientes al centro histórico. Mostraremos el análisis del contexto y el estado actual del parque, así como del barrio al que pertenece. Finalmente, presentaremos el proceso y la propuesta del proyecto para la intervención del Parque San José.

El equipo presenta un proyecto que puede generar un cambio en la forma en la que vemos y cuidamos un espacio público, para crear un sentido de pertenencia en la comunidad, además de demostrar cómo impacta la existencia de un espacio recreativo en una ciudad altamente urbanizada y acelerada.

INDICE

INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
JUSTIFICACIÓN	10
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
OBJETIVO GENERAL	11
1. 12	
1.1 12	
2. 15	
3. 15	
4. 15	
4.1 16	
5. 17	
6. 17	
6.1 18	
7. 18	
8. 19	
8.1 21	
9. 21	
10. 22	
10.1 22	
11. 23	
11.1 23	
11.2 23	
11.3 24	
12. 28	
12.1 28	
12.2 30	
12.3 33	
12.4 35	
CAPITULO 2. Análisis del contexto y estado actual del barrio de San Antonio, Ciudad de Puebla.	37
13. 37	
14. 38	
15. 39	
16. 39	

17.	40	
17.1	40	
17.2	43	
17.3	44	
17.4	45	
18.	46	
19.	46	
19.1	47	
CAPITULO 3. Realización de propuesta para el Parque San José		48
20.	48	
21.	49	
22.	50	
23.	52	
24.	122	
CONCLUSIÓN		127
Bibliografía		128

INTRODUCCIÓN

El espacio público es aquel en el que las personas pueden transitar de forma libre, donde se dan muchas de las prácticas sociales de convivencia, en este sentido los diferentes tipos de espacios públicos cobran gran relevancia para la arquitectura, ya que, gracias a esta, se pueden mejorar no solo los aspectos constructivos y estéticos de los sitios, sino que, a través de un buen diseño arquitectónico se pueden favorecer la funcionalidad, seguridad y mejoramiento de las dinámicas sociales.

Dentro de los espacios públicos tenemos las calles, las plazas, los parques y jardines, como principales sitios, y en el caso de los parques y jardines, estos tienen una especial importancia, pues además de todos los elementos antes mencionados, ellos ofrecen al ámbito urbano una serie de bienes y servicios ambientales, fundamentales para la subsistencia social.

Así, las condiciones en que se encuentran los diferentes espacios públicos son fundamentales para mejorar las condiciones de convivencia social, para tener entornos urbanos y arquitectónicos agradables. Sin embargo, diferentes elementos como el paso del tiempo, la falta de mantenimiento, el uso que se da a los espacios públicos, ha ocasionado que en muchos casos pierdan sus cualidades iniciales, siendo necesario realizar proyectos de intervención (rehabilitación, modificación y modernización) que los vuelva a hacer útiles y funcionales para los habitantes de la ciudad.

a) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Parque San José, actualmente se encuentra con alto grado de deterioro y abandono. El mobiliario (bancas, mesas y botes de basura) existente es insuficiente y no tiene las condiciones adecuadas para los usuarios. Las bancas y mesas no se encuentran bien ubicadas pues no le proveen sombra ni protección contra el viento o lluvia a las personas que los usan.

De igual forma los espacios delimitados como áreas verdes en el diseño original, tienen muy poca o nula cobertura vegetal a nivel de piso, y en la mayoría de estas secciones solamente hay tierra donde las personas arrojan basura por lo que se han vuelto espacios abandonados, con residuos. La vegetación arbustiva y arbórea, es limitada, y no cuenta con las especies adecuadas, pues algunos de sus principales componentes son de especies introducidas como el Eucalipto.

Muchas de las zonas de circulación del parque se encuentran obstruidas, ya que hay una alta presencia de vendedores ambulantes ubicados al norte del parque que proveen

de diferentes productos principalmente alimenticios a los usuarios del Hospital de Especialidades “Manuel Ávila Camacho” (IMSS San José). Todos los factores anteriormente mencionados han ocasionado que no exista una integración e identidad de los usuarios con el sitio.

Cabe mencionar que por las condiciones en las que se tiene este espacio público, es difícil hacer diferentes actividades como: descansar, tomar sombra, comer algún alimento o bebida, sentarse, ejercitarse, distraerse, etc. Sin embargo, con dificultades y escasa comodidad la gente se ve obligada a hacer uso de las instalaciones dado que no existe otro lugar al cual puedan recurrir y tomarse un tiempo para ellos mismos.

La identidad del parque es nula, por el abandono y la falta de mantenimiento a este lugar, por lo tanto, la rehabilitación de este sitio sería un impacto enorme que beneficiaría a muchas personas como, por ejemplo:

- Trabajadores del hospital (doctores, enfermeras, residentes, personal administrativo, personal de limpieza, etc.)
- Pacientes que esperan la hora de consulta
- Familiares que esperan a pacientes o van de visita
- Niños de las diferentes escuelas
- Gente que hace uso del área para ejercitarse.

La falta de limitación de las zonas provoca que el usuario dañe las áreas verdes, un ejemplo se observa cuando el usuario consume sus alimentos y desechan su basura en este sitio.

FIGURA 1: Lámina de necesidades no atendidas.

NECESIDADES NO ATENDIDAS DEL PARQUE SAN JOSE


Dificultades para realizar actividades
comunes dentro del parque



Instalaciones electronicas en mal estado



Vegetación y jardines están desapareciendo





Escasez de mobiliario urbano y en deterioro

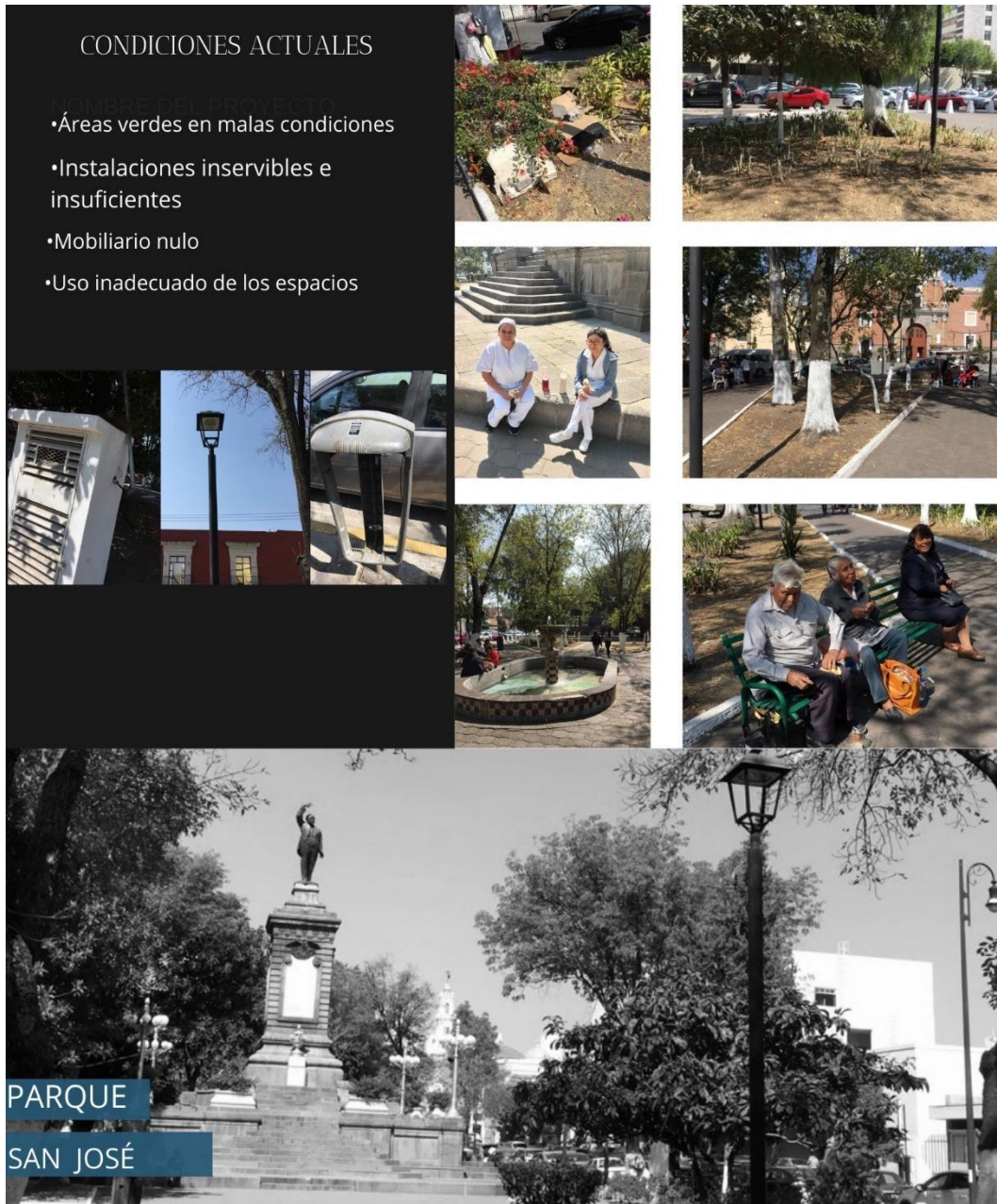


Falta de higiene y mobiliario urbano de primeras necesidades.





FIGURA 2: Lámina de condiciones actuales en el Parque San José



PARQUE
San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



b) JUSTIFICACIÓN

La propuesta planteada en la siguiente investigación solucionará los problemas que han ocasionado el descuido del sitio y que lo ha llevado a las condiciones que presenta actualmente.

Estos problemas se pueden agrupar en: ambientales, sociales y espaciales. Dentro del subsistema ambiental los factores que tendrán una mejoría son: el paisaje y recuperación ambiental y espacial. Los beneficios de mejorar el paisaje sería hacer más atractivo el lugar para los usuarios y esto mismo podría ayudar en el aspecto psicológico de los mismos. Por su parte la recuperación ambiental traerá consigo la reducción de gases contaminantes expedidos por vehículos automotores y conservación de las especies ya existentes en el sitio. De igual modo la recuperación espacial traerá consigo una interacción estable entre los usuarios.

En lo que respecta al subsistema social la mejoría que se busca alcanzar comprende: adaptación, bienestar social, convivencia, identidad, salud pública y seguridad. Estos elementos son fundamentales porque a través de ellos el sitio podrá brindar las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios y los habitantes de las colonias y equipamientos cercanos.

Finalmente, en el subsistema espacial la mejora que se alcanzará es la integración de espacios en el sitio, esto es importante porque al lograr una correcta integración, se perfeccionará el diseño del parque, se restablecerá la funcionalidad y aumentará la conectividad al interior del parque y con otros sitios

c) PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo rehabilitar el Parque urbano San José para generar una integración e identificación con el sitio por parte de la comunidad?

HIPOTESIS

Aplicando el paisajismo y la arquitectura integral en una propuesta de diseño urbano-arquitectónico se logrará una identidad y vínculo entre los usuarios y el sitio, respetando su valor histórico. Además de orientar y remarcar el uso de las zonas del parque, mediante la aplicación de la señalización y reconstrucción de estas para el bienestar del usuario.

d) OBJETIVO GENERAL

e)

Crear una propuesta de diseño del Parque San José para la rehabilitación e integración del espacio con el usuario y mejorar así el aprovechamiento del lugar y las relaciones sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Crear un proyecto que conserve la esencia arquitectónica del sitio.
2. Implementar vegetación endémica para el beneficio climatológico del Barrio de San Antonio.
3. Adecuar el espacio respecto a las necesidades de los usuarios, favoreciendo la interacción social a través del mejoramiento del diseño del espacio.
4. Promover una imagen positiva, de comodidad y seguridad, del Parque San José.

CAPITULO 1. Importancia cultural, arquitectónica y socioeconómica de los parques en el contexto urbano

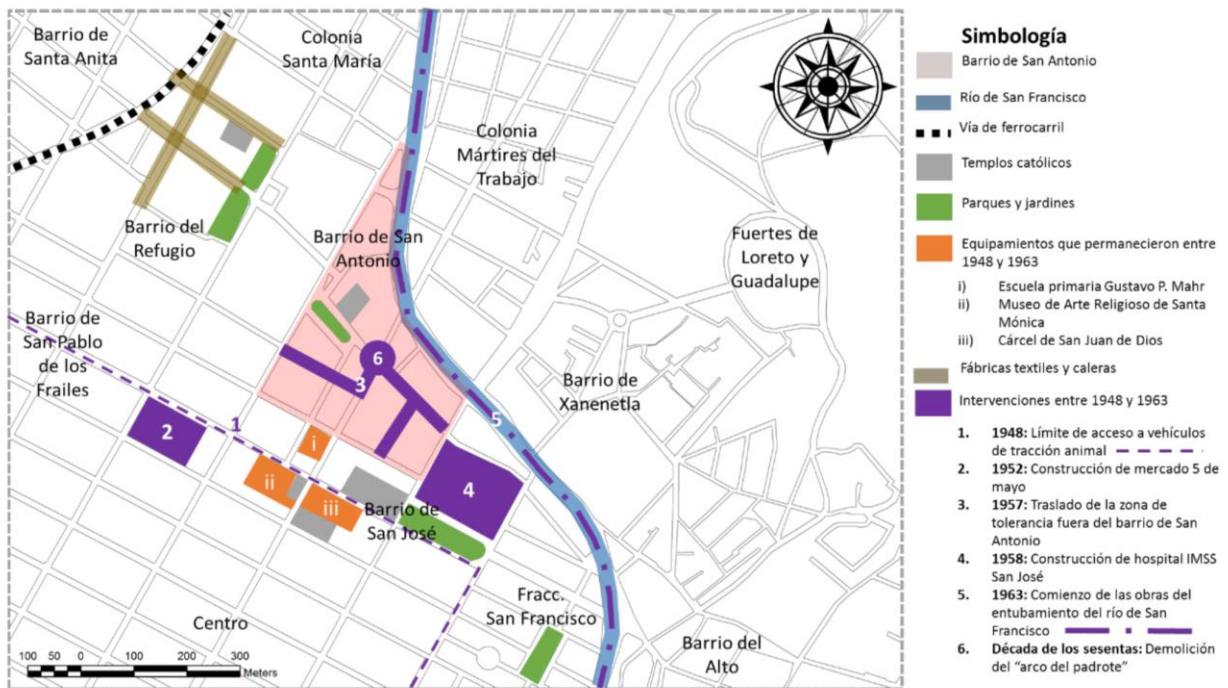
1. Antecedentes históricos del parque San José

Para entender mejor el contexto social del Barrio de San Antonio y poder proponer soluciones a nivel arquitectónico en el Parque San José es necesario conocer su historia y el cómo fueron las transformaciones del lugar.

1.1 Fundación de la ciudad de Puebla, la conquista y el Barrio de San Antonio

Empleando las palabras de (Medina Gamboa,2017, como se citó en El Barrio San Antonio de Puebla: Construcción histórica de una segregación social) La ciudad de Puebla se fundó en 1531, año en el que se buscó establecer comunidades de labradores sin encomiendas en la Nueva España. A pesar de estas nuevas “leyes”, los indígenas sufrieron de la separación entre castas y razas, una división que los impuso durante casi 50 años en la esclavitud y la servidumbre, para satisfacción de los conquistadores. Para 1558, el beneficio de los conquistadores ya no era primordial, sin embargo, la dominación sobre los indígenas era mediante la propiedad del suelo y a la imposición religiosa católica sobre sus creencias. El Barrio San Antonio comenzó siendo un arrabal del barrio de Santa Ana, poblado por tlaxcaltecas. El 9 de diciembre de 1591 se inició la construcción de la Iglesia de Santa Barbara sin embargo esto cambió en 1700 gracias al fervor a San Antonio, siendo reconocido así hasta 1787. La historia del barrio de San Antonio está caracterizada por sus contrastes con la ciudad española, dada la separación de castas que devino en la de clases, sustentada en una separación territorial, de lugares insalubres y actividades indeseables. Omisiones, despojos y rezagos no parecen haber cambiado durante siglos. En 2001 carecía de servicios básicos eficientes: agua, servicio de limpia y alumbrado público. Tampoco han cambiado las condiciones de pobreza de la mayoría de sus habitantes, ni se han tomado decisiones significativas en beneficio del barrio, que continúa con atraso respecto a la ciudad. Paradójicamente, el barrio se encuentra dentro de los límites del Centro Histórico de Puebla, decretado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1987, denominación que aún no ha tenido alguna intervención que beneficie a sus pobladores.

FIGURA 3: Croquis del barrio de san Antonio indicando las acciones administrativas y de obra pública realizadas entre 1948 y 1963. Elaboración de Christian E. de la Torre Sánchez. (Sánchez, A. H. , 2015, pág.8)



De acuerdo con (Hernández, 2015, como se citó en el artículo del límite a la revalorización del patrimonio: barrio de san Antonio, Puebla, México) el Barrio de San Antonio del siglo XVI a la mitad del XX fue el límite de la ciudad. Hasta la primera mitad del siglo XX, la actividad económica del barrio estará influida por la zona de tolerancia y los giros comerciales directos como bares, cantinas y pulquerías, además de los locales de abasto y servicios complementarios como misceláneas, fondas, sastrerías, zapaterías y bulerías. A finales de la década de los sesenta, comienza una etapa de deterioro físico del barrio, coincidente con las sucesivas inestabilidades económicas del país y con el incremento de las actividades delictivas, en particular en los barrios del Refugio y San Antonio, que tendrán un periodo de mayor convulsión a mediados de los ochenta, en una etapa de una fuerte movilización social derivada de temas afines al comercio informal, que coincide con una nueva devaluación financiera nacional, y un reordenamiento de actividades del primer cuadro de la ciudad de Puebla, que derivará en la construcción de nuevos mercados alejados del Centro Histórico, la salida de las estaciones de autobuses foráneos y la construcción de una única estación de autobuses en los límites de la ciudad.

FIGURA 4: Lámina del contexto del barrio San Antonio



Con esto se puede concluir que el abandono y descuido del Parque San José no es algo que haya sido causa de los últimos años, sino que desde hace siglos con la llegada de los españoles y los cambios que ha apreciado la zona se volvieron parte de forma inconsciente en su población. No hay un sentido de propiedad y pertinencia en el lugar, por el estado actual del parque y por la poca importancia que le dan a pesar de ser parte del Centro Histórico que es considerado como Patrimonio de la Humanidad, lo que como su nombramiento muestra es parte importante también de la ciudad.

2. Rehabilitación del Parque San José

De acuerdo con Garcia, D. (2021, Rehabilitar para rehabetar) “Rehabilitar un edificio es renovarlo, actualizarlo, adaptarlo a las funcionalidades presentes y futuras que, con toda seguridad, serán diferentes a aquellas para las que fue inicialmente diseñado, pero ofreciendo las mismas prestaciones a todos los niveles como si de un edificio nuevo se tratara”, por lo que al rehabilitar aplicamos un plan estratégico en la funcionalidad y en el re-diseño arquitectónico del Parque San José para darle solución a las problemáticas y necesidades que el proyecto requiera, de esta manera se logran los objetivos planteados.

3. Arquitectura recreativa como método de integración social

De acuerdo con Ferrater (1976, citado en Parrales-Arcenales y Castro-Mero, 2020) la recreación es: “un modo de hacer, manera de vivir, una forma de ser que se apodera del ser humano, que se identifica con él, que lo realiza o que le permite un cierto grado de éxito personal que le satisface plenamente” por lo tanto, la recreación no solo es en un nivel colectivo, a nivel personal también debe ser satisfactorio en su totalidad. Con posibilidad de identificación con el espacio.

Por otro lado (Sandoval, 2006, como se citó en Parrales-Arcenales y Castro-Mero, 2020) especifica: “uno de los problemas menos comprendidos en su integridad, es la recreación, lo cual sucede debido a que la misma se ha impuesto en los países por inercia, sobreviviendo de una manera espontánea” lo que nos dice que la recreación debe ser un acción colectiva y programada para un mayor éxito. No hay una planeación, cada persona intenta realizar actividades recreativas de manera individual, lo cual no promueve una integración real.

4. Espacios Públicos como espacios recreativos

De igual manera (Casals y Olivares, 1999, como se citó en Parrales-Arcenales y Castro-Mero, 2020) indican: “el espacio recreativo de la ciudad es un factor de atracción y su uso está en relación con las realidades culturales, socio-económicas y políticas del segmento atareo que se trate” agregando a lo anterior , efectivamente, las áreas recreativas existentes tiene un uso diferente de acuerdo a la zona donde estén situadas; si hablamos de una zona socio-económica favorable, estas áreas siempre serán, en su mayoría, mejor cuidadas y valoradas, mientras que en barrios socialmente marginados, no se presentan con mucha frecuencia áreas de recreación para los habitantes y las pocas con las que nos topamos son usadas para cosas contrarias a las que fueron destinadas.

Mientras que (Carrión, 2003, como se citó en Parrales-Arcenales y Castro-Mero, 2020) nos dice: “es un ámbito o escenario de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos” además “el espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad” entendemos que el espacio público puede usarse y/o entenderse de diferentes maneras depende del estado en el que se encuentre, no es un residuo y nadie puede apropiarse del espacio público sin embargo podemos usarlo de manera conveniente.

Además (Parrales-Arcenales y Castro-Mero 2020) nos dice que: “el acondicionamiento recreativo se basa en ciertas variables ambientales, urbanas y sociales, donde tienen importancia los espacios recreativos, culturales y deportivos” por otro lado “en este sentido, los equipamientos recreativos y deportivos son uno de los principales motores del desarrollo territorial, interconecta urbanismos y ello conlleva el desarrollo de la localidad. los habitantes, por tanto, hacer uso de estos espacios para satisfacer las necesidades o requerimientos referidos a la calidad de vida”

4.1 Integración de accesibilidad en espacios públicos

En la actualidad es muy perceptible la condición de deterioro en el parque San José, aspecto que limita el uso y aprovechamiento del lugar. Se debe recordar el significado de espacio público y el cómo en base a esta definición se puede integrar a los distintos usuarios en el área de estudio. Como plantea (Castillo, 2020, Accesibilidad en el espacio público, una mirada desde las sensibilidades urbanas. El caso de La Habana.) Espacio Público es un concepto polisémico, de escala arquitectónica y urbana y se refiere a toda área exterior, de libre acceso y de uso colectivo. Hay que tomar en cuenta cómo influye la participación social en los cambios físicos del lugar, según la clasificación de los espacios públicos desarrollada por (Pedro Brandao, 2011) los parques entran en la categoría de espacios-paisaje, que debe cumplir con ser un lugar de ocio, naturaleza y contemplación, sin embargo, por su ubicación es un lugar de encuentro y circulación, recordando que está en el centro histórico se considera un lugar de memoria, es por ello que se debe relacionar no solo las necesidades sino rescatar el propósito del parque. Para entender mejor las necesidades de los usuarios hay que replantear qué es la accesibilidad, lo cual no solo se refiere a nuestro entorno físico, sino también a lo social, cultural, educativo, tecnológico, de valores, entre otros aspectos que influyen en las sociedades.

El deterioro del Parque San José es un ejemplo de cómo se ven muchos parques en las zonas urbanas, son lugares que son llamados “Áreas verdes” pero que no son funcionales lo que ocasiona su abandono y el uso distinto de su objetivo. Tal como (Pavez, 1996, menciona en Espacios públicos integrados y accesibilidad como objetivo cívico) Las personas de las ciudades buscan lugares donde relajarse, disfrutar de la tranquilidad y otras veces de disfrutar un poco de aire fresco, quienes tienen la oportunidad salen de la ciudad y se encaminan a las zonas rurales en busca de todas estas características como una opción de ocio y relajación. Sin embargo, esto solo es un lujo que no muchas personas pueden darse y así como este ejemplo distintas personas no tienen al alcance un lugar gratuito y digno para las necesidades mencionadas. Esto es lo que significa en este caso accesibilidad, tomando en cuenta que los parques no solo son para cierto grupo de población, sino que es en general.

Como lo señala (ONU-Hábitat, 2018, Claves para el espacio público) Un espacio público bien diseñado estimula la interacción social y proporciona un mejor carácter visual y espacial, lo que nos trae consigo beneficios económicos, pues las personas invierten más dinero y tiempo, generan ingresos no solo en los negocios formales sino también los informales. Para integrar mejor el espacio y al usuario es importante tomar en consideración el contexto geográfico y cultural, proporcionar seguridad, vías de comunicación y sistemas sanitarios, hacer uso de energía renovables y reciclaje de residuos.

5. Arquitectura de Paisaje

Como se ha comentado anteriormente el parque San José tiene un problema que va más allá de los últimos años, se busca que lo investigado en el marco teórico contribuya a realizar una propuesta adecuada a lo presentado, ¿Cómo solucionarlo? Se encuentra como una parte de la solución la arquitectura del paisaje.

La razón del por qué es una de las más adecuadas en la rama de la arquitectura es simple, es sustentable, promueve la salud, mejora la salud, brinda una mejor calidad de vida a los usuarios, y fomenta no solo en los diseñadores arquitectónicos y en los que intervienen en la propuesta, sino también en los futuros visitantes la relación humano-naturaleza.

La naturaleza forma parte de nuestra existencia, el hecho de que cada vez sea mayor la población y se reduzcan las áreas verdes y/o naturales es alarmante. Es por ello que en este proyecto al estar situado en una zona urbana busca resaltar la importancia de la naturaleza.

Desde esta perspectiva (González,2015, enfatiza en Arquitectura de paisaje, razón de ser e importancia) los arquitectos somos responsables de nuestro entorno, y pensar no solo en nosotros sino también en las futuras generaciones, mantener un equilibrio y buscar que el ser humano conviva con la naturaleza de tal forma que se tome conciencia del impacto que tiene en cada uno de nosotros. Permite que valores como la memoria histórica, el sentido de identidad, la cultura inherente al entorno y al sitio se intensifiquen y profundicen. La arquitectura mejora la calidad de vida al brindarnos bienestar, mediante nuestra salud. El uso racional de la naturaleza y el entorno natural puede ayudarnos en temas de prevención en la salud mental y física, de forma tanto inmediata como permanente. También cuando el espacio público es accesible a cada individuo de la comunidad, este lugar se vuelve más atractivo y adquiere fortaleza local e incluso nacional.

6. Impacto e integración del comercio informal en parques

Los comercios informales tienden a ocupar espacios públicos y pagan su “derecho de piso” ya sea de forma legal en (delegaciones o municipios) o de manera ilegal con las personas que organizan y controlan el espacio público a conveniencia. De esta forma las personas que realizan esta actividad se apropian y apoderan del espacio público para poner en práctica sus actividades de comercio informal.

6.1 Soluciones

Al buscar una solución al comercio ambulante como parte de la economía y ofrecer una mejora en espacios públicos que disminuyan las aglomeraciones ocasionadas por comerciantes informales, pero la solución al problema no radica exclusivamente en cambiarlos de espacio físico, si no de construir infraestructura organizada para un comercio formal. Las autoridades “gobierno” ha pasado de retirar y levantar casetas de comercio informal a construir infraestructura como mercados y locales comerciales para reubicar negocios y dar respuesta a dos grandes preocupaciones; impedir que la antropología experimental ocupe la vía pública y realice sus actividades en forma, y así mismo lograr que los comercios informales se regularicen como comercio formal y practiquen la actividad de forma legal, haciendo valer sus obligaciones y derechos.

7. Beneficio y características de las instalaciones y mobiliario urbano en parques

El contacto con la naturaleza y la interacción con el espacio aportan una serie de beneficios para el ser humano y la comunidad, por ello es necesario hacer un estudio detallado para definir, confirmar y cuantificar dichos beneficios, de esta manera poder entender cuáles son los beneficios y condiciones que deben tomarse en cuenta para equipar nuestros parques urbanos:

1. El tamaño, la proximidad, las instalaciones, la seguridad y el atractivo estético son factores influyentes que considerar y tomar en cuenta para el diseño de un espacio público.
2. No se da el nombramiento de parque urbano si no cuenta con estas condiciones tan esenciales para la interacción con el entorno.
3. Los parques urbanos juegan un papel importante dentro de la salud y bienestar de las personas ya que proporcionan espacios adecuados para una actividad física o interacción social, de esta manera el ser humano se conecta con la naturaleza y las diferentes actividades que se pueden realizar al aire libre. El sedentarismo en las personas es un punto muy importante para considerar ya que ha ido en aumento lo que a traído como consecuencia un incremento de enfermedades asociadas a nivel global, por lo tanto, el aumentar la accesibilidad de las personas a parques urbanos que incentiven la actividad física es una estrategia que se recomienda como prevención.
4. El acceso a parques urbanos puede influir de una manera positiva en la salud mental pero un uso frecuente de estos espacios abiertos puede ayudar a disminuir los porcentajes de sedentarismo a nivel global y aún mejor poder disminuir, prevenir o controlar las enfermedades derivadas.
5. Beneficios enfocados:

- Beneficios psicológicos personales: son aquellos que están asociados con el desarrollo y crecimiento personal como lo es la salud mental, la satisfacción, apreciación personal y activación de los sentidos al interactuar con la naturaleza.
- Beneficios psicológicos: para la disminución de cuadros de depresión, estrés y tener una salud mental positiva, reducción de obesidad y enfermedades derivadas al sedentarismo, un aumento en la calidad de vida de las personas.
- Beneficios socioculturales: que podrían traer como consecuencia una mejor convivencia entre la comunidad y la satisfacción de encontrar una identidad entre ellos, reforzar lazos familiares al igual que lazos sociales, y un gran índice de disminución del crimen.
- Beneficios ambientales: como el cuidado del medio ambiente y un aumento de las áreas verdes en lugares urbanos, preservación y cuidado del patrimonio cultural.
- Beneficios económicos: tales como un incremento de valor de propiedades y terrenos que se encuentren cerca de parques urbanos y áreas verdes, disminución en gastos destinados para la salud y un aumento de productividad.

Cabe destacar que un buen equipamiento urbano (Mobiliario e instalaciones) debe tener un cierto estudio para la organización de esta misma, el cual consiste en analizar problemáticas, costumbres, culturas, estudio del comportamiento de la comunidad, necesidades, actividades de satisfacción, comodidad, circulación entre otros factores para un buen equipamiento urbano que consiste en la selección de mobiliario, vegetación, instalaciones etc.

Como resultado se desea un parque con equipamiento urbano que logre las expectativas y rebase las necesidades de la comunidad para que cumpla su función.

8. Relación Geográfica y Ambiental

El Parque de San José, Puebla tiene 3 bloques de vegetación arbórea (ver figura 1), una de ellas, rodeando el hito que se encuentra en la parte central del parque y los otros dos bloques hacia los extremos de las calles 2 y 4 norte respectivamente.

FIGURA 5: Imagen Satelital del Parque San José (2017)



A pesar de que desde la imagen de satélite se observa una cobertura espesa, en la realidad, son relativamente pocos los árboles existentes, pues por debajo del dosel, existen una serie de andadores que atraviesan la zona arbolada, dejando espacios relativamente reducidos para la vegetación de tipo arbustivo y herbáceo.

En el estrato arbóreo se pueden observar principalmente, individuos que corresponden a Sauces llorones, Jacarandas, Palmas datileras, Cipreses, Ficus elástica, Casuarinas y Eucaliptos.

En los estratos arbustivos y herbáceos, prácticamente no hay vegetación, salvo por algunos manchones de diferentes tipos de pastos, y el resto de las zonas verdes, están desprovistos de vegetación y se puede observar que el suelo está erosionado, lo que dificulta el desarrollo vegetal.

Prácticamente todas las especies de árboles que se encuentran en el lugar son introducidas, la Jacaranda y la palma datilera son originarias de Asia; el Eucalipto de Australia; El Ficus elástica de la India.

Las únicas especies que son originarias de América son el Sauce llorón y el ciprés.

En términos generales la vegetación se observa medianamente conservada, muchos de los árboles tienen follaje escaso, troncos muy delgados para la altura del individuo y en términos generales se observa una falta de mantenimiento y condiciones de salud no óptimas para los individuos.

Así, la vegetación que se encuentra en el sitio no es representativa de los tipos de vegetación originales del valle de Puebla y las zonas boscosas aledañas, ya que, en estos, de manera natural se podían encontrar, pinos, encinos, cipreses, cedros blancos, entre otros.

8.1 Impacto de los espacios naturales en las zonas urbanas (relación geográfica y ambiental)

En el momento en el que se le brinda a una parte de la sociedad, zonas verdes para su uso y recreación, hay una reacción completamente positiva, además que, al sentir esas zonas como suyas, incrementa la preocupación sobre temas de índole ambiental. (Sukopp & Werner, 1983; McDonnell et al., 1997; Breuste & Wohlleber, 1998; Baker et al., 2001) por lo tanto se puede afirmar que a mayor infraestructura sin espacios verdes es igual a una menor calidad de vida. Ya que es un tema que afecta a nivel; ambiental, físico y mental. De manera individual, se ha comprobado que el uso frecuente de zonas verdes para la recreación aumenta la buena salud mental y física de las personas.

La negativa de esto es la falta de un interés genuino por parte de los ayuntamientos en brindar estos espacios a la población en general. No se cuenta con un presupuesto designado o suficiente para estos proyectos. (Tyrvaäinen & Vaananen, 1998) no hay una distribución equitativa de estos limitados recursos y esto se observa por las dotación y condiciones de estos espacios en diferentes zonas de la ciudad.

En un contexto urbano, pensar en naturaleza, casi siempre implica salir de la ciudad, el contacto con áreas verdes o algo remotamente parecido es cada vez mientras que las personas socioeconómicamente desfavorecidas suelen ser las que más se benefician de la mejora del acceso a los espacios verdes urbanos”. Los espacios naturales son escasos, las grandes urbes, están, en su mayoría, rodeadas de concreto, las dan un sentido de pertenencia e identidad, sin embargo, la participación de vecinos y residentes se están ahogando a sí mismas.

9. Zonas verdes como herramientas de Integración

De acuerdo con (Lewis, 1992): “La presencia de árboles y plantas es un poderoso elemento de identificación de los residentes de un barrio con sus espacios públicos, favoreciendo la construcción de valores comunes y creando vínculos sociales entre los ciudadanos” por lo tanto podemos decir que los residentes de un barrio con zonas verdes tendrán una mayor sensibilidad respecto a temas de cuidado ambiental. Además, desarrollarlo es esencial. Sin los involucrados no habría ningún éxito.

*La opción que nos queda es tomar los espacios que ya tenemos, reapropiarnos de ellos y rehabilitarlos”

TABLA 1: Descripción de criterios que nos ayudaran a conocer y analizar los diferentes aspectos sociales de los espacios urbanos. Fuente: Programa Europeo URGE 2001

Criterios para analizar los aspectos sociales de los espacios verdes urbanos.

Bloques temáticos		Criterios Sociales
Calidad de vida	1	Promoción de alta calidad de vida y buenas condiciones de trabajo
	2	Necesidades diarias de recreación
	3	Estrategias vitales
Salud y bienestar	4	Salud física y buen estado emocional
	5	Refugios contra el estrés, tranquilidad y relax en la vida urbana
Educación y habilidad personal	6	Exploración del mundo natural
	7	Entendimiento del medio ambiente urbano
	8	Fuentes educacionales
Comunidad, Identidad local	9	Uso óptimo de los espacios verdes locales
	10	Localización
	11	Propiedad de la comunidad
	12	Identidad con los espacios verdes locales
Seguridad e inclusión social	13	Miedo del crimen, uso seguro de los espacios verdes urbanos
	14	Inclusión social
Recreación, ocio y deporte	15	Actividades de recreación
	16	Facilidades para el deporte
	17	Eventos familiares o comunitarios
Ayuda, gerencia y finanzas	18	Gestión
	19	Experiencia
	20	Financiación

Fuente: Programa Europeo URGE 2001.

10. Impacto positivo de la naturaleza en la salud.

Tomando lo dicho por (Robbel): “los grupos desfavorecidos suelen vivir en barrios con poco espacio verde disponible, mientras que los estudios muestran que reducir la inequidad en temas de áreas verdes, podría ser un factor para reducir la desigualdad en la salud”, ya que, la falta de zonas verdes para la recreación deriva en problemas no solamente a nivel individual, sino colectivamente, estas áreas son fundamentales para el medio ambiente a falta de ellas, un número mayor de contaminantes climáticos que producen un fuerte calentamiento global y contribuyen a más de 7 millones de muertes prematuras cada año. (Robbel)

10.1 Beneficios

- Mayor actividad física
- Salud física y mental
- Mejor convivencia entre residentes
- Menos episodios de olas de calor

- Menos contaminantes ambientales

11. Marco Legal

En este apartado se hace una revisión de las leyes federales, estatales y municipales para poder crear una propuesta de rehabilitación del Parque San José, ya que se ubica en la zona del centro histórico de la ciudad de Puebla.

REGLAMENTOS

11.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972

Esta ley describe los monumentos artísticos en sus artículos:

Art. 35.- "Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley".

Art. 41.- "Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos para relevancia en el país".

11.2 Lineamientos Institucionales Generales en Materia del Patrimonio Cultural

La conservación del patrimonio cultural es de interés social y nacional y conlleva una gran responsabilidad para todo aquel servidor involucrado en la materia. En este documento se dice que:

- Toda acción de conservación deberá respetar la integridad del patrimonio cultural, basándose en la comprensión y el respeto de su materia, factura, sistema constructivo, aspecto o imagen, valores, significados, usos, asociaciones y contexto, así como considerar a los actores sociales vinculados con dicho patrimonio. (Sinamics, 2014, Pág.1)
- La conservación del patrimonio cultural deberá dar preferencia a las acciones preventivas sobre las acciones correctivas. (Sinamics, 2014, Pág.1)
- Cualquier intervención de conservación deberá asegurar una buena compatibilidad entre los materiales, y en particular un comportamiento afín de los componentes originales y aquellos añadidos durante la intervención de conservación. (Sinamics, 2014, Pág.1)

- Cualquier adición o cambio realizado durante las intervenciones de conservación deberá ser comprensible y visible, pero a la vez deberá integrarse visual y estéticamente con el monumento. (Sinamics, 2014, Pág.1)

De acuerdo con las acciones de conservación del patrimonio cultural se establece como definición:

Adecuación, gestión y operación: Acciones relacionadas con la gestión y manejo de un sitio (arqueológico, histórico, museo o archivo) para su uso adecuado, su conservación y disfrute. Las acciones de adecuación pueden ser directas (intervención sobre el monumento) o indirectas (por ejemplo, intervenciones adosadas al monumento o a su entorno inmediato).

Algunos ejemplos de gestión y operación:

- Integración de instalaciones en monumentos (redes hidráulicas, eléctricas).
 - Colocación de rampas de acceso.
 - Impermeabilización de un edificio no histórico.
 - Mantenimiento general y de áreas verdes (chapeo, desyerbe).
 - Limpieza general del sitio y su entorno.
 - Instalación y mantenimiento de andadores públicos.
 - Montaje para piezas.
 - Iluminación general.
- (Sinamics, 2014, Pág.2)

11.3 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla

Libro Tercero; Desarrollo Urbano Sustentable; Capítulo 17: De la Gestión del Suelo y Construcciones;

11.1.3 Título I: Disposiciones Generales

X. Área Patrimonial. Aquellas que se encuentran en el Municipio y en donde existieron o existen vestigios de arte, tradición y cultura del pasado, son áreas que sirvieron de asentamiento de fundaciones y que dejaron huella en el urbanismo, arquitectura, mano de obra y uso de materiales, incluye los ubicados en Juntas Auxiliares y otros polígonos con programas específicos aprobados por Cabildo.

XIII. Área Verde. La superficie de terreno cubierta por vegetación natural o inducida que tiene la finalidad de proporcionar a la ciudadanía espacios públicos dignos que les permitan descansar, recrearse y divertirse en lugares limpios y seguros y al mismo tiempo aporta calidad de vida a la ciudad al brindar un extenso orden de beneficios; algunos relacionados con la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, ya que se relacionan con la calidad del aire,

la recreación, el esparcimiento, así como la imagen urbana y cuyos excedentes de lluvia o riego pueden infiltrarse al suelo natural.

XVI. Bienes de Uso Común. Los recursos de dominio público que se mencionan continuación:

- a) La vía pública
- b) Las plazas, paseos, jardines, parques públicos, mercados de apoyo, centrales de abasto, cementerios y campos deportivos
- c) Los monumentos artísticos e históricos propiedad del municipio y las construcciones levantadas en espacios públicos
- d) Los demás bienes de naturaleza análoga y los considerados de uso común por otras leyes

LXXVII. Mobiliario Urbano. El conjunto de instalaciones en la vía pública que complementan al equipamiento de las ciudades, tales como basureros, casetas telefónicas, semáforos, bancas, juegos infantiles, fuentes y otros.

LXXIX. Monumentos Históricos. Los inmuebles ubicados en el Municipio de Puebla, de propiedad pública o privada, vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, entre los que se encuentran los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX destinados a templos y sus anexos arzobispados, obispados y casas curales seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos, al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX.

LXXX. Movilidad Urbana. El tránsito o desplazamiento de las personas y bienes, bajo condiciones de eficiencia, calidad, accesibilidad, asequibilidad y seguridad, priorizando al peatón, al transporte no motorizado y al público de uso colectivo, reduciendo el uso de vehículos particulares de uso individual motorizado.

Artículo 765.- Todo lo relacionado con el mantenimiento y conservación de la vía pública, y lo relativo al entorno urbano, considerándose toda intervención en fachadas, modificaciones en las vialidades, plazas, jardines, y áreas públicas, y en general toda obra que altere la perspectiva y la unidad de dichos espacios, se regirá por los siguientes lineamientos:

i) Los proyectos de jardinería, pavimentación, urbanización, alumbrado público, mobiliario urbano y ornato que se realicen en el Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos, deberán ser autorizados por la Dirección.

k) El destino de plazas y áreas verdes públicas en el Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos Aislados no deberá modificarse.

Artículo 768. El mobiliario urbano destinado a las vialidades, plazas, parques y jardines del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos aislados será diseñado de conformidad con la NTDeIU

1.1.1 Título II: De la planeación

Artículo 763. Las modificaciones al medio urbano del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos deberán siempre observar y cumplir con los siguientes objetivos:

- I. Integrar el aspecto o fisonomía externa de las edificaciones que no armonizan
- II. Actualizar su carácter arquitectónico y urbano
- III. Se deberá conservar la traza original, considerando que ésta se encuentra definida por los parámetros de los inmuebles construidos en cada manzana
- IV. Un representante de cada uno de los siguientes Consejos de Participación Ciudadana:
 - a) De Desarrollo Urbano
 - b) De Ecología
 - c) Del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
 - d) De Obras y Servicios Públicos
 - e) De Movilidad

Artículo 907.- La poda, derribo y trasplante de árboles en los espacios públicos municipales se realizarán en términos de los Lineamientos Ambientales y únicamente por arboristas certificados de la Dirección de Servicios Públicos o empresas certificadas que hayan obtenido la concesión de dicho servicio. El tratamiento de árboles en predios privados deberá realizarse por arboristas registrados ante la Dirección de MA a cuenta del interesado, previo dictamen del estado del elemento arbóreo. (Del & EI, 2016, págs. 290-433)

- V. Dotación del equipamiento e infraestructura necesarios para lograr la recuperación e imagen urbana del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos.

Artículo 764. No podrá realizarse dentro del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos ninguna obra nueva, arquitectónica o urbana sin la debida autorización del INAH y de la Dirección, debiendo además observarse lo siguiente:

- I. La traza urbana no debe ser alterada, por nuevas edificaciones, por nuevas vialidades, y por ningún motivo se alterará la traza original de la ciudad, salvo en los casos en que se recupere la misma. Toda obra pública o privada que incide en cualquiera de los componentes de la fisonomía urbana deberá dejarlos en buen estado y libres de escombro para tal efecto se observará lo siguiente:
 - a) La Dirección, podrá requerir o autorizar que se realicen construcciones o bardas con el fin de restituir alineamientos de la traza histórica que haya sido modificada.
 - b) Se restituirá hasta donde sea posible el espacio libre destinado a patios, jardines o huertos, en el interior de los edificios y predios.
 - c) Las nuevas construcciones deberán sujetarse a los lineamientos de la traza original, conservando el paño a todo lo largo de la fachada, sin dejar ningún espacio libre entre construcciones colindantes, de acuerdo con lo estipulado en el presente Capítulo.

Artículo 907.- La poda, derribo y trasplante de árboles en los espacios públicos municipales se realizarán en términos de los Lineamientos Ambientales y únicamente por arboristas certificados de la Dirección de Servicios Públicos o empresas certificadas que hayan obtenido la concesión de dicho servicio. El tratamiento de árboles en predios privados deberá realizarse por arboristas registrados ante la Dirección de MA a cuenta del interesado, previo dictamen del estado del elemento arbóreo. (Del & El, 2016, págs. 290-433)

11.2.3 Título III; Acciones Urbanísticas de la administración del suelo

Artículo 793.- No se permitirá la subdivisión física, sea con muros, bardas o enrejados, en dos o más partes, de los inmuebles considerados monumentos artísticos o históricos, cuando su concepción original haya sido unitaria, conservando sus características arquitectónicas y prediales originales.

11.3.3 Título III; De la Infraestructura para la Urbanización

Artículo 836.- Todas las autorizaciones de construcción en zonas urbanizadas o urbanizables, ya sea consolidada o proyectada, se expedirán siempre y cuando presenten las siguientes características:

- I. Garantizar el acceso a las diferentes opciones de movilidad urbana a través de la conexión a las redes de vialidad en sus diferentes jerarquías
- VI. Arbolado, jardinería y ornato, así como mobiliario adecuado para el funcionamiento de parques y jardines

11.4.3 Título III; Áreas Verdes

Artículo 906. Los trabajos para la conservación y mantenimiento de las áreas verdes se realizarán a través de la Dirección de Servicios Públicos mediante un programa anual, así como las políticas públicas que impulse el H. Ayuntamiento para la participación ciudadana o las empresas certificadas que al efecto obtengan la concesión de dicho servicio. La rehabilitación, reforestación y mantenimiento de las áreas verdes y sus elementos vegetales se realizará de acuerdo con los Lineamientos Ambientales y el catálogo de especies.

CONCLUSIÓN

Conforme al desarrollo de este apartado se concluye que la propuesta a realizar dentro de la presente tesis, debe ser de forma responsable, segura y legal, buscando respetar lo establecido por las leyes, normas y los lineamientos a los cuales nos apegaremos dentro del re-diseño arquitectónico del Parque San José.

12. Casos análogos de intervenciones en parques urbanos.

Los casos de estudio fueron seleccionados para analizar las posibles soluciones a los problemas presentados en el parque San José, en estos ejemplos se presentan diferentes problemas que se relacionan entre sí por las soluciones implementadas para la rehabilitación de estos. Con estos casos se busca tener una influencia de las distintas propuestas de los parques mostrados en las siguientes páginas, para así obtener una guía de seguimiento en el diseño propuesto que resuelva la problemática del Parque San José.

12.1 Parque Los Héroes, Toluca, Estado de México, por Francisco Pardo

El parque Los Héroes, está ubicado en la Unidad Habitacional de los Héroes Sección III, cuenta con parques infantiles, canchas de fútbol, básquet y patinaje.

El objetivo de la rehabilitación del parque es replantear el uso del espacio público, en donde se logre revertir las malas condiciones de la vivienda social y subsanar problemas causados por las propiedades abandonadas.

Al ser un parque que necesita poco mantenimiento por la ubicación en la que se encuentra, por lo tanto, se utilizó concreto, acero y adoquín. De igual forma, los árboles están colocados con una rejilla para cuidar el crecimiento de estos.

El parque logra mejorar la calidad de vida de los habitantes de la unidad habitacional y de los usuarios. La unidad es un adoquín hexagonal que, como un píxel, modifica la topografía y permite un diseño de espacio flexible. Para complementar la propuesta, se ha utilizado una rejilla de árbol de 100 piezas nuevas, cada una ubicada a una distancia de 3 metros.

El bloque de cemento del terreno se puede adaptar fácilmente a cualquier disposición tanto natural como artificial. La combinación creativa de los bloques y el relleno de concreto vertido in situ generan nuevos patrones, que recuerdan a una especie de tapiz urbano. El sistema del parque infantil: los diferentes muros de hormigón y barras de metal se pueden organizar en múltiples configuraciones, diseñando diferentes espacios adecuados para diversos usos o circunstancias.

El diseño del parque en general está configurado para ser inclusivo, desde la altura de nivel del piso hasta el tipo de actividades que se pueden realizar en el lugar. Ayuda a que los ciudadanos reconecten con la naturaleza, los parques son herramientas para la participación y el ecologismo.

FIGURA 6: Lámina de caso análogo "Parque los Héroes"



PARQUE “LOS HÉROES”

Área: 12,200m²
Año: 2018

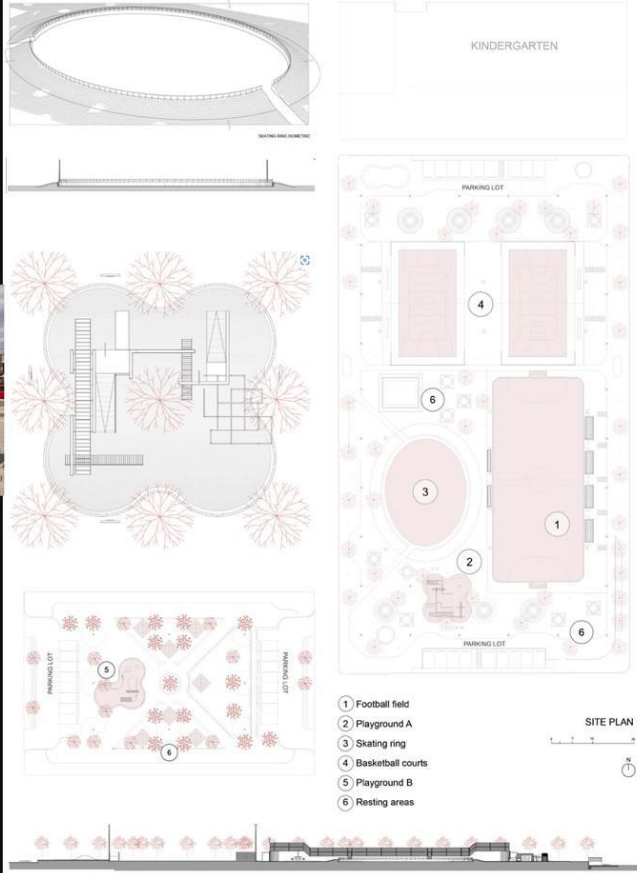
«Es importante cambiar no solo la condición física sino también la percepción del espacio: como arquitecto, creo que apoyar a las comunidades locales para obtener mejores espacios públicos para sus familias ayuda a la comunidad en general» Francisco Pardo.



MATERIAL

-  BLOQUES DE CONCRETO
-  BARRAS DE ACERO

- Adoquin hexagona
- Combinación de adoquin y relleno de concreto vertido in situ
- bajo mantenimiento
- Utiliza rejilla de árbol de 100 piezas nuevas. Cada una ubicada a una distancia de 3 metros cada una.
- Sistema de riego lento para la vegetación.-Articula las diferentes secciones del parque.



TOLUCA DE LERDO. MEXICO

PARQUE LOS HEROES

FRANCISCO PARDO ARQUITECTO



Rehabilitación del Parque San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao



12.2 Parque Recreacional “Venecia”, Temuco, Chile, por Jaime Alarcón.

El parque llega a suplir parte del déficit de espacio público consolidado para recreación esparcimiento y de deporte que no tenía el mismo sector.

Este parque permitió el desarrollo de este gran proyecto sumamente participativo, donde se desarrolló un concepto ciudadano de escala intermedia que escogiera usos masivos e individuales de interés vecinal, como la integración de juegos, escenarios de actos masivos, plataformas de picnic y más.

Los espacios se definieron en un contexto presente/futuro, para que de esta manera las futuras generaciones sigan usando las instalaciones del parque, lo cual el mobiliario y los espacios pueden ir evolucionando y adaptándose generación tras generación, es importante que cada parque tenga esta facilidad de reinventarse cada vez que sea necesaria para no quedar en el rezagó y sea una obra que pueda suplir las necesidades de las personas en cuanto a la recreación y el ámbito social que nos rodea.

Una de las ideas principales y que tiene como función este parque es desarrollar un proyecto que respondiera a la consolidación de espacio público y a la actual escasez espacial en la vivienda, o mejor conocida como la sala de estar. Como ya se mencionó anteriormente se busca la intervención de este parque y el buen funcionamiento de sus áreas para la integración e identidad de la sociedad, donde podrá acudir toda la familia para disfrutar del aire libre y poder poner en práctica sus conocimientos en las diferentes actividades que ofrece este lugar.

Además de que todo lo que los rodea los hará sentir en un lugar propio y adecuado para ellos, esperando que cada área sea utilizada y aprovechada al máximo, el diseño de cada una de estas fue de acuerdo con un índice de preferencia donde todos participaron y eligieron de acuerdo a su criterio.

FIGURA 7: Lámina de caso análogo “Parque recreacional Venecia” (Temuco, Chile):

ANALOGIA

Los espacios se definieron en un contexto de taller presente/futuroo





IDEA PRINCIPAL



Desarrollar un proyecto que respondiera a la consolidación de espacio público y a la actual estación espacial en la vivienda (aérea de ocio), que se puede reflejar en la sala de estar ,viéndose reflejada la integración familiar,



Este parque permitió El desarrollo de un proyecto sumamente participativo, donde se desarrollo un concepto ciudadano de escala intermedia que escogiera usos masivos e individuales de interés vecinal, como la integración de juegos ,escenarios de actos masivos , plataformas dienas.ente otros



VENECIA

PARQUE RECREACIONAL

Llega a suplir parte del déficit de espacio público consolidado para recreación, esparcimiento y deporte, que no tenía el sector.

PARQUE
San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



12.3 Rehabilitación “Parque Hidalgo”, (León, México) por Taller5 Arquitectos

El proyecto arquitectónico de la rehabilitación del Parque Hidalgo que estuvo a cargo de Taller5 Arquitectos, fue un proyecto que consistió en una rehabilitación de un área de 38,000m²

Una de las problemáticas más notorias del parque hidalgo era la falta de unidad entre sus áreas, sus andadores no tenían un recorrido realmente definido y sus áreas verdes estaban delimitadas por protecciones de metal que impedían el acceso al público, las zonas que fungía como punto de reunión estaban muy dispersas, además de que la señalización existente no era clara en toda el área. La vegetación en todo el parque se encontraba en un estado decadente y con una distribución sin orden. En las áreas de recreación se encontraba la problemática de mobiliario en estado de abandono. Todas estas problemáticas en conjunto tuvieron como consecuencia que el parque fuera abandonado con el paso del tiempo, así como el progresivo deterioro de cada una de sus áreas y servicios.

El proyecto se creó en base a 5 soluciones.

La problemática de las circulaciones principales y secundarias se resolvió al crear pequeñas plazas en lugares estratégicos lo cual generaba puntos de reunión, resolvía la concentración de áreas juveniles e infantiles, en las cuales se crearon una pista de deportes y una pista de skate, además de que finalmente se rediseñaron los módulos de servicio al público, además de que se le rescató el foro de espectáculos al aire libre.

Respecto al paisajismo, fue planeado para que se pudieran rescatar a las especies endémicas, además de poder lograr el saneamiento y la reforestación de las áreas que ya existían, para poder promover el tránsito del público sin algún tipo de restricción, a estas zonas se le agregó mobiliario urbano para que el usuario pudiera tener un agradable espacio logrando su convivencia con la naturaleza. Se aprovechó de la existencia de una planta tratadora de aguas residuales que se ubicaba en la zona poniente del parque, para darle un riego adecuado de las áreas verdes y así mantener un garantizado su correcto mantenimiento.

Los materiales que se utilizaron fueron en tonos neutros con el propósito de resaltar las tonalidades verdes de la naturaleza, para esto los pavimentos y edificios serían de concreto aparente, con la única diferencia de los pavimentos de las plazas que serían de piedra laja de un tono rojo muy sutil.

El mobiliario fue una pieza clave e importante para resolver una de las necesidades más grandes de este espacio, se utilizaron 3 diseños simples que darían una solución de utilidad al usuario.

La rehabilitación del Parque Hidalgo fue exitosa ya que la clave fue conocer y comprender al usuario del espacio. Actualmente el parque cuenta con la capacidad de poder ser usado para actos urbanos de demanda por la sociedad, además de que una vez concluido el proyecto fue un detonante social y económico para la zona en la que se encontraba localizado.

FIGURA 8: Lámina de caso análogo “Parque Hidalgo” (León México)

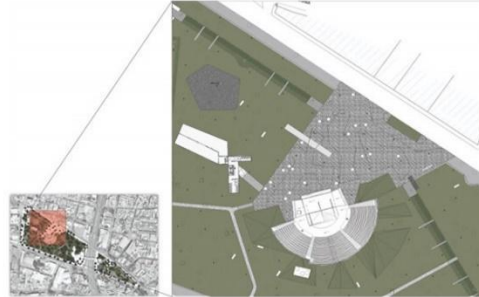


El proyecto de paisajismo plantea el rescate de las especies endémicas, el saneamiento y reforestación de las áreas existentes además de promover el libre tránsito por las zonas verdes, las cuales están provistas de mobiliario urbano para propiciar el encuentro, sentarse a hablar y

Este proyecto fue diseñado para ser llevado a cabo en 6 etapas en un plazo de 2 años, se inició en 2018 actualmente se encuentra en la última etapa, se estima su terminación en noviembre del presente año.

Rehabilitación Parque Hidalgo

La rehabilitación del Parque Hidalgo es un proyecto arquitectónico a cargo de Taller5 Arquitectos, el proyecto consiste en una rehabilitación en 38.000m².



El proyecto de rescate resuelve de forma clara las circulaciones principales y secundarias con la creación de pequeñas plazas en lugares estratégicos las cuales generan punto de reunión, la concentración de áreas de esparcimiento juvenil e infantil, la integración de una pista de actividades para deportes urbanos y el rediseño de los módulos de servicios, así como el rescate del foro de espectáculos al aire libre.



PARQUE
San José

Rehabilitación del
Parque San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



12.4 Rehabilitación Parque Lázaro Cárdenas, Iztapalapa, México

Es evidente que el espacio público es un sitio que puede ayudar a cohesionar socialmente a los miembros de un sitio y a generar un sentido de pertinencia e identidad. Estas premisas son las que llevaron a el despacho 128 Arquitectura y Diseño Urbano + Miguel Adrián a proponer la rehabilitación de espacios públicos comprometidos a través de la implementación de áreas habitables, conciliadoras y con la memoria de Iztapalapa reinterpretada (Morfin, 2015).

Dicho proyecto se desarrolló a través de la intervención de 3 espacios públicos que permitieron integrar y recuperar el espíritu de la zona. Estos espacios fueron:

- a) RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Pueblo de Culhuacán, Iztapalapa, D.F. Área de construcción: 7,700 m² Año: 2013-2014
- b) MEJORAMIENTO URBANO PLAZA JUÁREZ San Juanico Nextipac, Iztapalapa, D.F. Área de construcción: 5,300 m² Año: 2014-2015
- c) RECUPERACIÓN DEL PARQUE LÁZARO CÁRDENAS Leyes de Reforma 3^a Sección, Iztapalapa, CDMX. Área de construcción: 7,367 m² Año: 2014-2015

Como se puede observar estos proyectos de intervención se desarrollaron entre los años 2013 y 2015. Los tres espacios públicos cuentan con una amplia superficie y corresponden a diferentes tipos de espacios públicos (espacio público, plaza y parque). Por la naturaleza y estructura de cada uno de ellos, las intervenciones y la búsqueda de funcionalidad y estética son únicos, sin embargo, en su conjunto, permitieron alcanzar el objetivo planteado.

Para el primer caso, la intervención permitió recuperar el espacio público, se mejoraron las condiciones de visibilidad, circulación peatonal, liberación de espacios, remodelación de banquetas, guarniciones y mobiliario urbano, todas estas acciones permitieron potenciar los diferentes usos (habitacional, comercial, recreativo) de la zona.

En el segundo espacio intervenido, se hizo énfasis en el carácter histórico del sitio y su vínculo con un templo colindante con la plaza. El enfoque en esta intervención fue la de favorecer la multiplicidad de usos posibles, con características de accesibilidad universal, así como reforzar el carácter del sitio, con la sustitución de redes aéreas por redes subterráneas, lo que permitió mejorar la vista del paisaje urbano del sitio.

En el tercer caso, el parque, la intervención permitió transformar la percepción social del sitio, ya que de manera habitual, los habitantes y usuarios de equipamientos urbanos cercanos (Escuelas, oficinas, entre otros) percibían al sitio como un lugar de paso, pero no para permanecer en él, a través de la rehabilitación de espacios, la construcción de un anfiteatro y la remodelación de la vegetación, se logró que el espacio tuviera una apropiación pública y que las personas aumentaran sus tiempos de permanencia en el mismo

FIGURA 9: Lámina de caso análogo “Parque Iázaro Cárdenas” (Iztapalapa, México).

Rehabilitación parque Iázaro Cárdenas

Ubicado en Iztapalapa con 7700 m2.
Ejercicio proyectual cercano a los requerimientos de la comunidad
Tres proyectos de rehabilitación urbana para recuperar el sentido de pertenencia y conexión



Espacio abierto totalmente, acceso libre



Fortalecimiento de carácter cultural y flexible para albergar diferentes actividades y usuarios



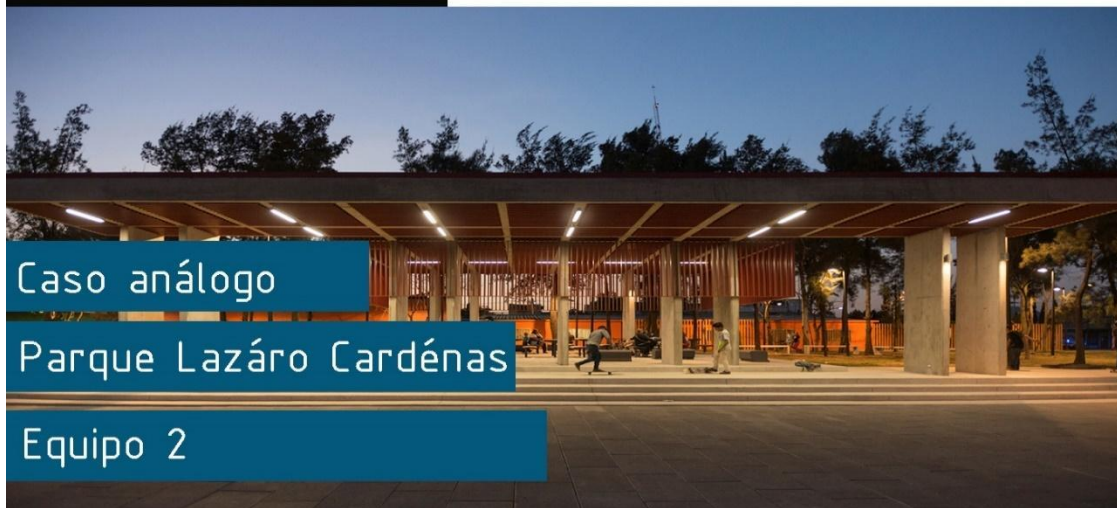
Incluyó completa sustitución de pavimentos y homologación de niveles para favorecer los desplazamientos peatonales, rehabilitación de la estructura vial perimetral al conjunto y obras para el rescate e investigación arqueológica cuyos testimoniales históricos ayudarán a fomentar el arraigo y el sentido de pertenencia entre la población local.

La intervención se complementó con la modernización de redes de infraestructura, eliminación de redes aéreas y la incorporación de mobiliario urbano, iluminación y señáletica



Rehabilitación de espacios públicos comprometidos a través de la implementación de áreas habitables, conciliadoras y con la memoria del sitio reinterpretada

Responsables del proyecto:
128 arquitectura y diseño urbano



Rehabilitación Parque
San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



CAPITULO 2. Análisis del contexto y estado actual del barrio de San Antonio, Ciudad de Puebla.

En este capítulo se presenta un análisis del contexto y estado actual del barrio de San Antonio donde se ubica el parque San José. Dicho análisis tiene el objetivo de conocer las necesidades que los diversos usuarios de la comunidad requieren.

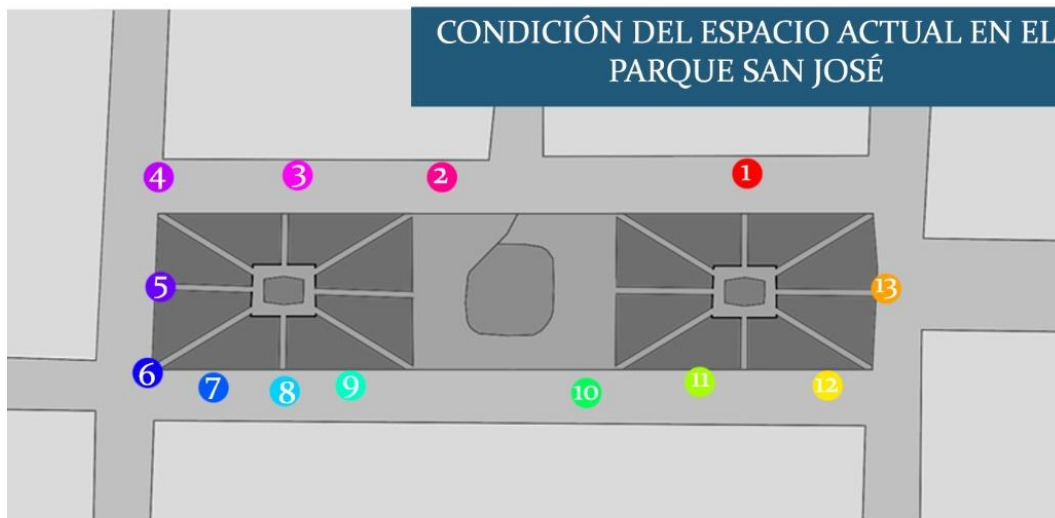
13. Contexto Barrio de San Antonio

TABLA 2: Tipos de usuarios que usan el parque, su edad y ocupación (Elaboración propia con datos de INEGI).

USUARIOS		
OCUPACIÓN	EDAD	TIPO
Infantes, alumnos de kínder y primaria.	0-3 años 3-6 años 6-12 años	Niños
Estudiantes de secundaria y preparatoria.	12-17 años	Adolescentes
Estudiantes universitarios, trabajadores, turistas	18-23 años	Jóvenes Adultos
Trabajadores, personas de servicio social, comerciantes, estudiantes universitarios, vecinos de la zona, turistas, pacientes, familiares.	24-60 años	Adultos
Pacientes, familiares, visitantes, comerciantes.	Mayores de 60 años	Mayores de Edad

14. Condición del espacio actual

FIGURA 10: Lámina de condiciones del espacio actual en el Parque San José. (Puebla, México)



PARQUE
San José

Rehabilitación del
Parque San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



15. Alcance e Impactos

La población objetivo-beneficiada serían los habitantes del Barrio de San Antonio y usuarios en general. Esto se logrará a través de la recuperación del espacio misma que se logrará con la implementación de mobiliario moderno, funcional y que responda a las necesidades de todos los usuarios. De igual forma se corregirán los elementos paisajísticos que generan la sensación de abandono, deterioro y desgaste del parque. Asimismo, se mejorará el espacio mediante una correcta distribución y aprovechamiento de los espacios. En materia ambiental se ayudará en la recuperación de los ecosistemas propios del municipio con la utilización de vegetación endémica como fundamento de la paleta vegetal. Esta vegetación proveerá de bienes y servicios ambientales que mejoraran la atmosfera y el suelo del lugar. La suma de todos estos elementos permitirá que en el sitio dejen de existir espacios que favorecen conductas antisociales o delictivas y por lo tanto el sitio se percibirá como un lugar seguro.

16. Metodología

La metodología que se siguió en este proyecto será la siguiente:

1. Determinar el sitio y detectar la problemática, mediante la revisión de información y artículos relacionados a la problemática.
2. Análisis preliminar del sitio
 - f) Visita y recolección de información
 - g) Evidencia fotográfica
 - h) Entrevista informal a los usuarios presentes
3. Proceso de investigación teórica
 - a) Documentos Oficiales y Reglamentos
 - Lineamientos Institucionales Generales en Materia de la Conservación del Patrimonio Cultural
 - Código Reglamentario para el Municipio de Puebla: Libro Tercero; Desarrollo Urbano Sustentable; Capítulo 17: De la Gestión del Suelo y Construcciones; Título I a Título III
 - Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana
 - b) Antecedentes históricos
 - c) Concepto
 - d) Relación geográfica y ambiental

- e) Instalaciones y mobiliario
- f) Beneficios y características de las instalaciones y mobiliario urbano en parques
- g) Impacto e integración del comercio informal en parques
- h) Casos análogos de estudio

17. Análisis del contexto y estado actual del barrio de San Antonio

17.1 Análisis del Barrio de San Antonio

Para poder realizar una propuesta para un mejor funcionamiento del Parque San José, es necesario conocer cómo funciona la zona en el que está situado, en este caso es el Barrio de San José. En la Figura 11 podemos observar la ubicación de elementos urbanos que nos pueden servir de referencia y que nos dan una mejor perspectiva del uso del parque, nos es posible conocer zonas de alto tránsito peatonal y vehicular, así como los lugares turísticos que lo rodean, dándonos a conocer el impacto que puede tener esta intervención.

De igual forma, es posible identificar las rutas o caminos que dan accesibilidad a este parque como la Avenida 20 poniente, la Avenida 18 poniente y las calles 2 y 4 norte. Los lugares cercanos al parque son los siguientes: Parroquia de Nuestro Señor, Hospital San José, Hotel Posada, Pasaje 5 de mayo, entre otros, gracias a esto es posible identificar algunos de nuestros usuarios como: médicos, enfermeras, enfermos, familiares de la gente que se encuentra hospitalizada, religiosos, turistas, etc.

Después de analizar cómo está conformado el barrio, es necesario identificar cuáles son los problemas que este tiene, ya que, de lo contrario, aun teniendo una buena propuesta, no conoceremos los factores que pueden impedir el acceso, seguridad o la valoración de esta propuesta.

En la figura 11 se muestran que algunos de los problemas son: el tráfico, el mal estado de banquetas y de la carretera principal, una obstrucción de tráfico (esto quiere decir que la misma actividad de la zona impide que los automóviles circulen), y el mantenimiento de algunas zonas cercanas.

Ya identificados los problemas nos es posible proponer algunas soluciones a ciertos problemas. Se propone para resolver el mal estado de las banquetas, que estas se vuelvan a construir, pero considerando el espacio de los árboles, es necesario que se amplíen por dos razones: para la gente es muy difícil pasar por el poco ancho de estas y para poder poner protecciones a los árboles de manera correcta.

Para las carreteras son importantes las reconstrucciones en las zonas dañadas y para el parque de los enamorados en cuestión del mantenimiento, es referente al poco cuidado de los usuarios, así que se recomienda poner señales de cuidado para las áreas verdes y botes de basura.

FIGURA 12: Lámina de mapa de accesibilidad del Parque San José (Puebla, México)



PARQUE
San José

Rehabilitación del
Parque San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

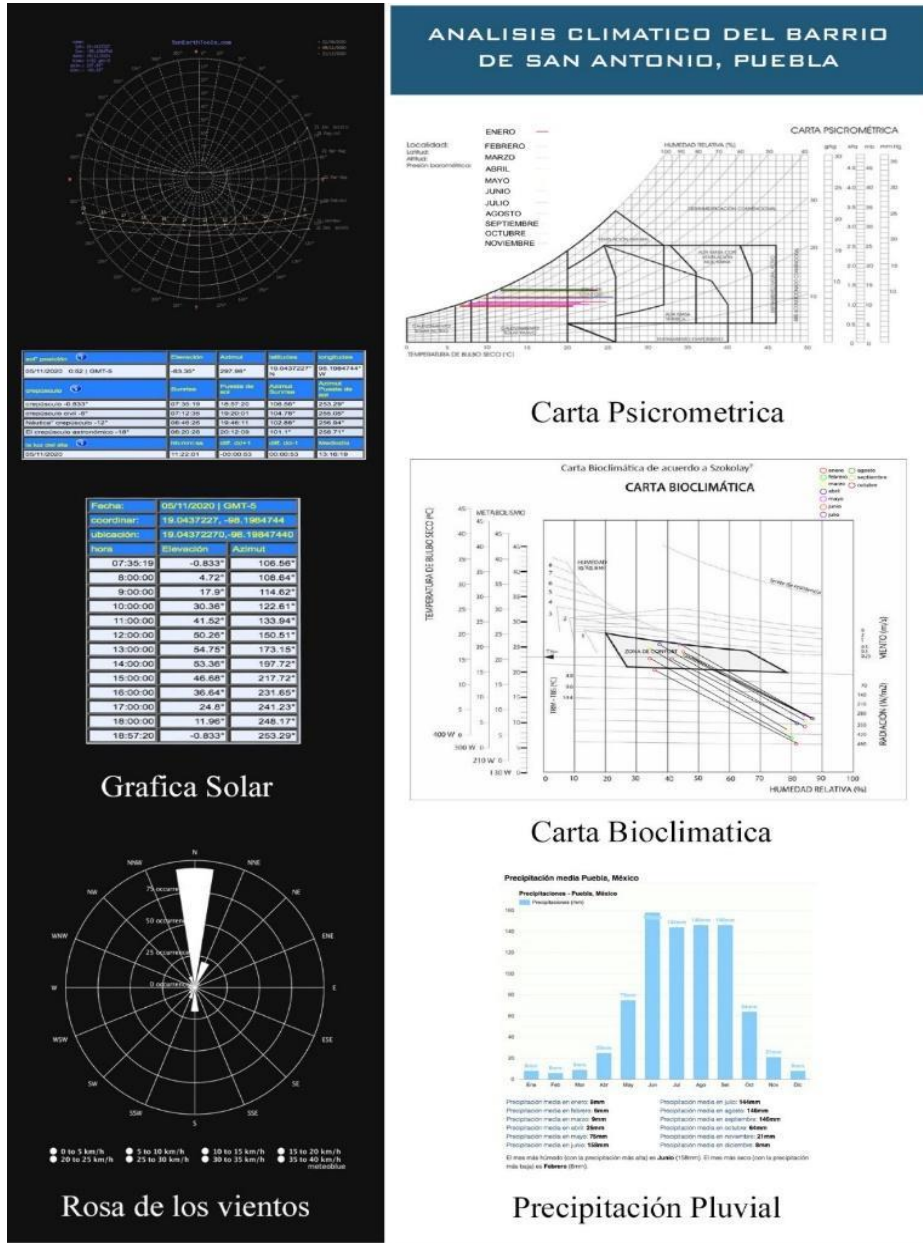
FACULTAD DE ARQUITECTURA



17.2 Análisis bioclimático

Para el análisis bioclimático se consultó información de páginas especializadas en recolección y resumen de datos climáticos. Conforme se fue encontrando la conformación del clima en Puebla, se seleccionó esta información conforme a lo que nos sería útil. Podemos observar en la figura 13, la rosa de los vientos, la precipitación pluvial, la gráfica solar, y la conformación de la carta bioclimática. La información nos servirá para conocer el funcionamiento climático de nuestra zona de estudio

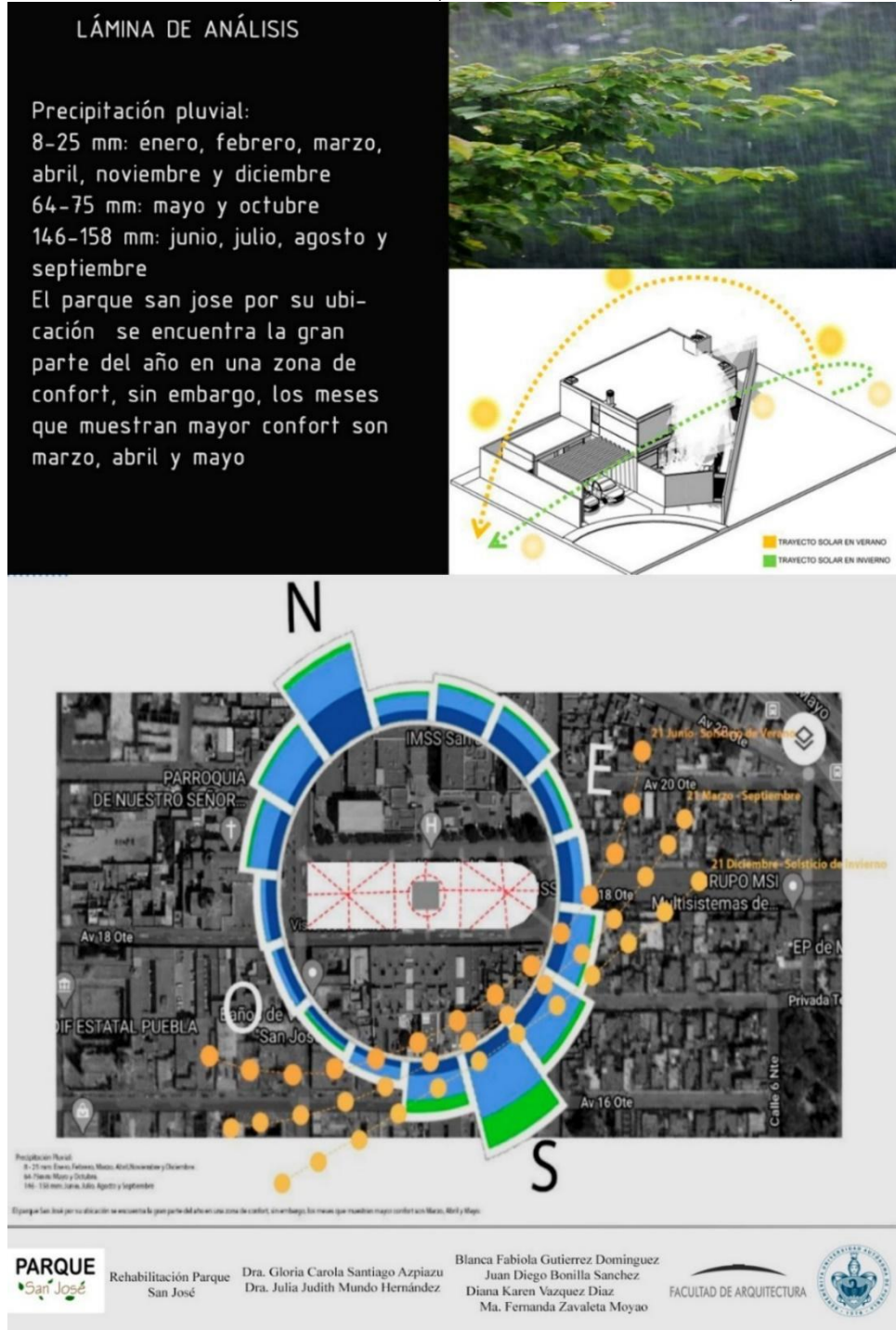
FIGURA 13: Lámina de Análisis climatológico del barrio de San Antonio, Puebla



17.3 Diagnóstico

En la figura 14 se observa el recorrido del sol, conforme al solsticio de invierno y verano y entre marzo y septiembre, para conocer en que zonas de nuestro parque afecta más el sol, igual se observa cómo funcionan los vientos en el parque, lo cual nos sirve para conformar la propuesta.

FIGURA 14: Lámina de análisis, (Barrio san Antonio, Puebla, México).



17.4 Estrategias

Al crear un plan para el proyecto del Parque San José se determinó que en base al léxico de este que son el monumento, el uso del parque para la convivencia como principal actividad, el hospital San José, los árboles nativos, y la ubicación del parque en el centro histórico, estos serían los principales puntos a tomar en cuenta para definir las operaciones a realizar, se busca que haya una rehabilitación de la estructura y diseño del Parque San José, y así poder integrar y reactivar el lugar, buscando crear un lugar de recreación para la comunidad del Barrio de San Antonio. Las operaciones por realizar serán la reorganización de las zona y espacios del parque, en estos se aplicarán nuevos elementos vegetales que lograrán armonía con la vegetación nativa ya existente, además de que se implementara el mobiliario adecuado para el correcto funcionamiento de cada una de las áreas del lugar.

FIGURA 15: Lámina de estrategias



18. Programa de necesidades

Se realiza un programa de necesidades para enlistar todas aquellas necesidades indispensables para el proyecto en base a la interpretación espacial y técnica del lugar, teniendo en cuenta las funciones y usos de este, usuarios identificados, además del uso de la información obtenida de los casos de estudio.

TABLA 3: Tabla síntesis del análisis de necesidades del proyecto de rehabilitación del parque san José.

Visión del proyecto:	Con la rehabilitación del Parque San José se logrará un uso correcto del parque y una interacción adecuada entre el usuario y el espacio. Los visitantes del parque tendrán una mejor convivencia además de un descanso, aprovechando la ubicación del lugar. Se espera que la zonificación ayude a satisfacer sus necesidades.				
Descripción del proyecto	Interpretación espacial y técnica	Funciones y usos de la edificación	Usuarios identificados	Testimonios de los usuarios potenciales	Aportaciones de los casos de estudio
Mediante el estudio de las condiciones actuales, se planteará una propuesta de diseño que permita a los usuarios tener una mejor interacción con el parque.	Falta mantenimiento y cuidado por parte de los usuarios. Abandono de las instalaciones (eléctricas y mobiliario). Falta de zonas de descanso. No hay zonificación.	Zona de tránsito peatonal y descanso. Ambulantaje	Trabajadores del hospital, estudiantes, habitantes del barrio de San Antonio (todas las edades), pacientes y sus familiares.	Trabajadores del hospital, pacientes y familiares: Hablan de la necesidad de lugares para sentarse y comer (zona de descanso), y por esta misma han tenido que adaptarse.	Ideas de zonificación y circulaciones del parque, implementación de paisajismo y mobiliario urbano, uso de materiales, análisis de las condiciones sociales.

Espacios actuales	Interrelaciones entre los espacios						Zonas identificadas
	1	2	3	4	5	6	
1 Fuentes de agua	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	No hay zonas establecidas
2 Monumento	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
3 Área verde	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
4 Mobiliario	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
5 Circulación	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
6 Explanada	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	

Requisitos espaciales	Interrelaciones entre los espacios									Zonas identificadas
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1 Área de descanso	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Zona de convivencia
2 Área de juegos infantiles	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Zona deportiva
3 Área de comedores	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Zona de servicio
4 Área verde	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Zona comercial
5 Bebederos	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
6 Área comercial	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
7 Área de ejercitadores	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
8 Almacén de mantenimiento	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	
9 Fuentes	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	Relación directa	

19. Programa arquitectónico

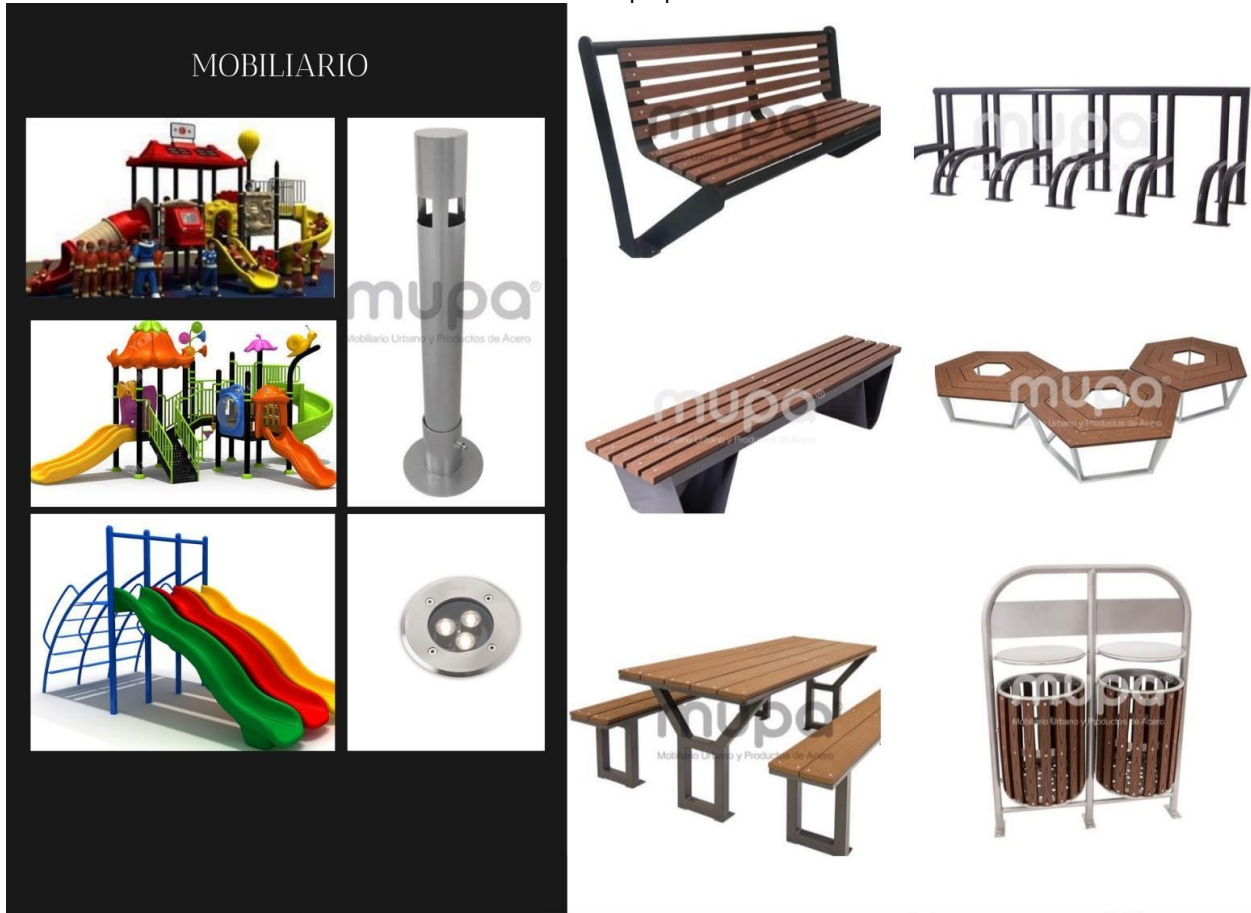
En base al estudio realizado anteriormente, se crea un programa arquitectónico que comprende las condiciones espaciales, la vinculación, y la jerarquización del espacio y sus elementos, para así lograr que el proyecto sea funcional, logrando planear un correcto desarrollo detallado del proyecto.

TABLA 4: Tabla de programa arquitectónico para el proyecto de la rehabilitación del parque san José.

Clave	Zona	Actividad	Espacio arquitectónico	Número de espacios	Mobiliario	Superficie del espacio (m2)	Superficie total de la zona (m2)
Pública		Convivencia, descanso	Área de descanso	2	Bancas, botes de basura	200	400
		Comer, convivencia	Área de comedores	2	Palapas, botes de basura	200	
		Convivencia, descanso, relajación	Área verde	16	Bancas, botes de basura	17,197.30	
		Beber agua	Bebederos	10	Bebederos	5.7	
		Consumir, vender	Área comercial	1	Botes de basura, kiosko/caseta	50	
		Jugar, convivencia	Área de juegos infantiles	1	Juegos infantiles (columpios, toboganes, muelles, torre, etc), valla infantil, arenero, mesa infantil, botes de basura	250	
		Ejercitar, convivir, relajación	Área de ejercitadores	1	Aparatos de actividad física	300	
		Relajación, convivencia, descanso	Fuentes	2	Fuentes	38	
		Convivencia	Explanada y monumento	1	monumento	254	
		Servicios	Almacenar, reparación, mantenimiento	Almacén de mantenimiento	2	Almacén, lockers, estanterías, gabinete	
SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO							18500

19.1 Propuesta de Mobiliario

FIGURA 16: Lámina de propuesta de mobiliario.



PARQUE
San José

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

FACULTAD DE ARQUITECTURA



i) CAPITULO 3. Realización de propuesta para el Parque San José

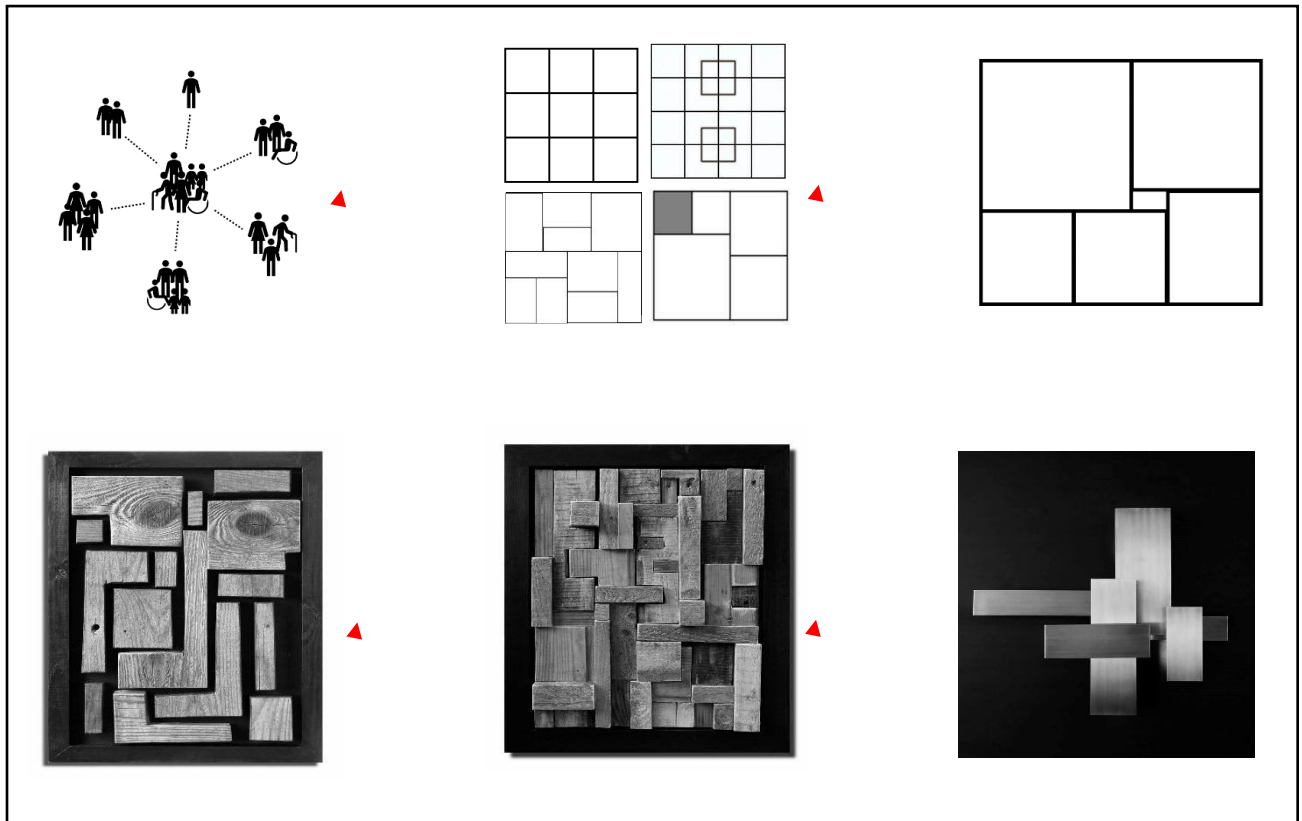
20. Concepto

Para el desarrollo del proyecto se debe considerar lo que el sitio nos dice, el cómo funciona, quien lo usa, las zonas mayormente concurridas y las de mayor relevancia, para poder proponer y soportar la propuesta. Al tener todas estas características se desarrollarán las estrategias que solventen e impulsen la solución al problema planteado

UNION

El parque san José unifica a los habitantes del barrio y también a sus visitantes. Une a los usuarios por la diversidad de actividades físicas y recreativas, sin importar sexo o edad o alguna necesidad especial lo cual permitirá que estos usuarios y usuarios potenciales identifiquen el parque como suyo.

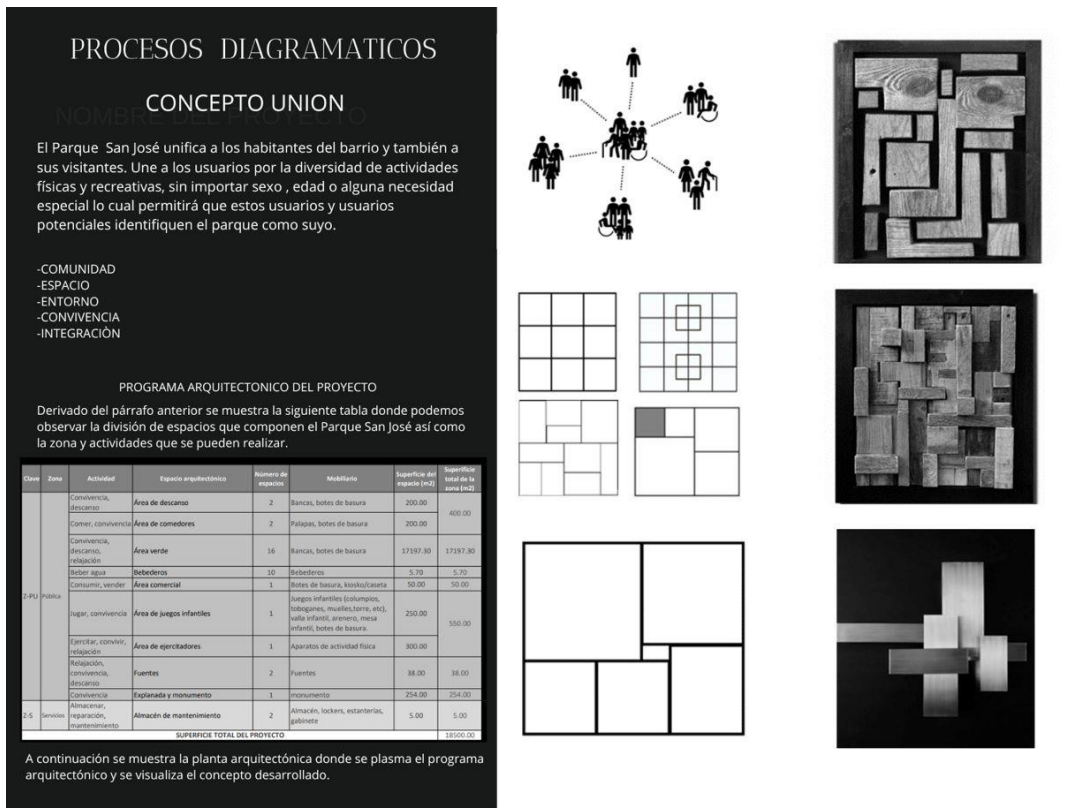
FIGURA 17: Proceso conceptual de Parque San José (Elaboración propia).



21. Lámina de procesos diagramáticos

Para el desarrollo del proyecto se debe considerar lo que el sitio nos dice, el cómo funciona, quien lo usa, las zonas mayormente concurridas y las de mayor relevancia, para poder proponer y soportar la propuesta. Al tener todas estas características se desarrollarán las estrategias que solventen e impulsen la solución al problema planteado.

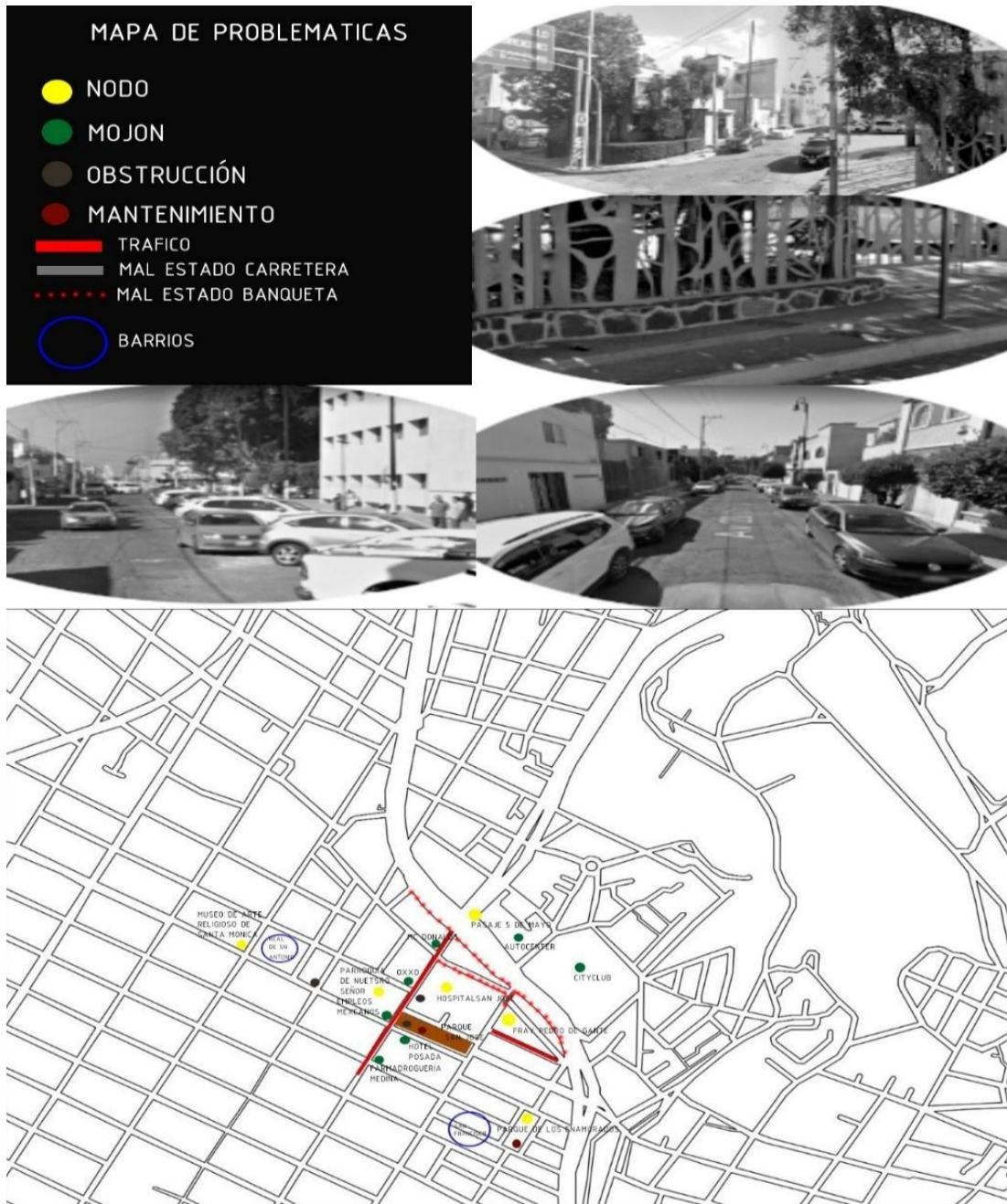
FIGURA 18: Lámina de proceso diagramáticos.



22. Lámina de collage de soluciones y propuestas

Una vez entendido las anteriores láminas, se muestra un comparativo de referencia de los cambios que se proponen dentro del Parque San José.

FIGURA 11: Lámina de mapa de problemáticas.



PARQUE
San José

Rehabilitación Parque
San José

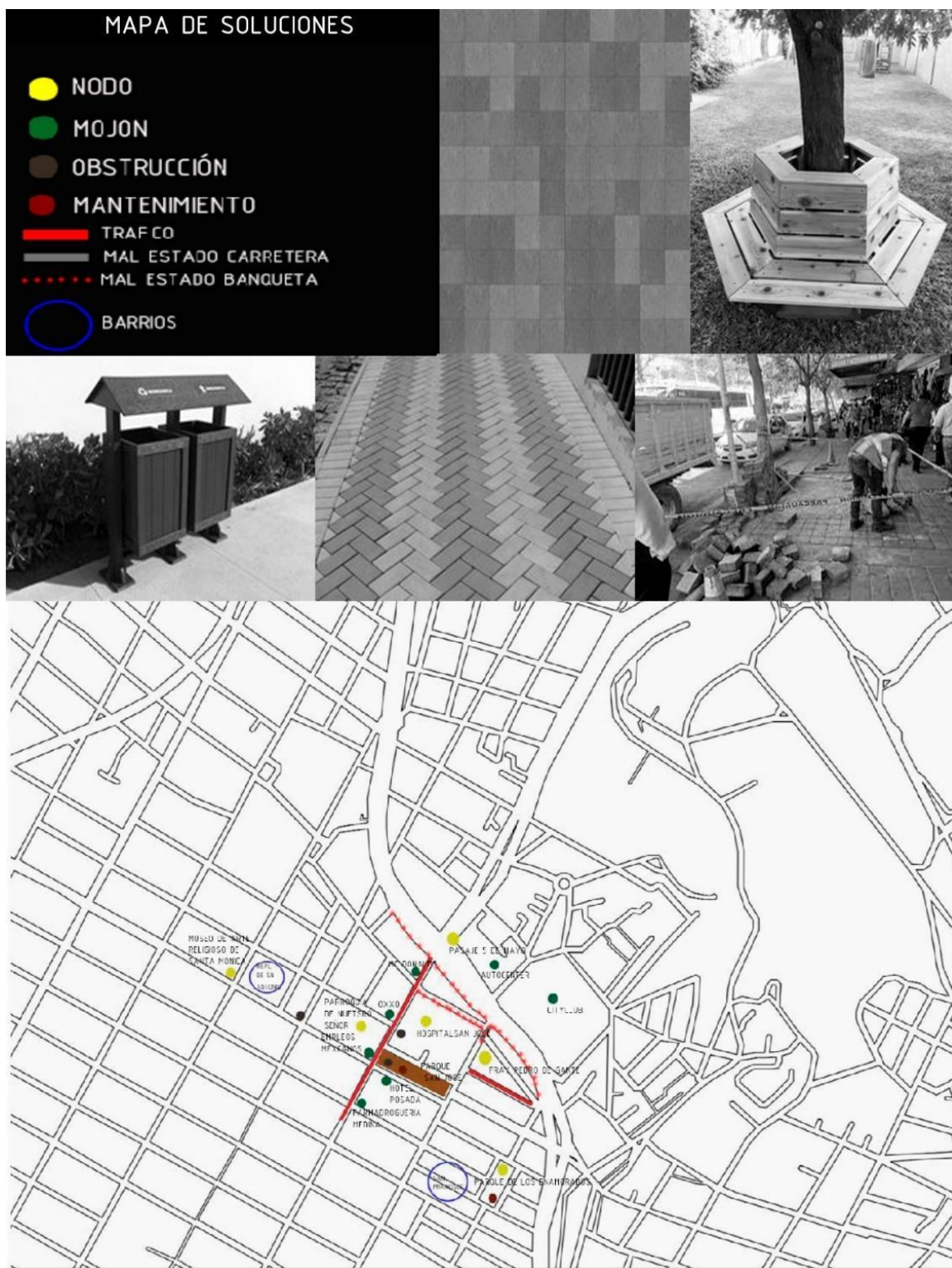
Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu
Dra. Julia Judith Mundo Hernández

Blanca Fabiola Gutierrez Dominguez
Juan Diego Bonilla Sanchez
Diana Karen Vazquez Diaz
Ma. Fernanda Zavaleta Moyao

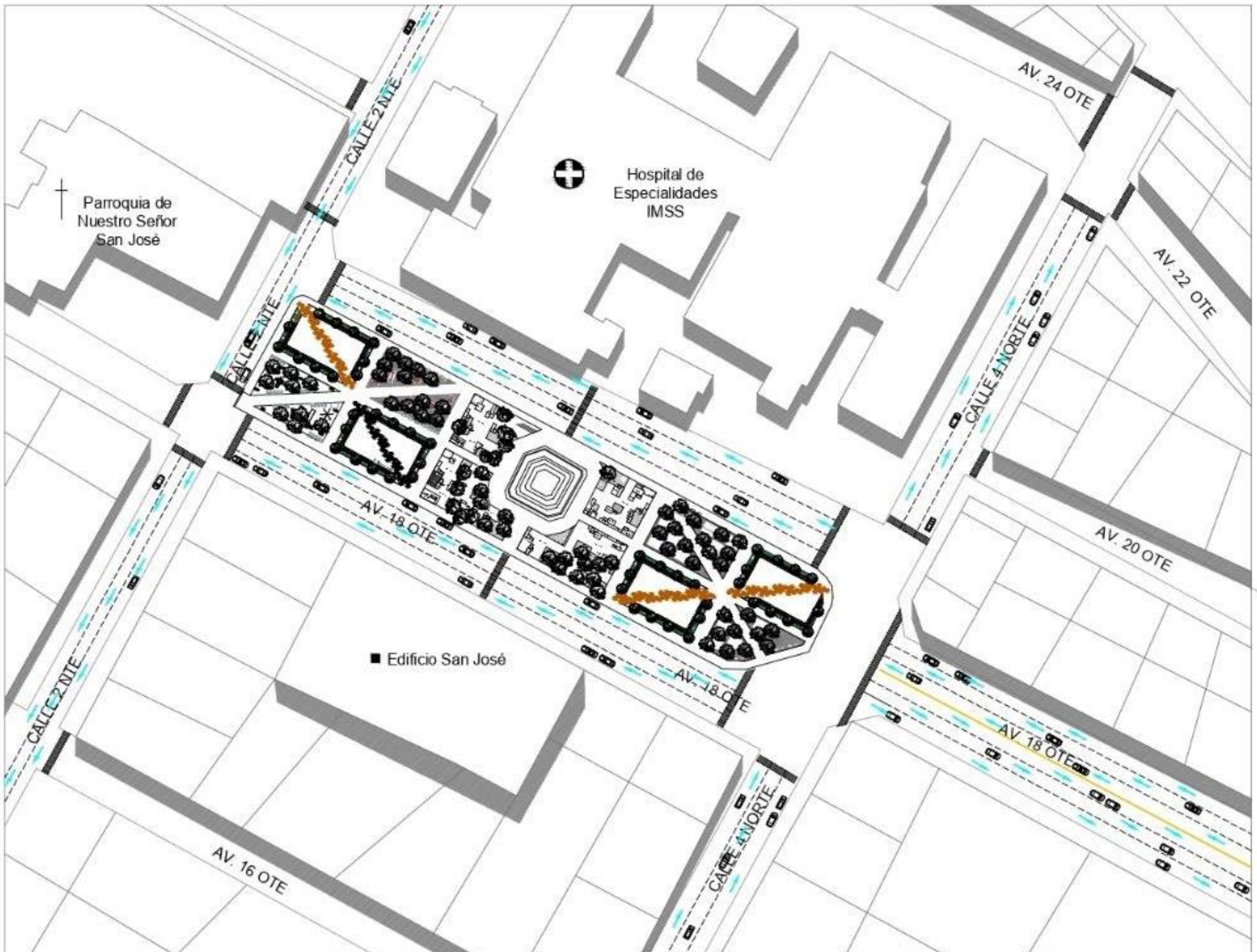
FACULTAD DE ARQUITECTURA



FIGURA 19: Lámina de mapa de soluciones.



23. Planos



Parroquia de
Nuestro Señor
San José

Hospital de
Especialidades
IMSS

Edificio San José

CALLE 2 NTE

CALLE 2 NTE

CALLE 4 NORTE

CALLE 4 NORTE

AV. 24 OTE

AV. 22 OTE

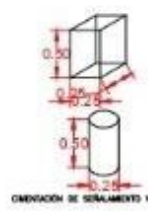
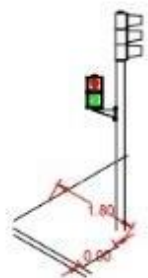
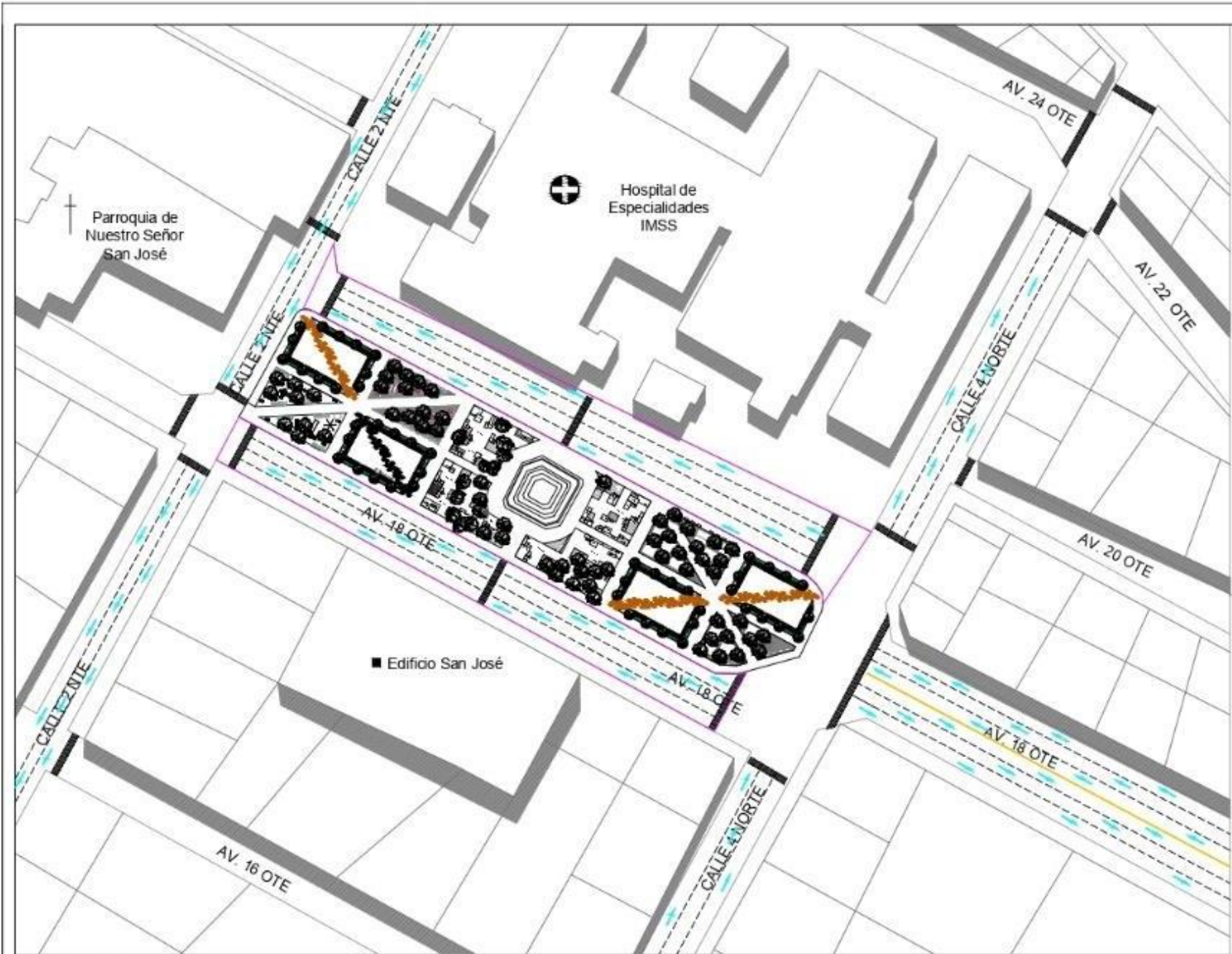
AV. 20 OTE

AV. 18 OTE

AV. 18 OTE

AV. 18 OTE

AV. 16 OTE



ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN LOSAS DE CONCRETO HOMOGÉNEO

Superficie Rodada
Utilización de fibermesh

Capa de concreto hidráulico con fibermesh
F'c > 300 kg/cm²; Mf > 35 kg/cm²

Capa de imprimación con asfalto tipo MC-800
a razón de 1.70/m²

Capa de Acero

El material suministrado se le aplicará la humedad relativa en un 4/- 1% de la especificación y se compactará a 95% de su peso volumétrico seco robado.

(Especificación)

Se aplicará a la base, un riego de imprimación de 1.2 a 1.7 l/m² de producto asfáltico MC-800 con temperatura de aplicación de 85°C a 100°C.

ANCHO DE LOSAS DE LOSAS

➔ A fin de reducir agrietamientos transversales irregulares, para la construcción de la losa se deberá dar un tratamiento de aislamiento de base de un ancho mínimo de 2.50 m.

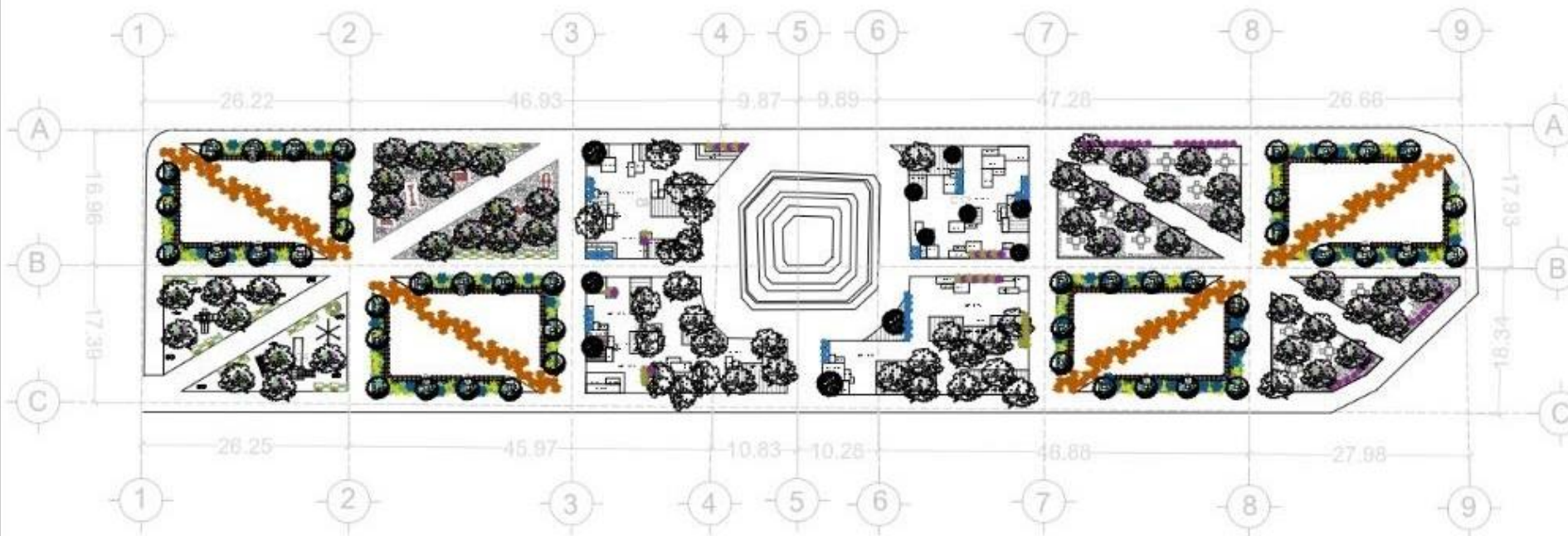
➔ programar un estado constructivo de un servicio de 3.25 m en el sentido transversal a la dirección del colado.

➔ con esta resolución, se deberá perfeccionar los resultados que se indican en las especificaciones de diseño de losas en apeamiento de las juntas de construcción.

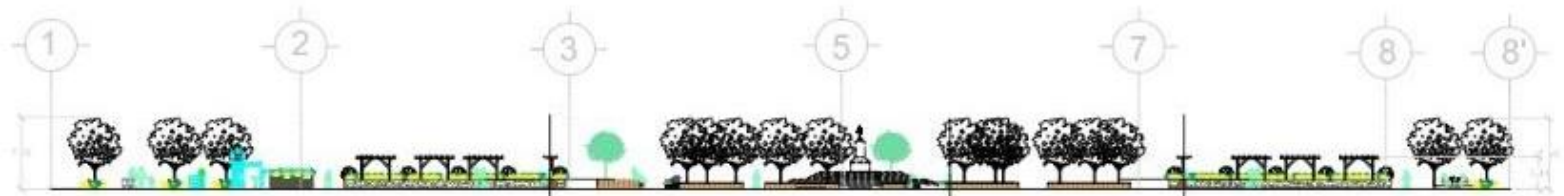
NOVA (2018/04)

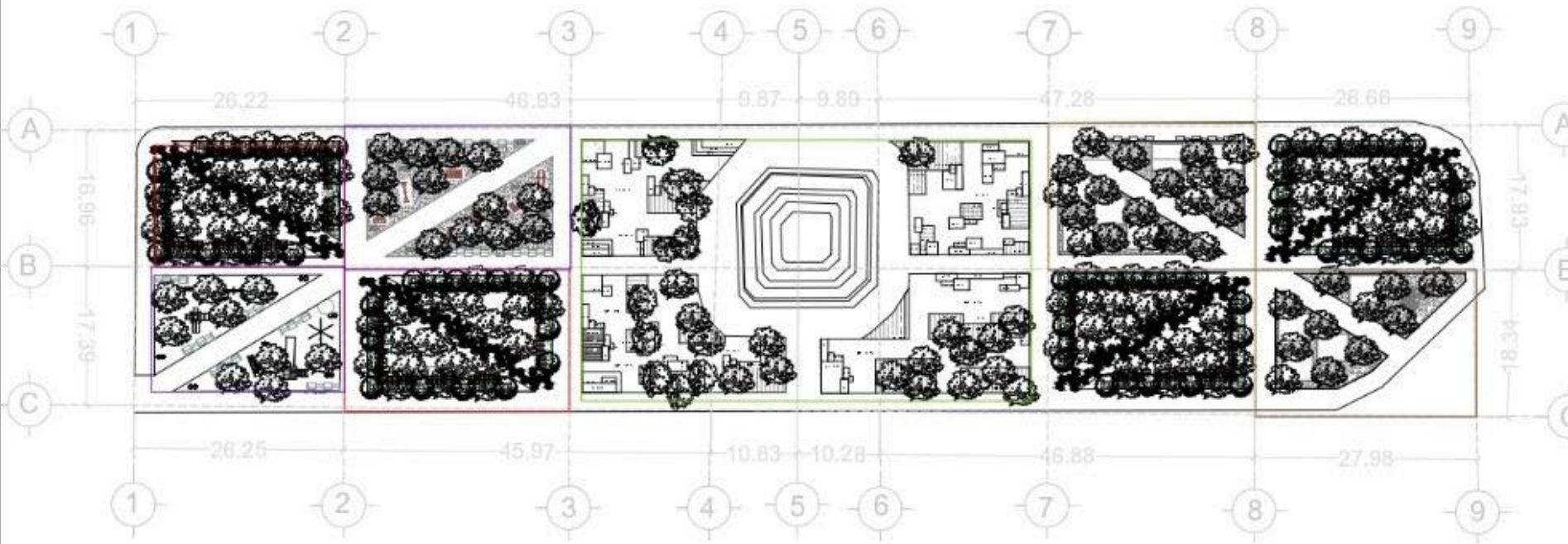
Los procedimientos constructivos para este proyecto, son aquellos que mencionan las especificaciones



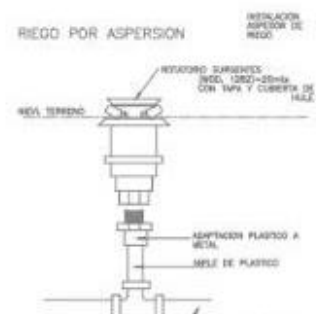
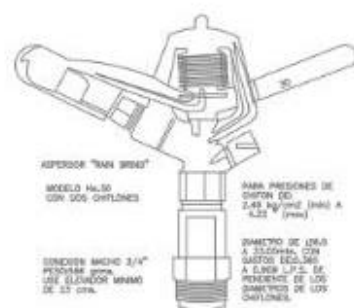
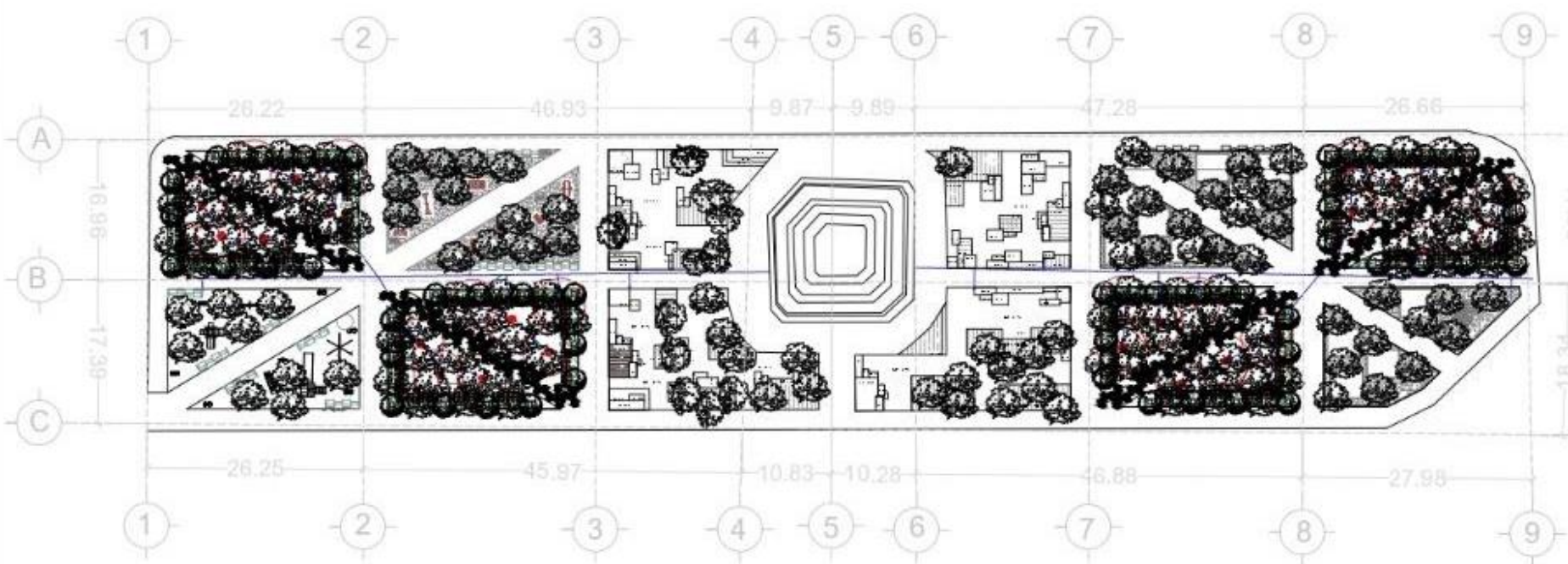


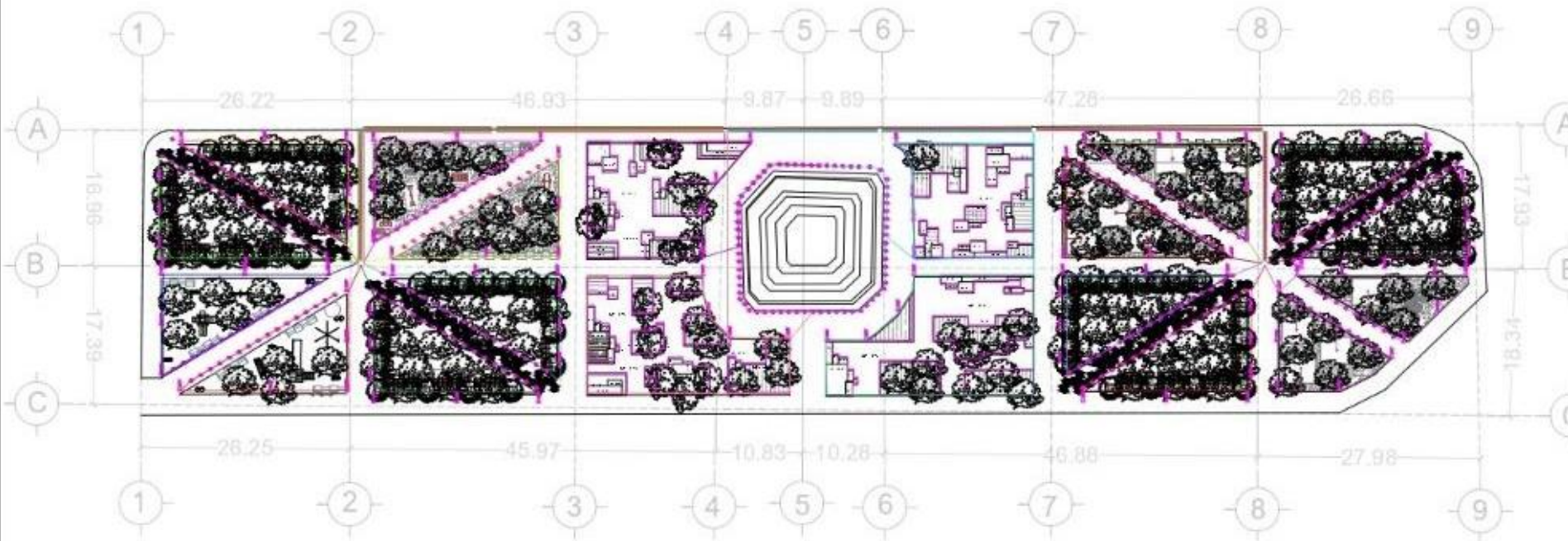
PLANTA GENERAL ARQUITECTONICA



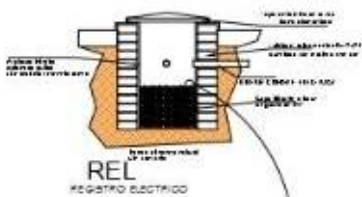
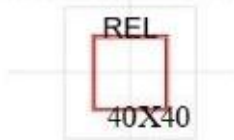


PLANO GENERAL DE SEÑALETICA





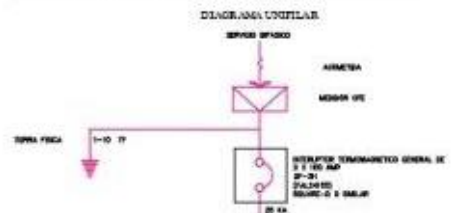
REGISTRO ELECTRICO



NOTA: se pondra un registro inmediato a la base del murete electrico y otro lo mas proximo al tablero de distribucion al interior de la unidad

CUADRO DE CARGAS TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION

No.	Circuito	Señal	Señal	Señal	Señal	VA A FASE		AMP.	ELEMENT. PRO.	CONDICION	PRES. MIN. AMP.
						A	B				
C-1	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-2	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-3	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-4	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-5	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-6	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-7	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-8	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-9	4	18	100			720	720	6.02	12	12 mm	10
C-10	4	18	100			720	720	6.02	12	12 mm	10
C-11	4	18	100			720	720	6.02	12	12 mm	10
C-12	4	18	100			720	720	6.02	12	12 mm	10
C-13	8	18		10	0,200	0,200	0,200	0,02	10	10 mm	10
C-14	8	18		10	0,200	0,200	0,02	10	10 mm	10	
C-15	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-16	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-17	10	18		4	1,440	1,440	4,08	10	10 mm	10	
C-18	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
C-19	8	18				360	360	3.01	10	10 mm	10
						14,40	7,200	6,418			



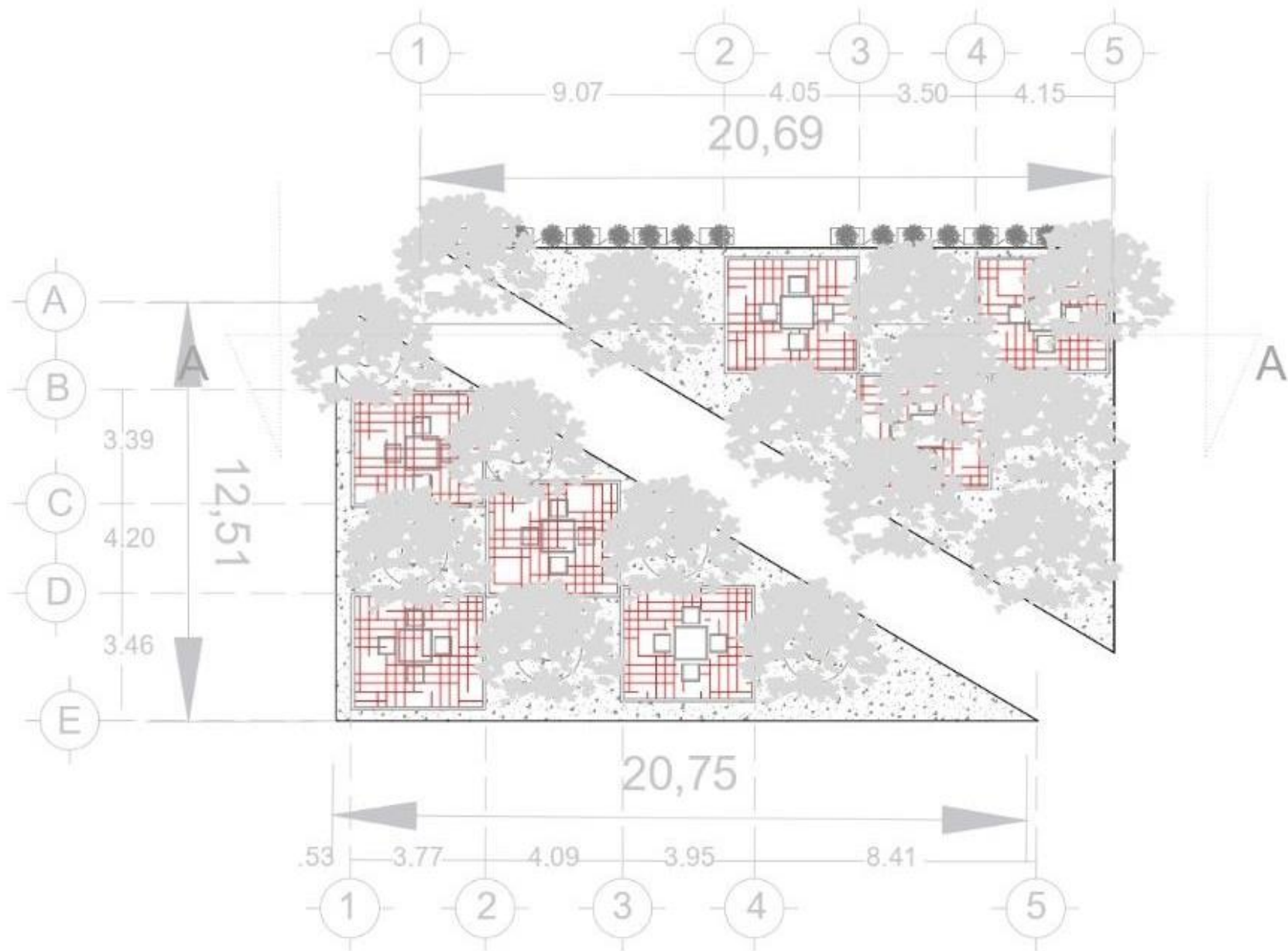
DISTRIBUCION DE CIRCUITOS

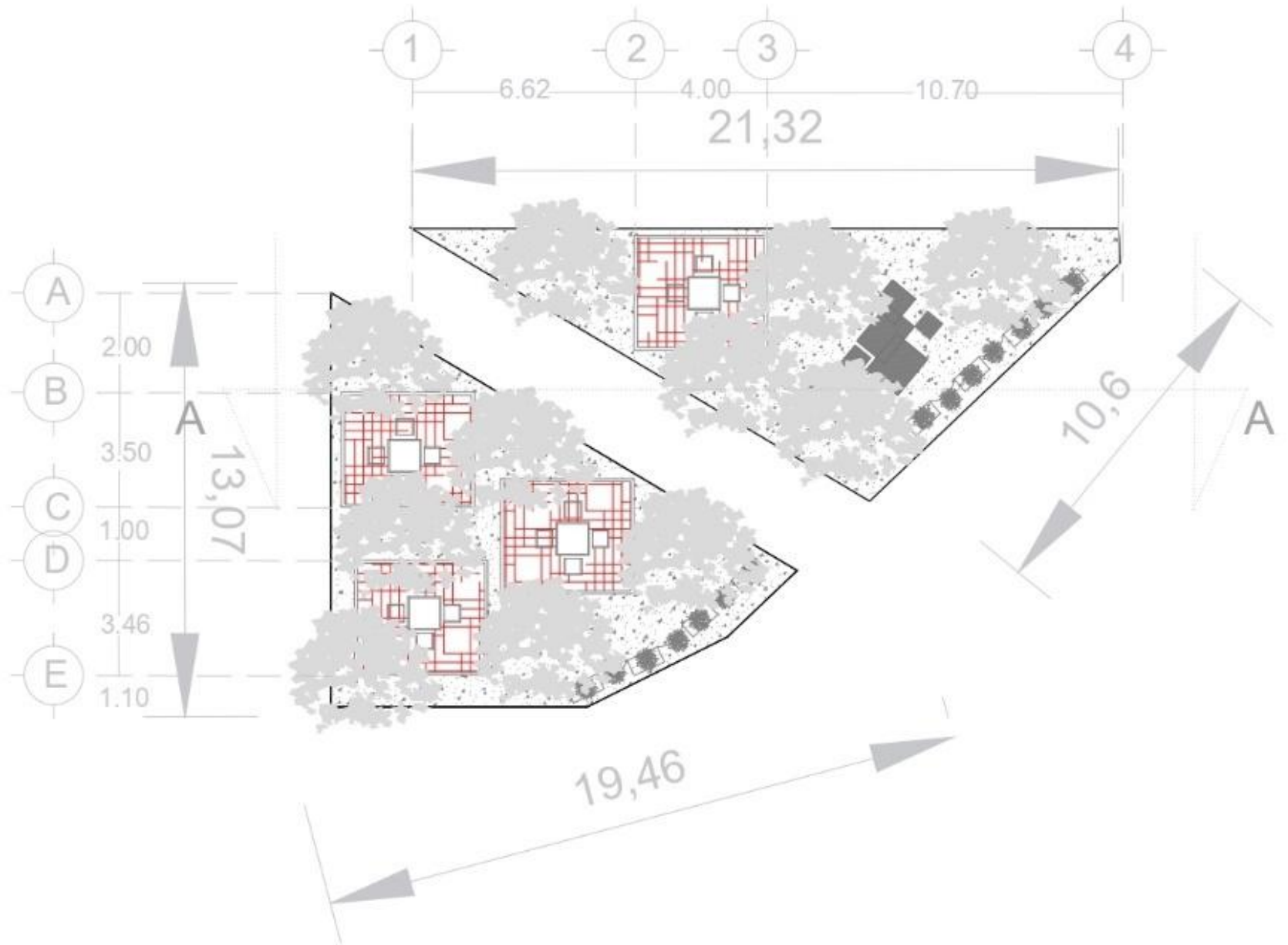
No.	AREA	ALAMBRE	CIRCUIT
C-1	AREA VERDE	300	
C-2	AREA VERDE	300	
C-3	AREA VERDE	300	
C-4	AREA VERDE	300	
C-5	AREA VERDE	300	
C-6	AREA VERDE	300	
C-7	AREA VERDE	300	
C-8	AREA VERDE	300	
C-9	AREA DE PLANTAS	700	
C-10	AREA DE PLANTAS	700	
C-11	AREA DE PLANTAS	700	
C-12	AREA DE PLANTAS	700	
C-13	AREA DE PLANTAS	700	
C-14	AREA VERDE	300	
C-15	AREA VERDE	300	
C-16	AREA VERDE	300	
C-17	AREA DE CONVENIO	700	
C-18	AREA VERDE	300	
C-19	AREA VERDE	300	
SERVIDOR		0,70	10
TOTAL		6,418	14,40

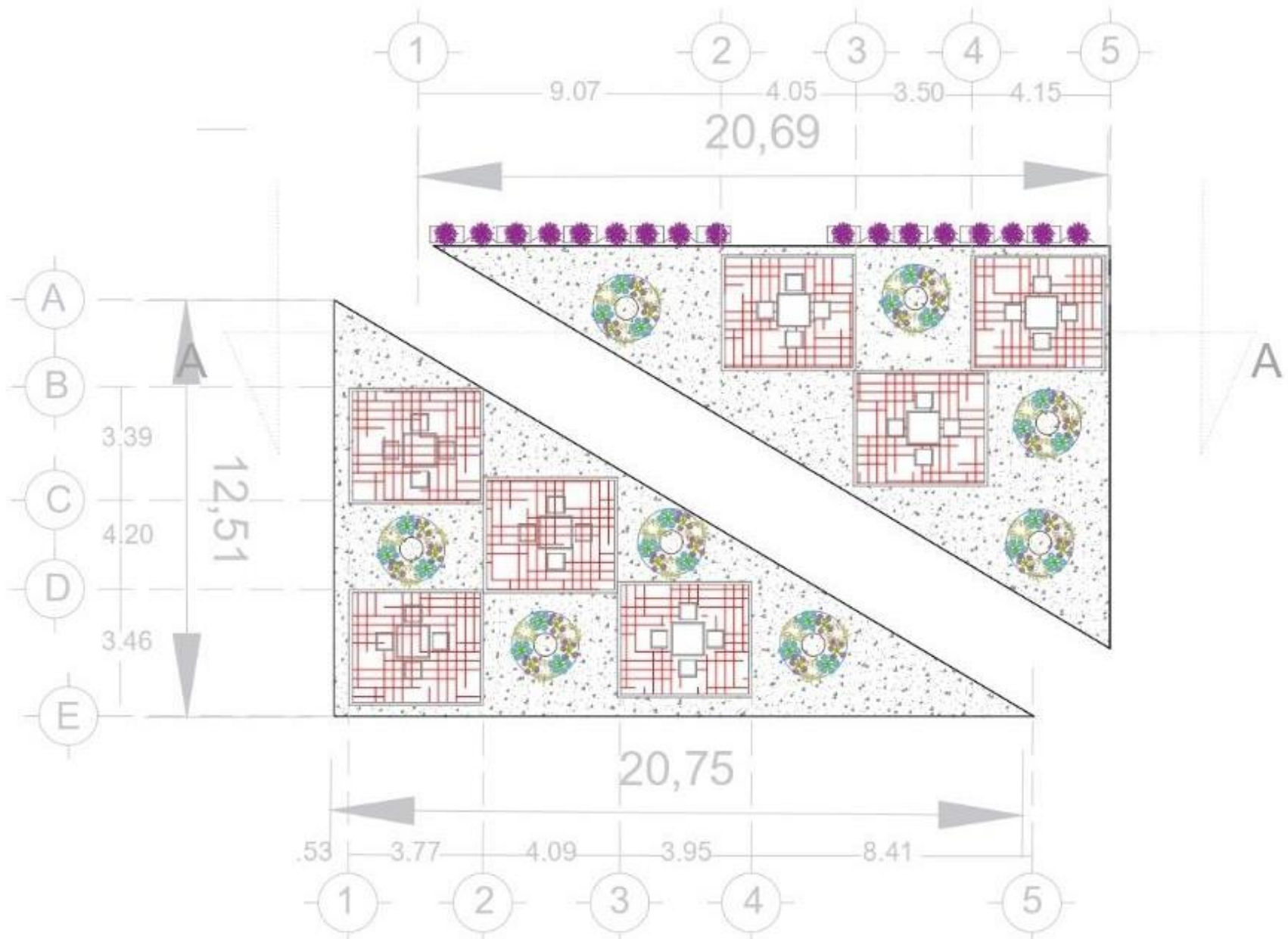
CARGA A.

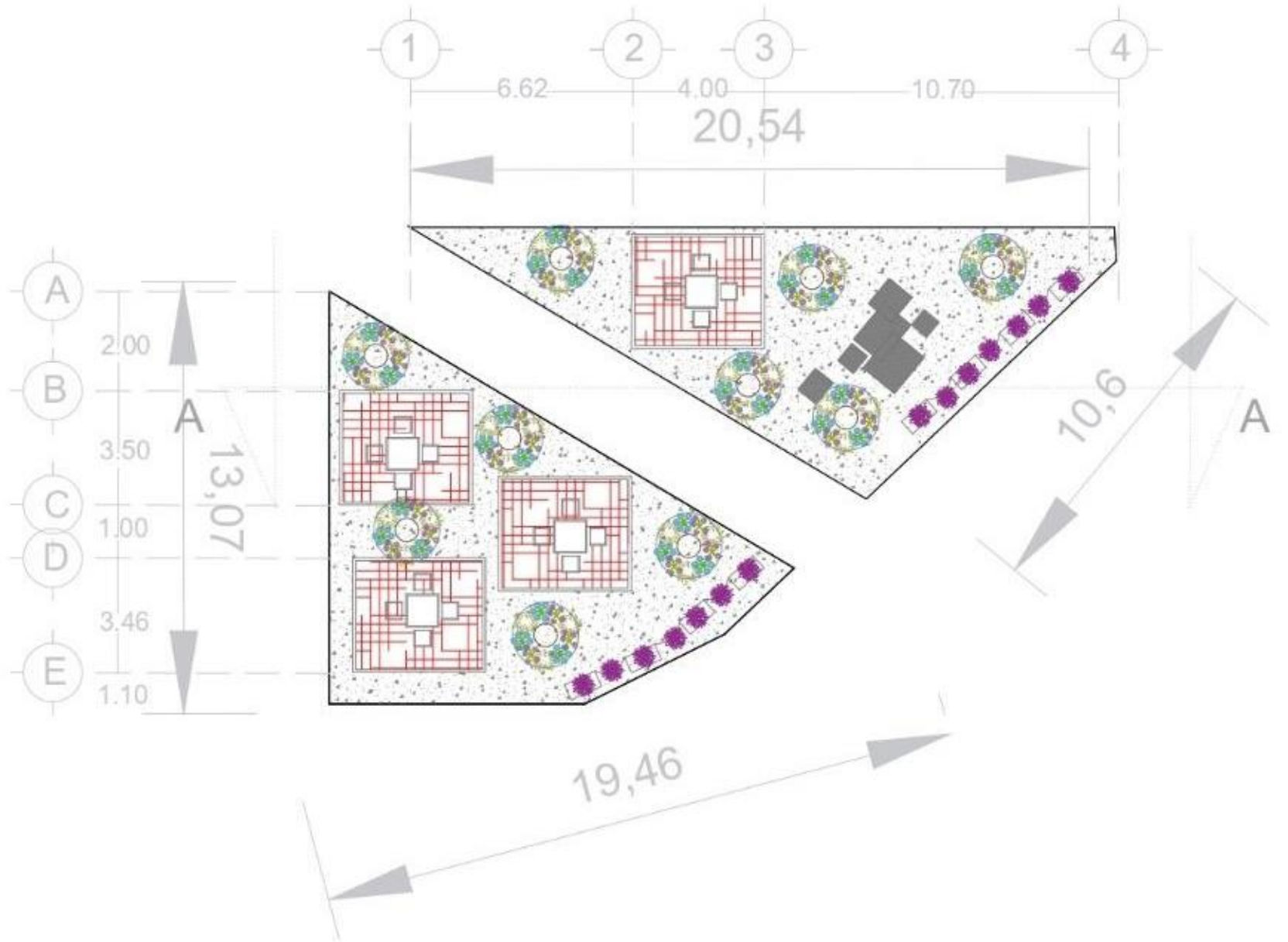
FASE A = 8,550 VA + 500 VA = 7,658 VA 7,658 VA - 6,418 VA (100 %) = 0,10

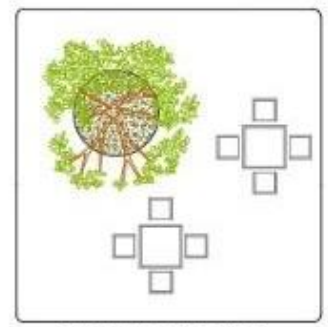
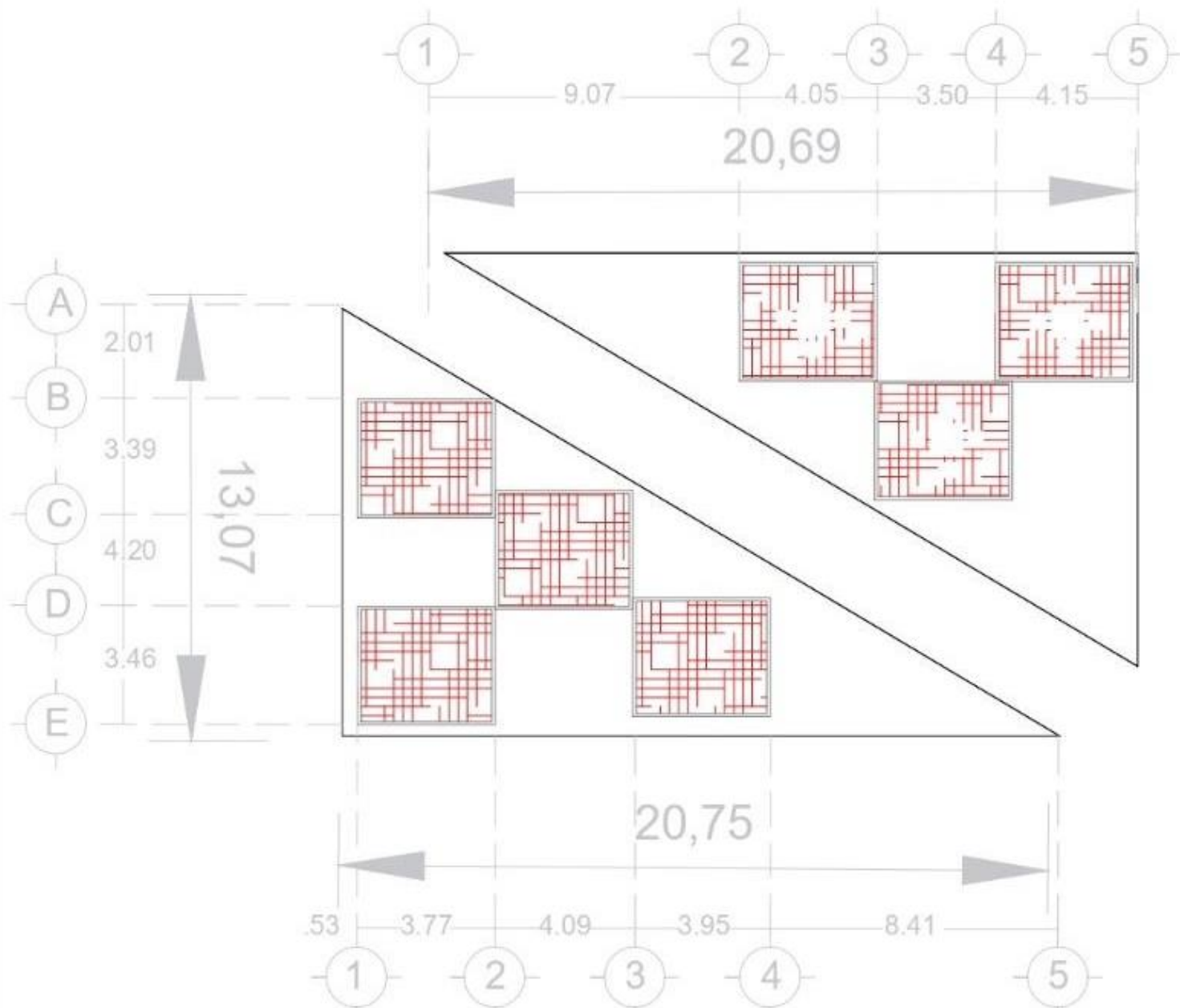
FASE B = 8,500 VA + 800 VA = 6,418 VA 6,418 VA



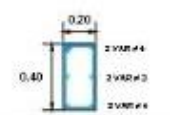
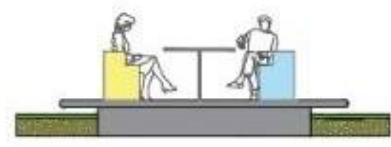




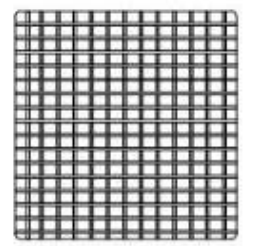




PLATAFORMA AREA DE PICNIC.

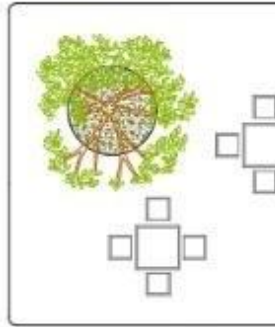
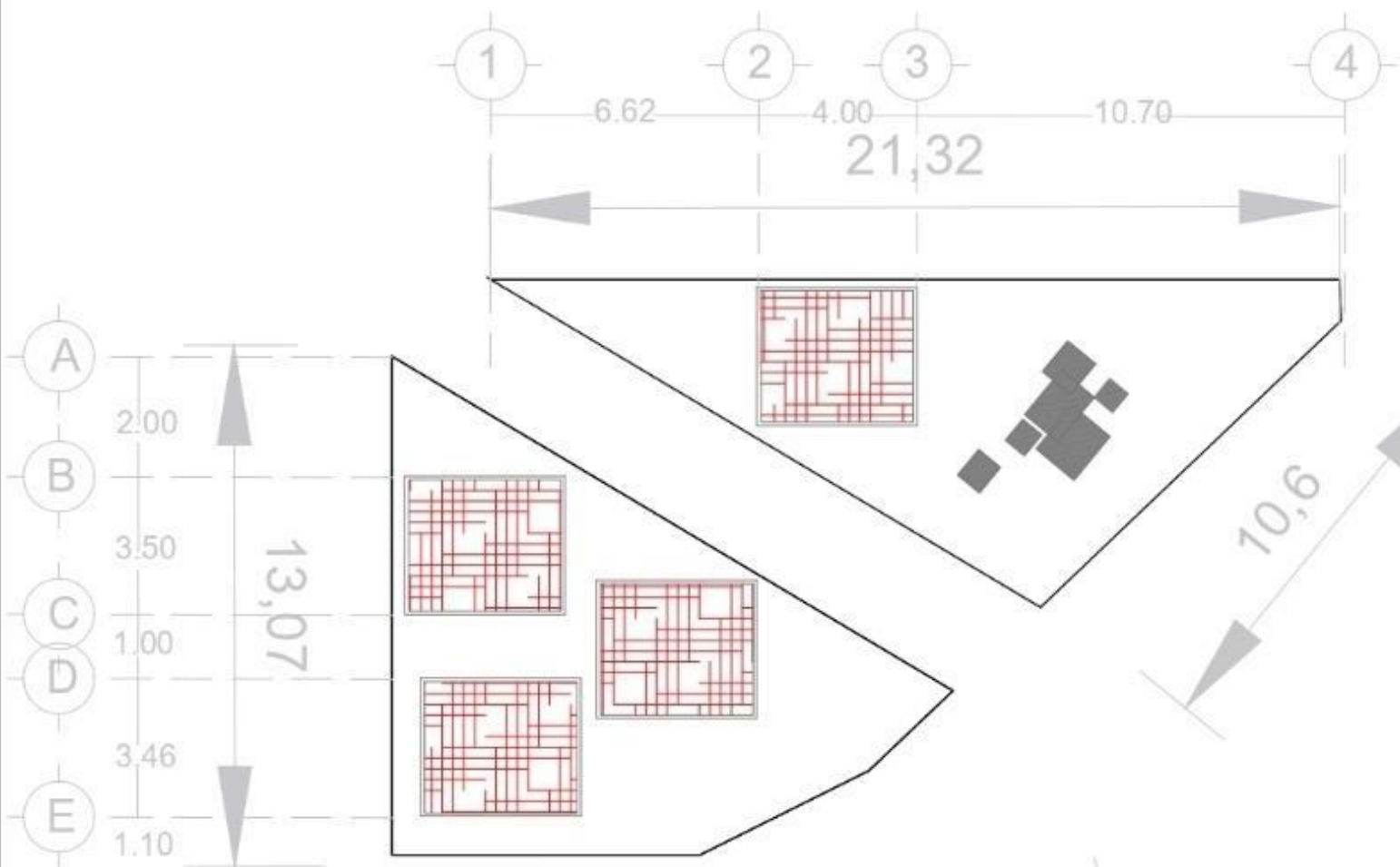


CONTRATRABE CT-1.
DE CONCRETO F' C 200 kg/cm² F' Y 4200 kg/cm²
TUBO 3/4" CON ESTREBOS @ 20 cms.

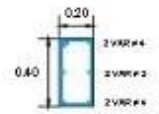
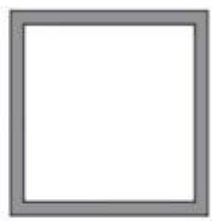
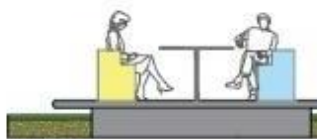


LOZA
DE CONCRETO F' C 250 kg/cm² F' Y 4200 kg/cm²
ACERO 3/8" @ 20 cms.

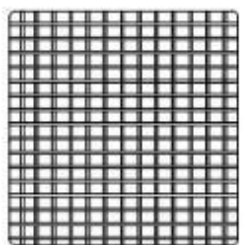




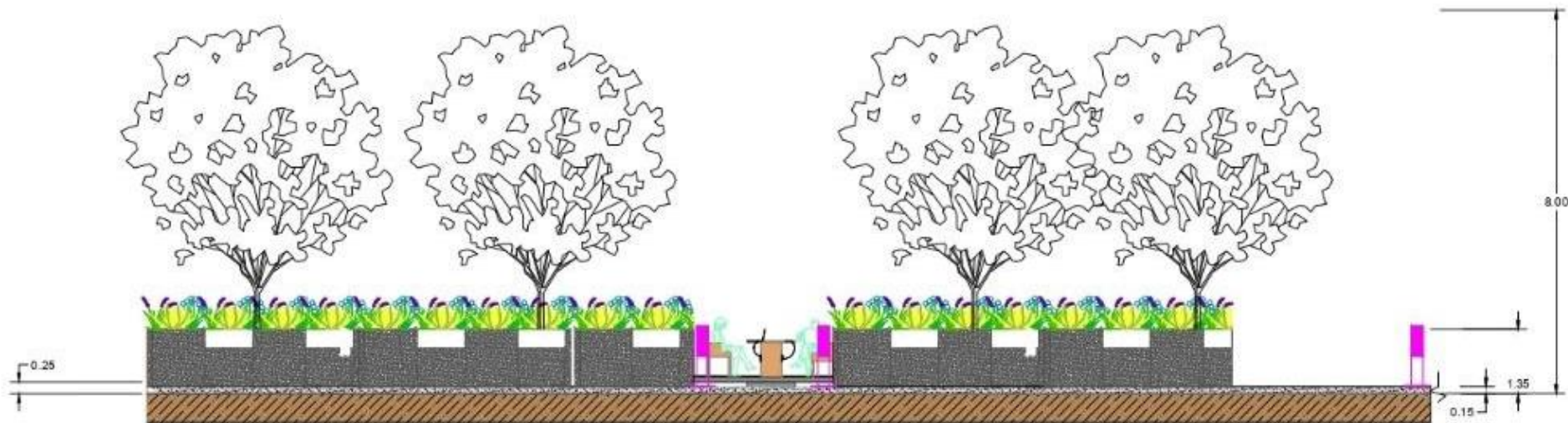
PLATAFORMA AREA DE PÍCNIC.

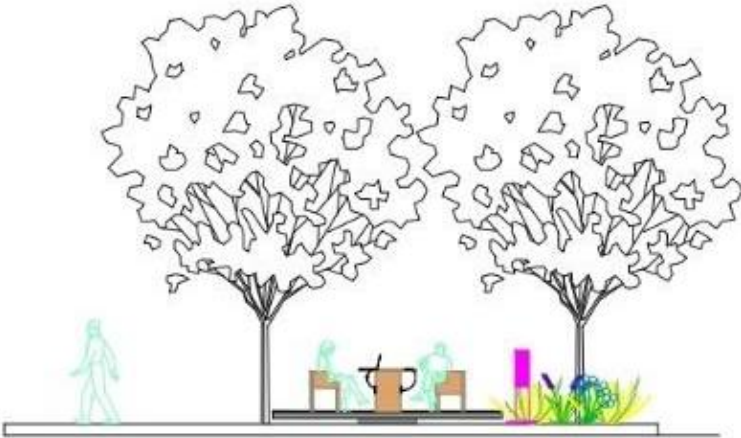


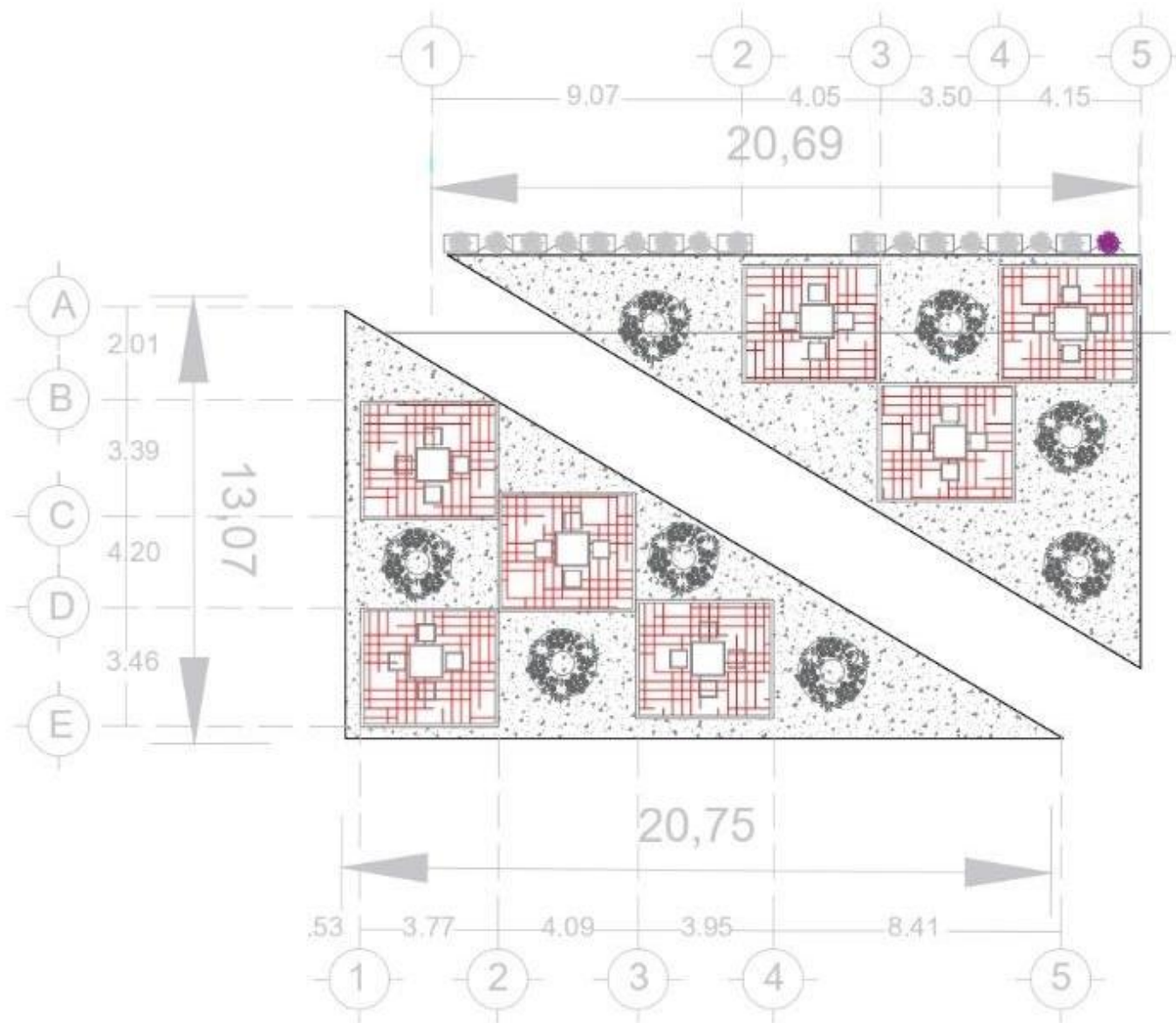
CONTRATRABE CT-1.
DE CONCRETO F' C 250 kg/cm² F' Y 4200 kg/cm²
T.M.A 3M² CON ESTRIBOS #2 @ 20 cms.

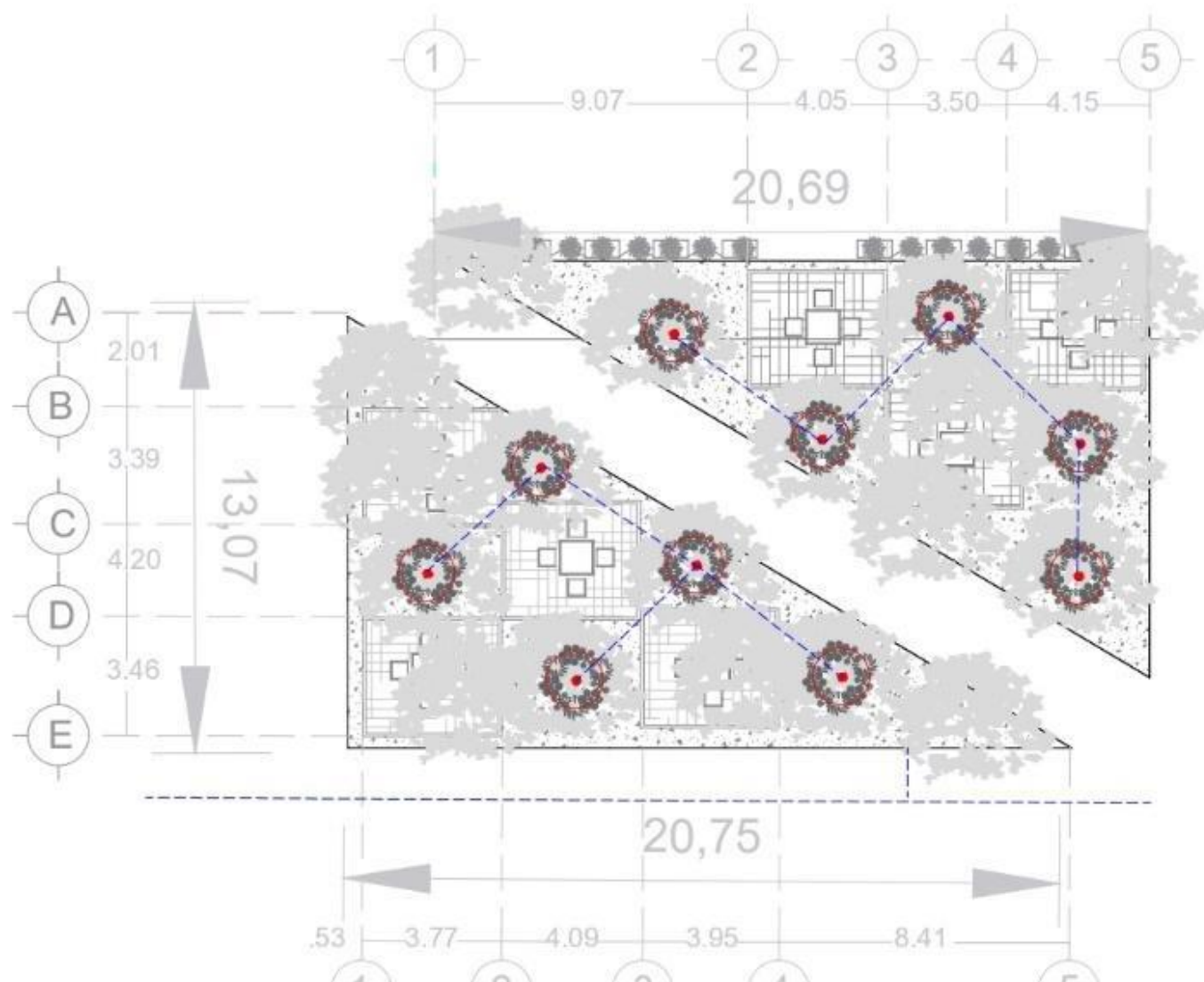


LOZA
DE CONCRETO F' C 250 kg/cm² F' Y 4200 kg/cm²
ACERO 3M² @ 20 cms.

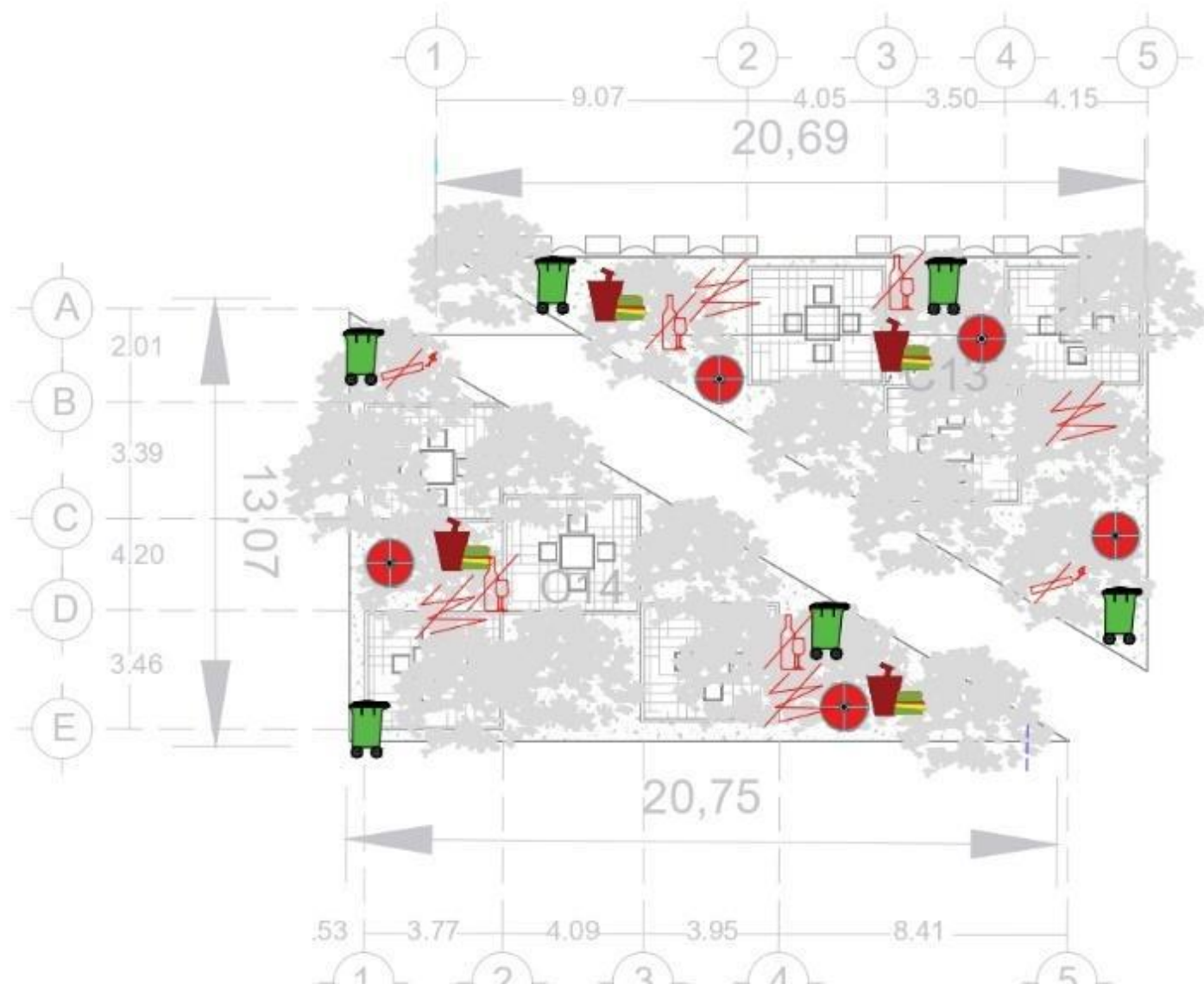


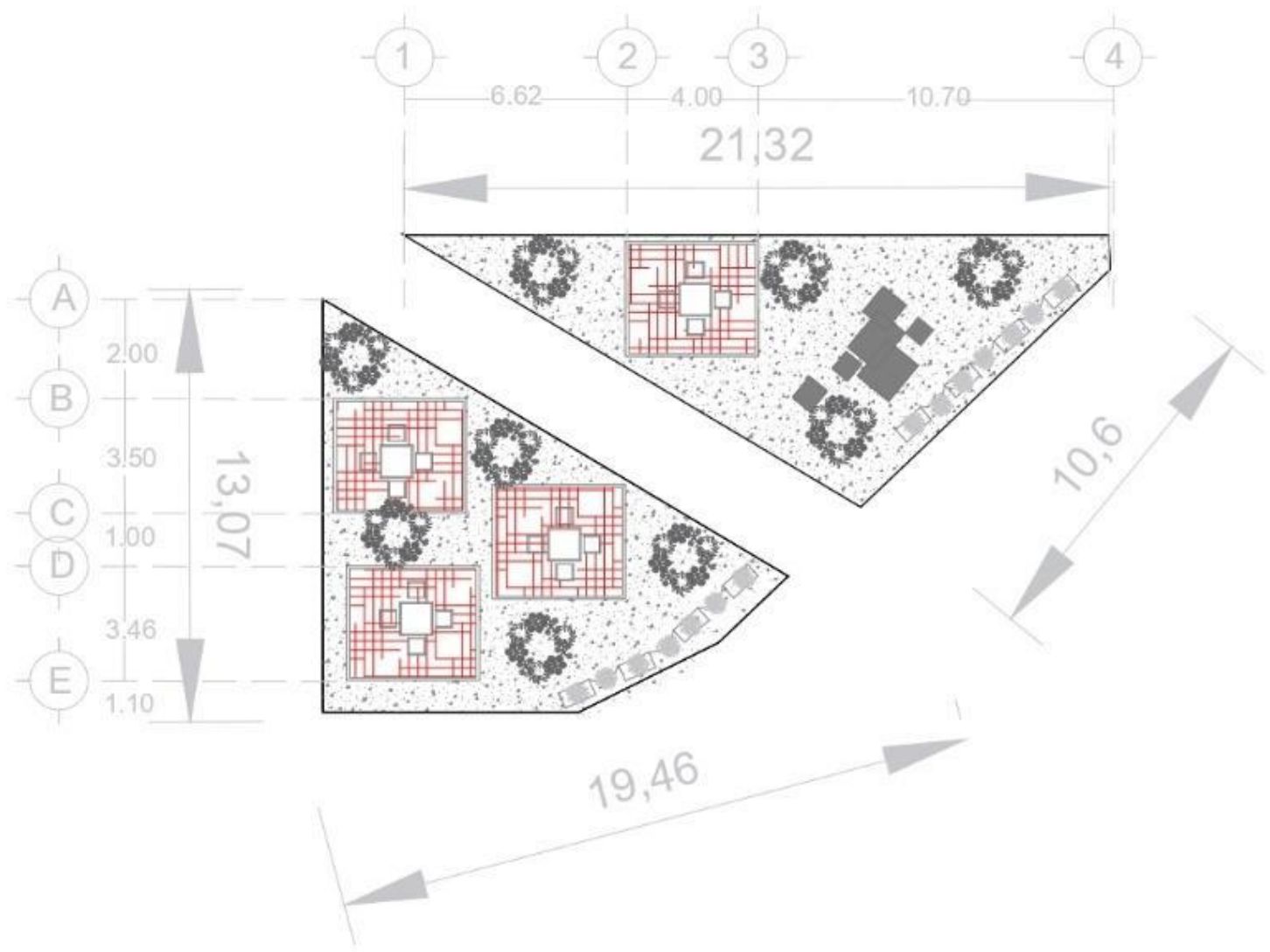




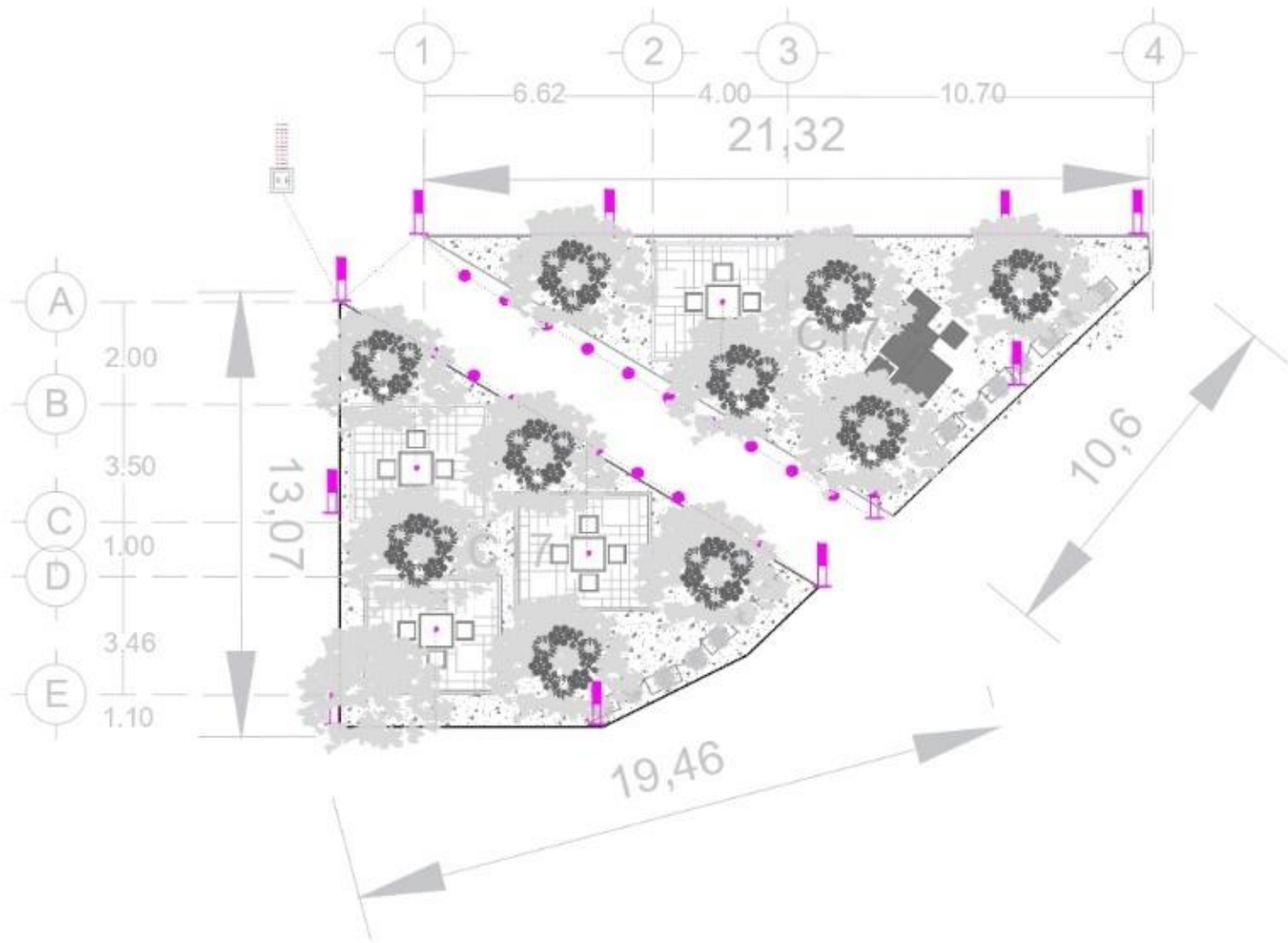


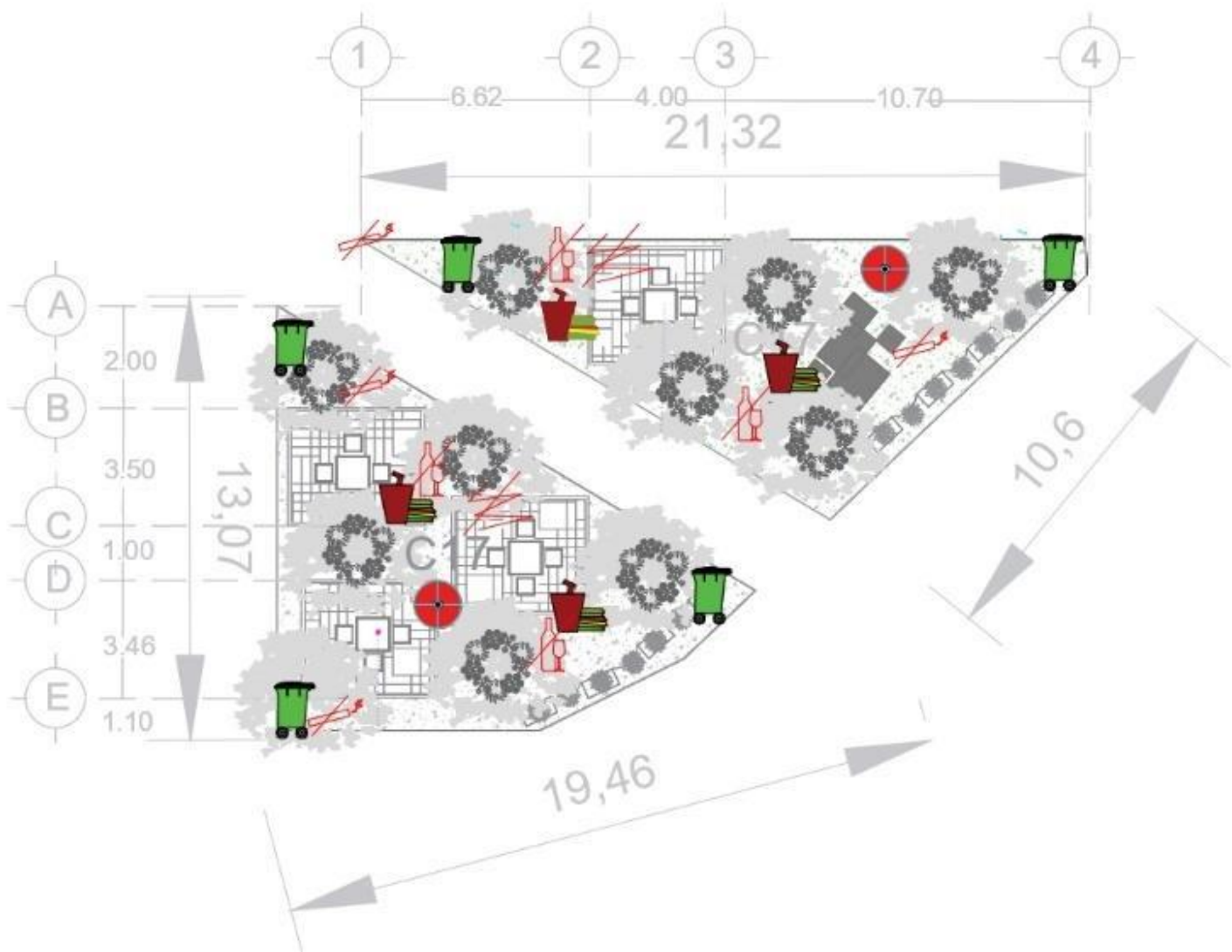


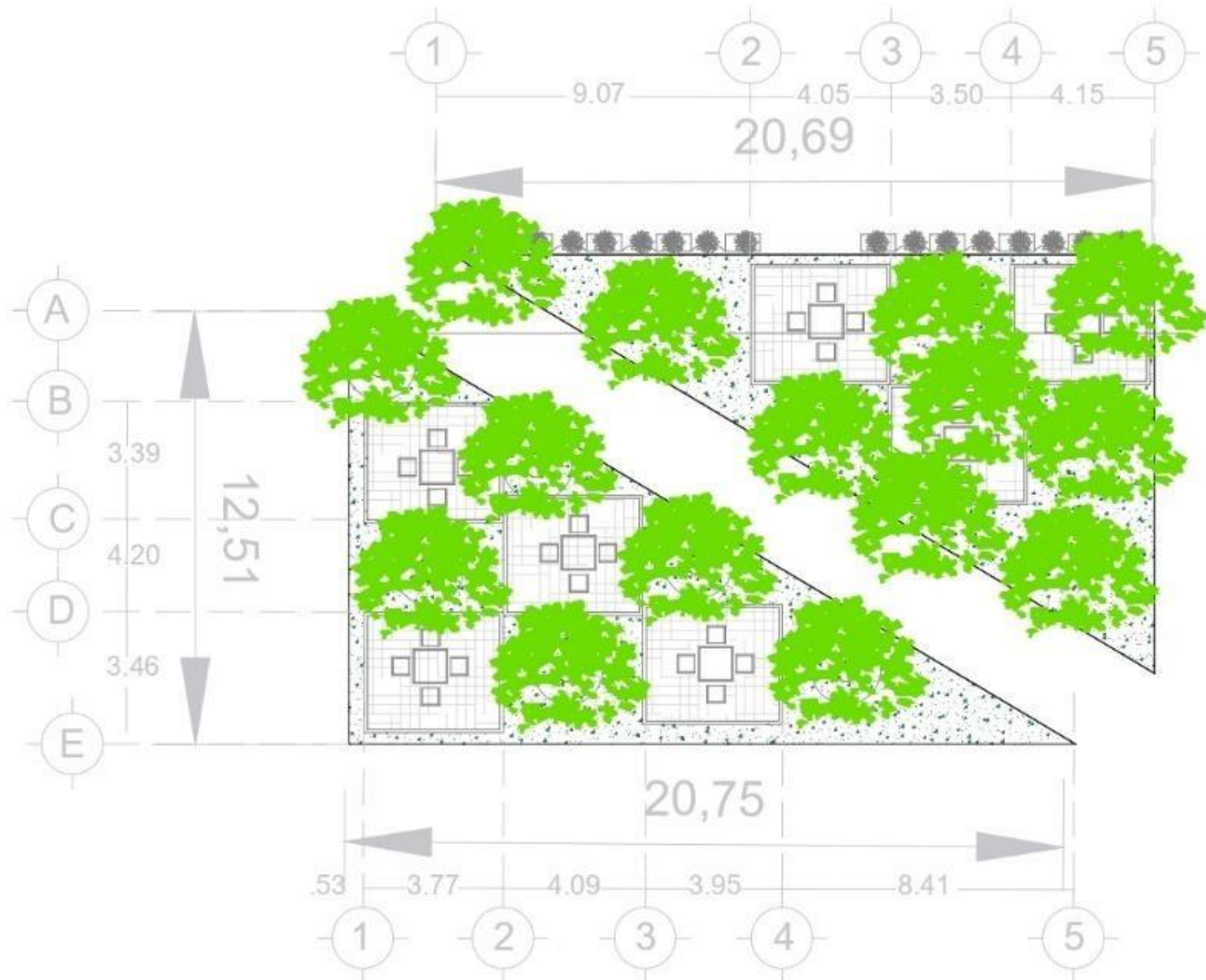


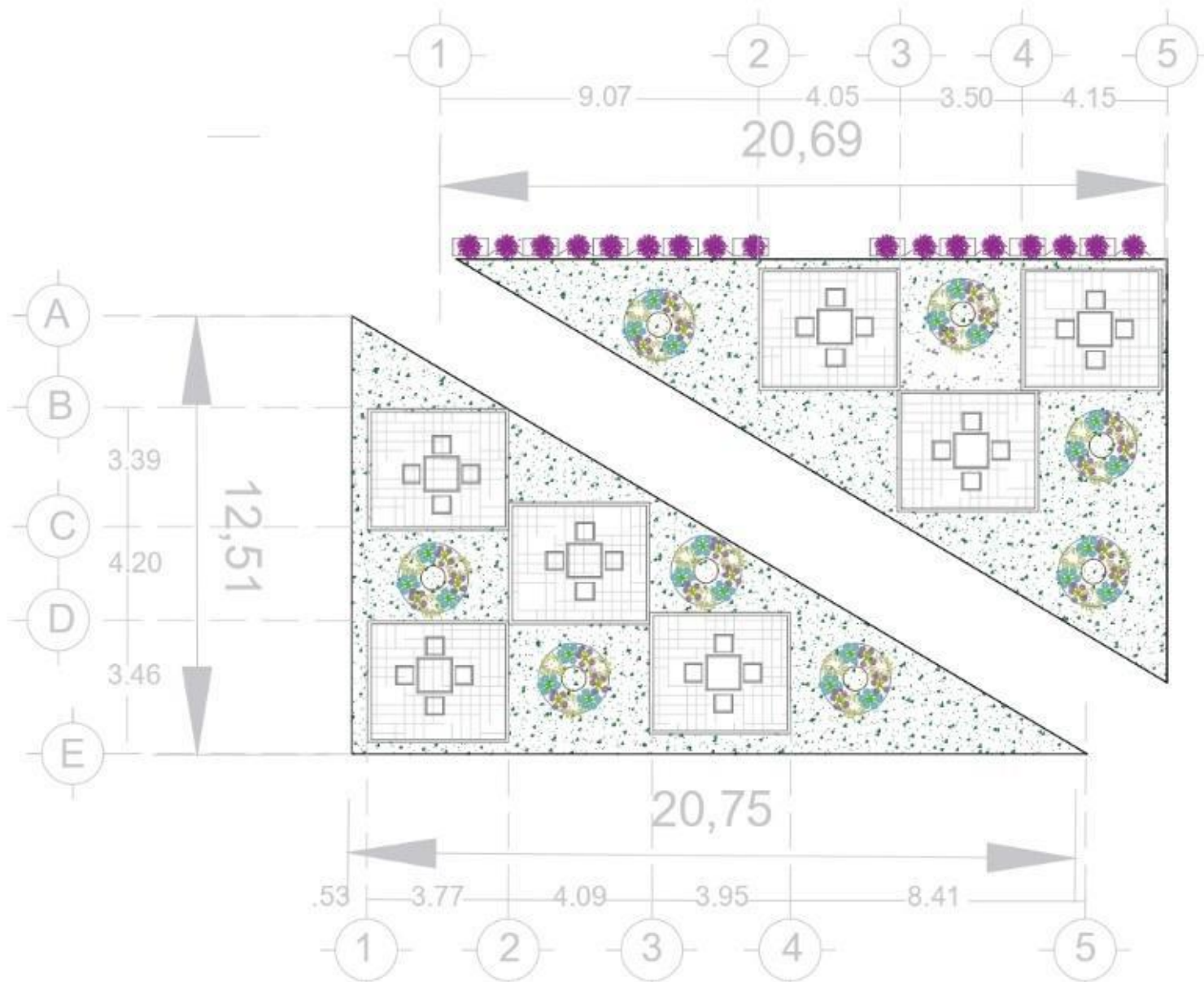




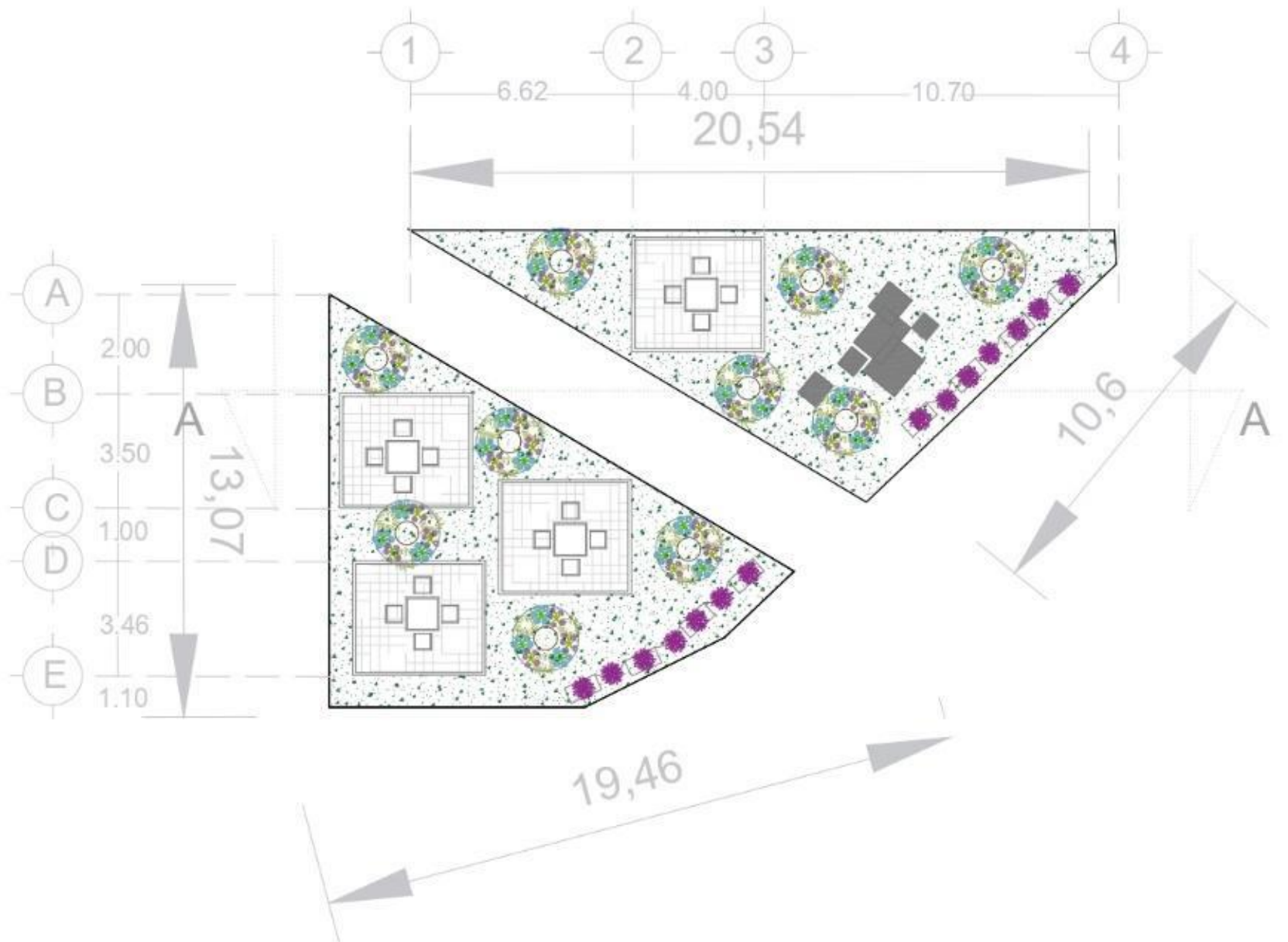


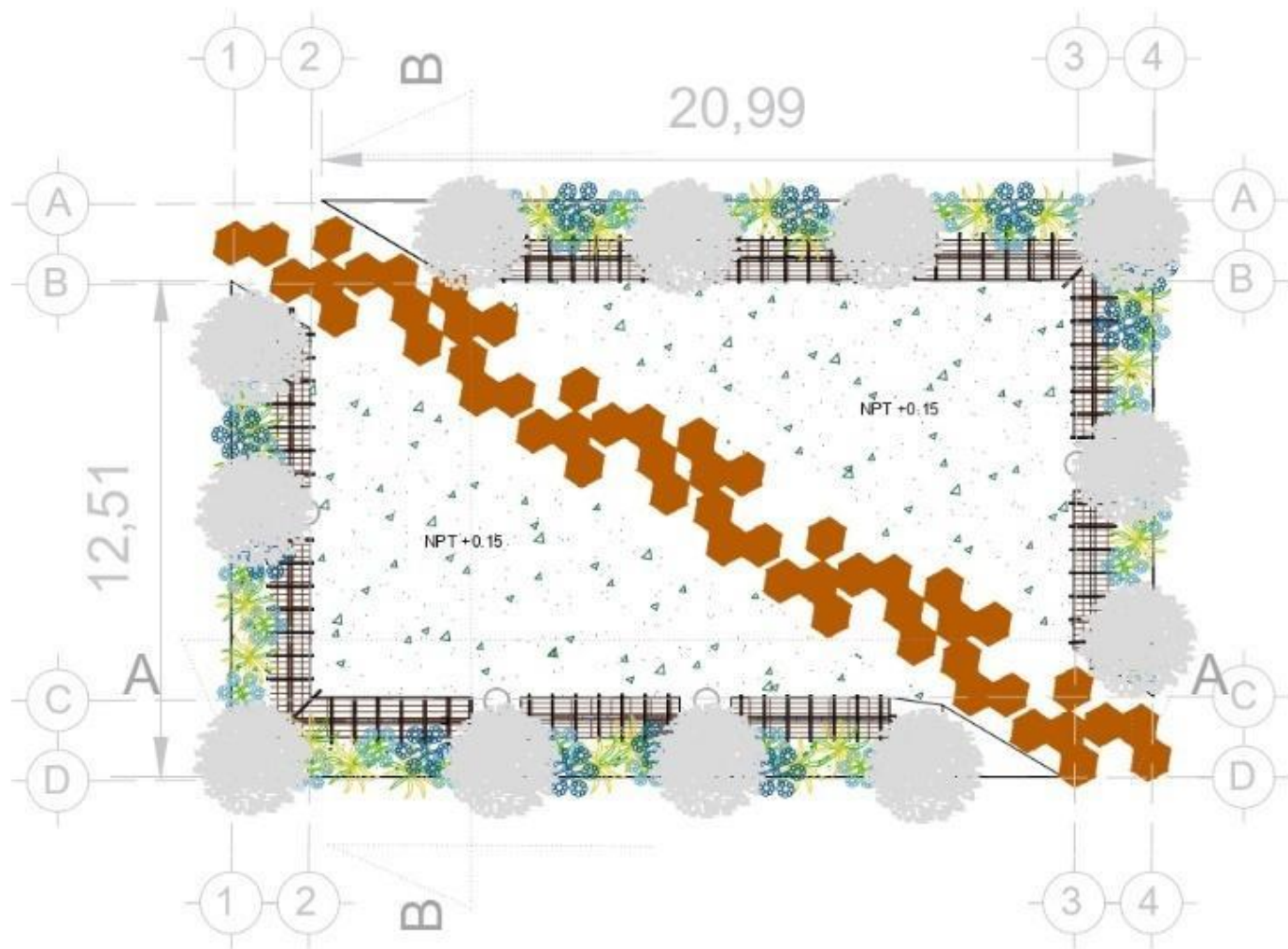


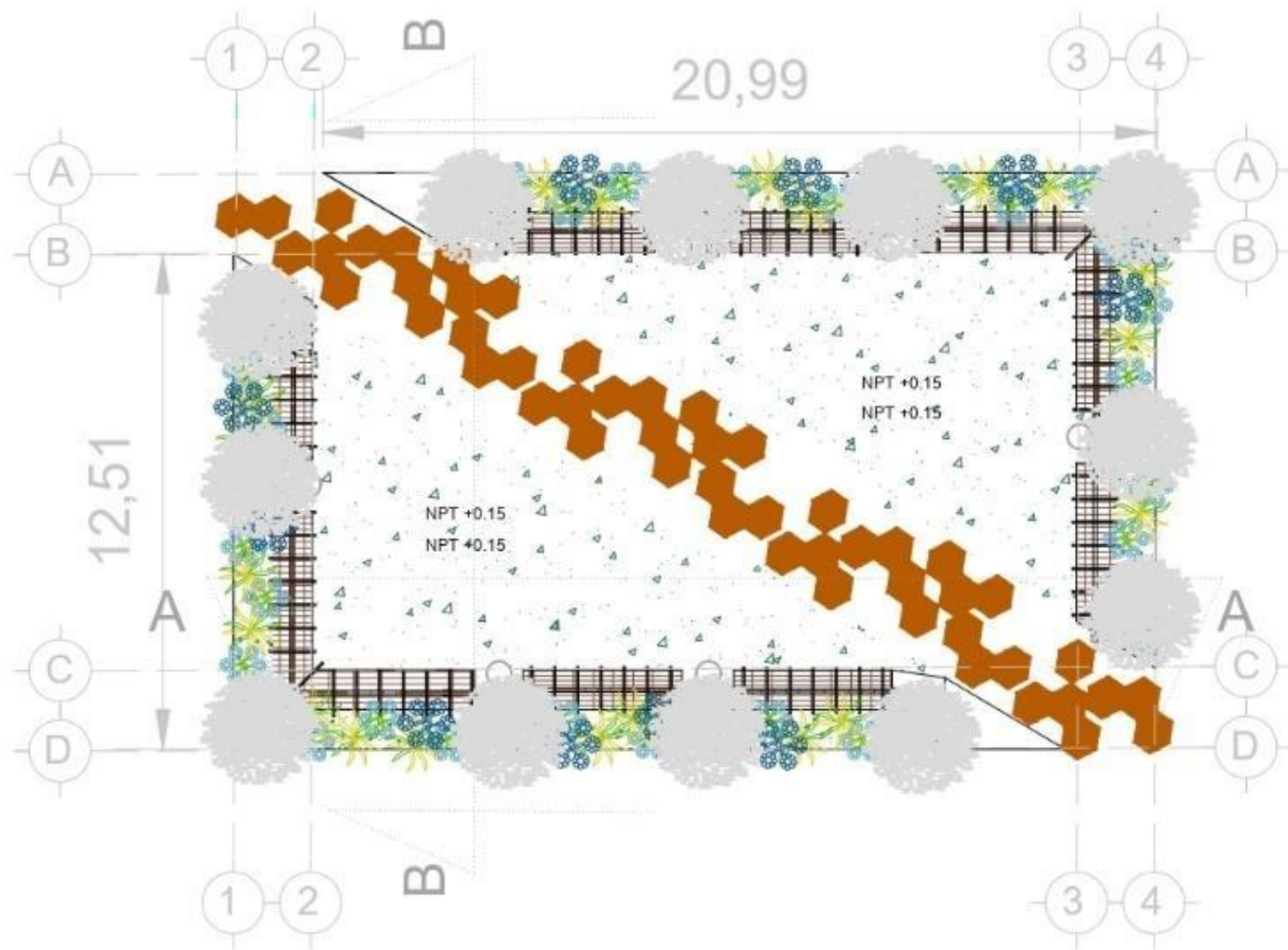


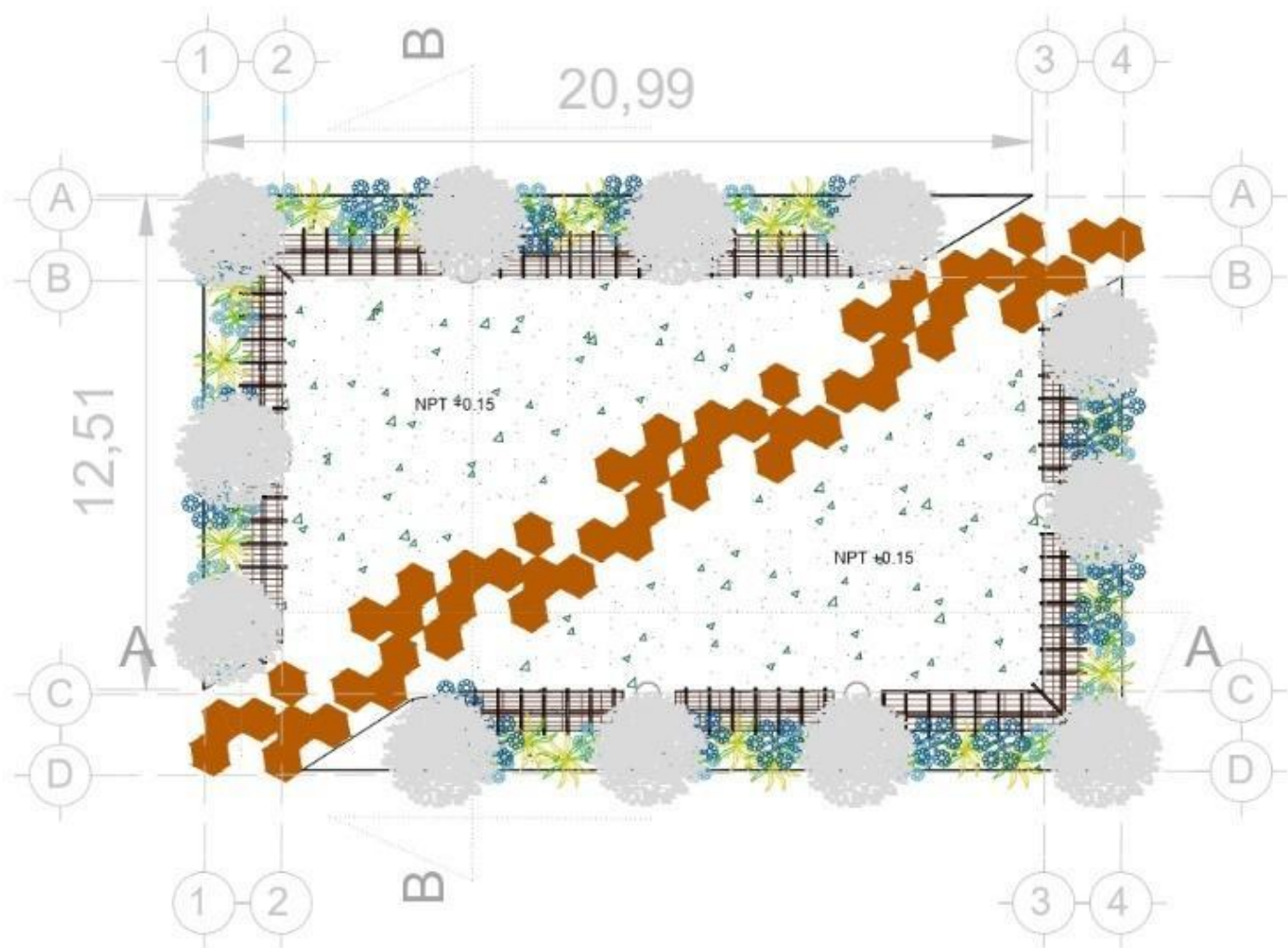


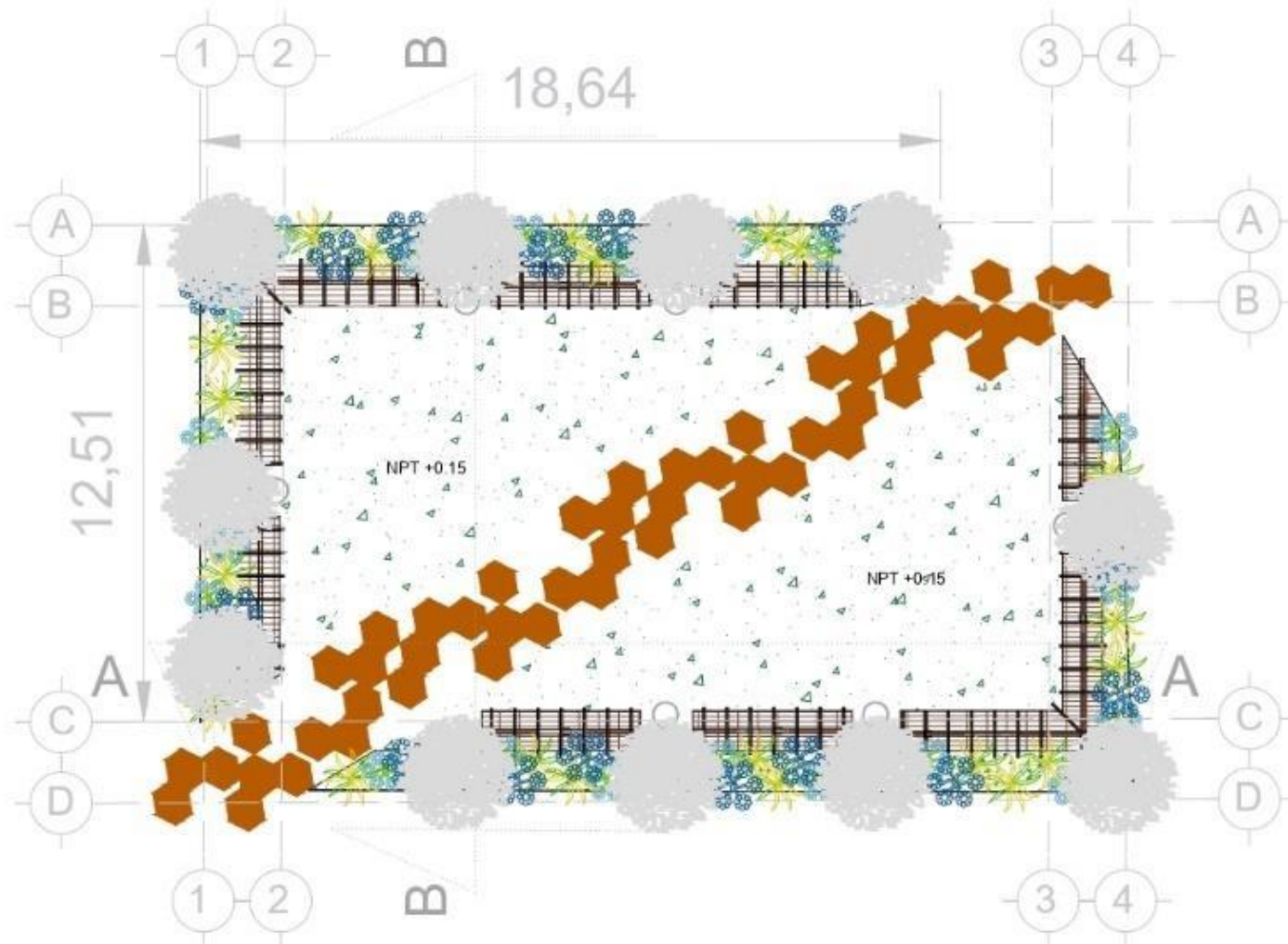


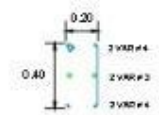
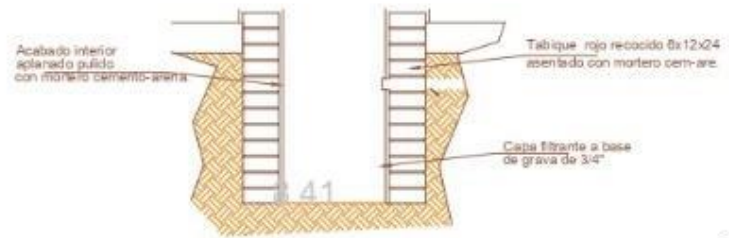
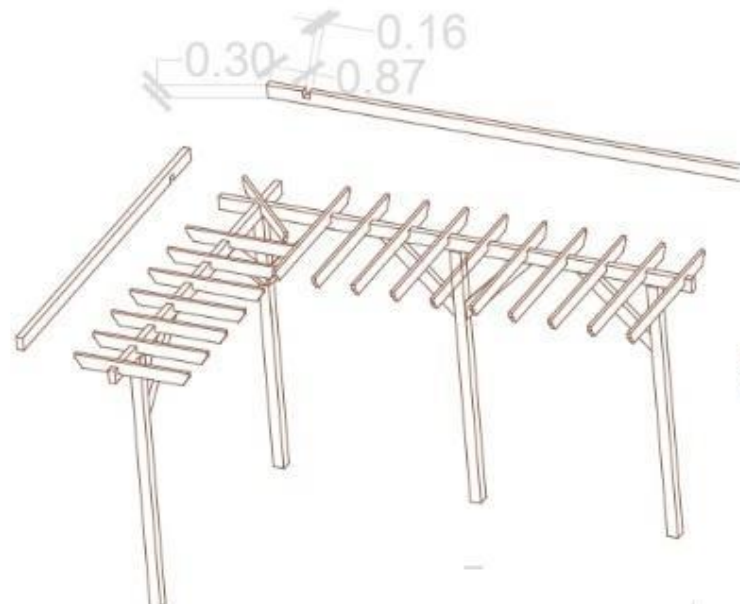
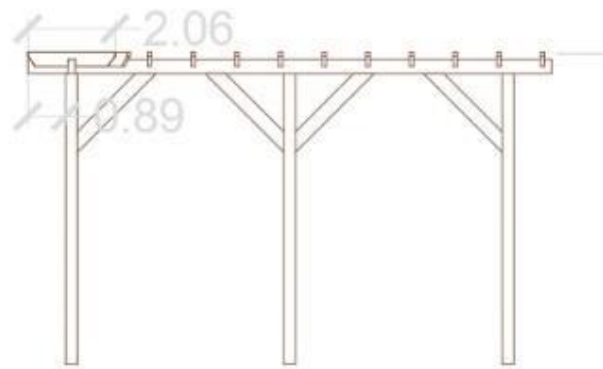
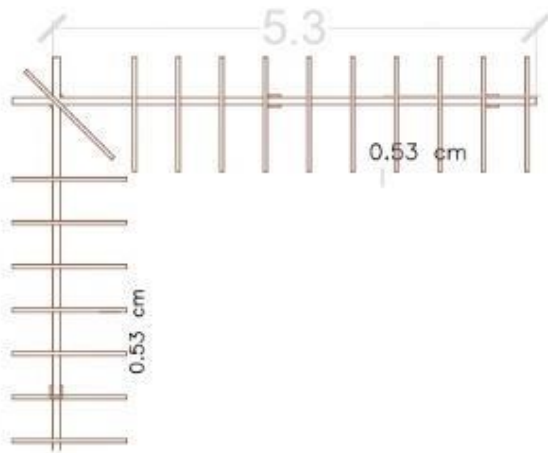




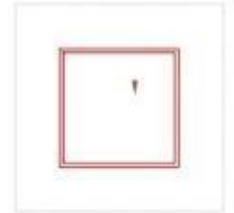








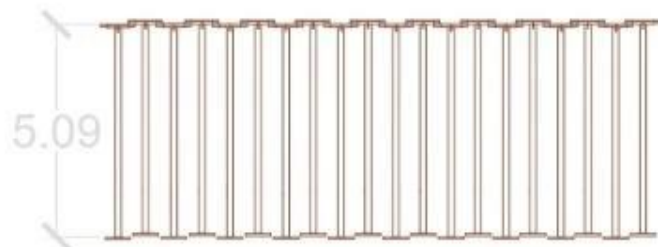
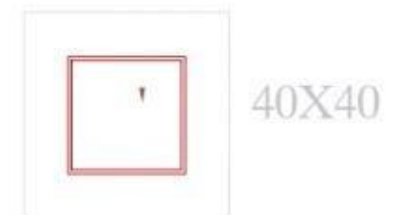
CONTRABE CT-1.
 DE CONCRETO F' C 280 Kg/cm² F' Y 4200 Kg/cm²
 T.M. 3/4" CON ESTRIBOS #2 @ 20 cm.



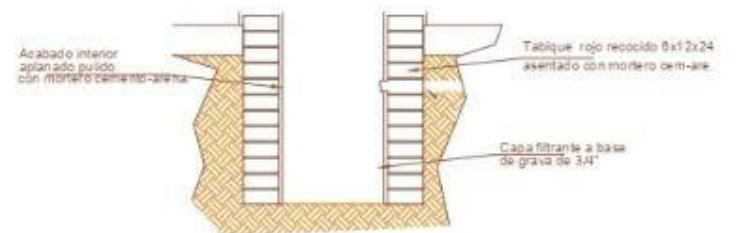
LOZA
 DE CONCRETO F' C 280 Kg/cm² F' Y 4200 Kg/cm²
 ACERO #4 @ 20 cm.

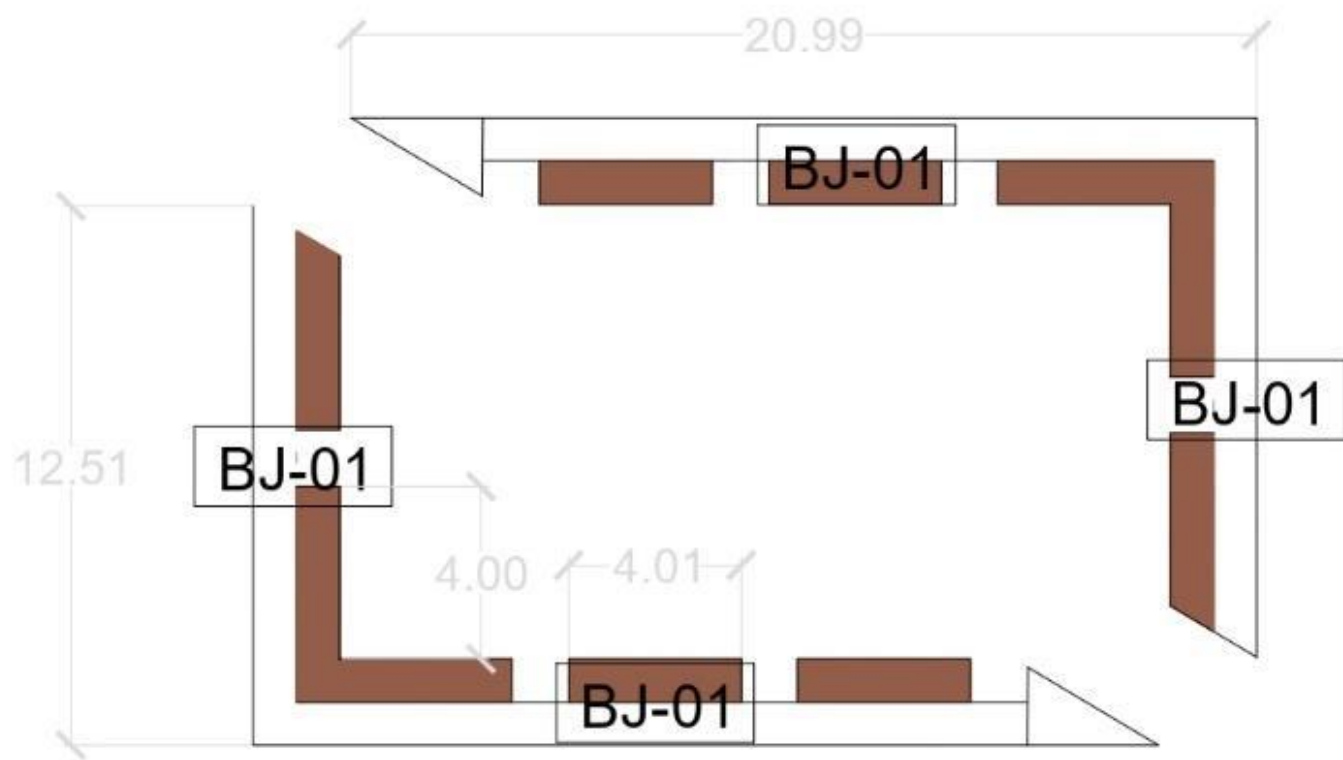


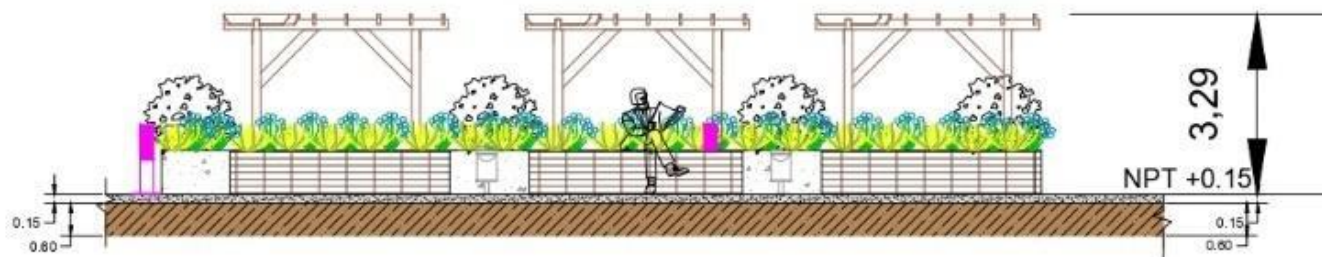
VISTA EN PLANTA



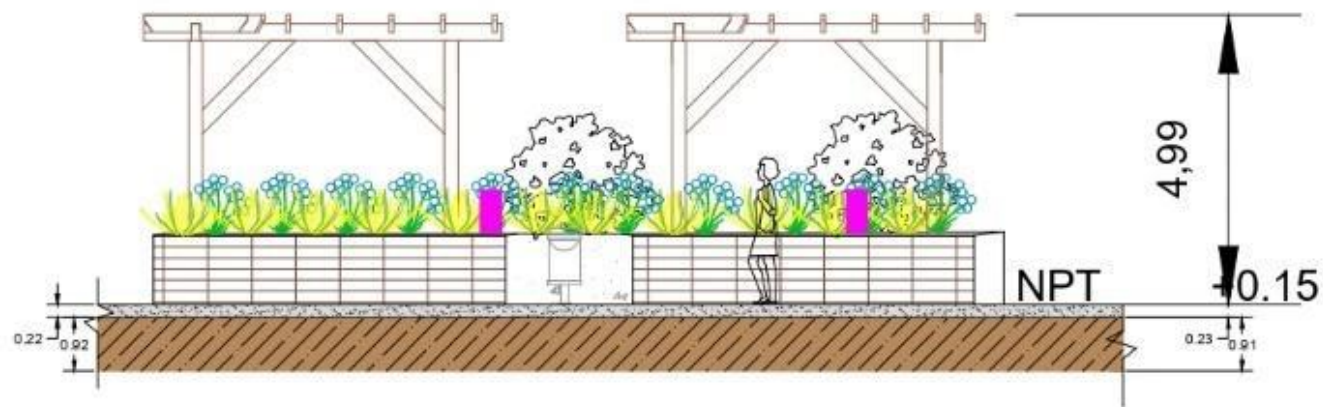
VISTA EN CORTE



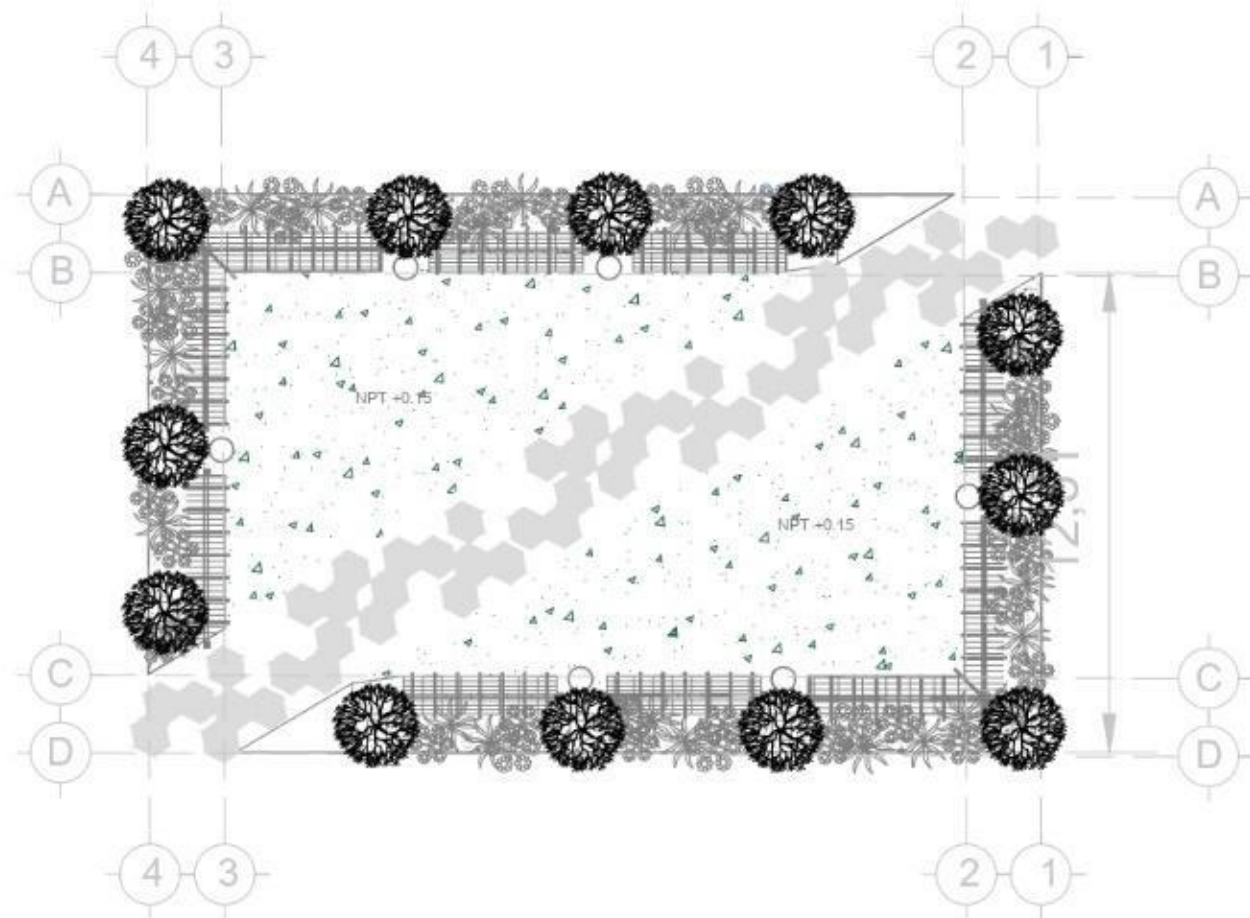


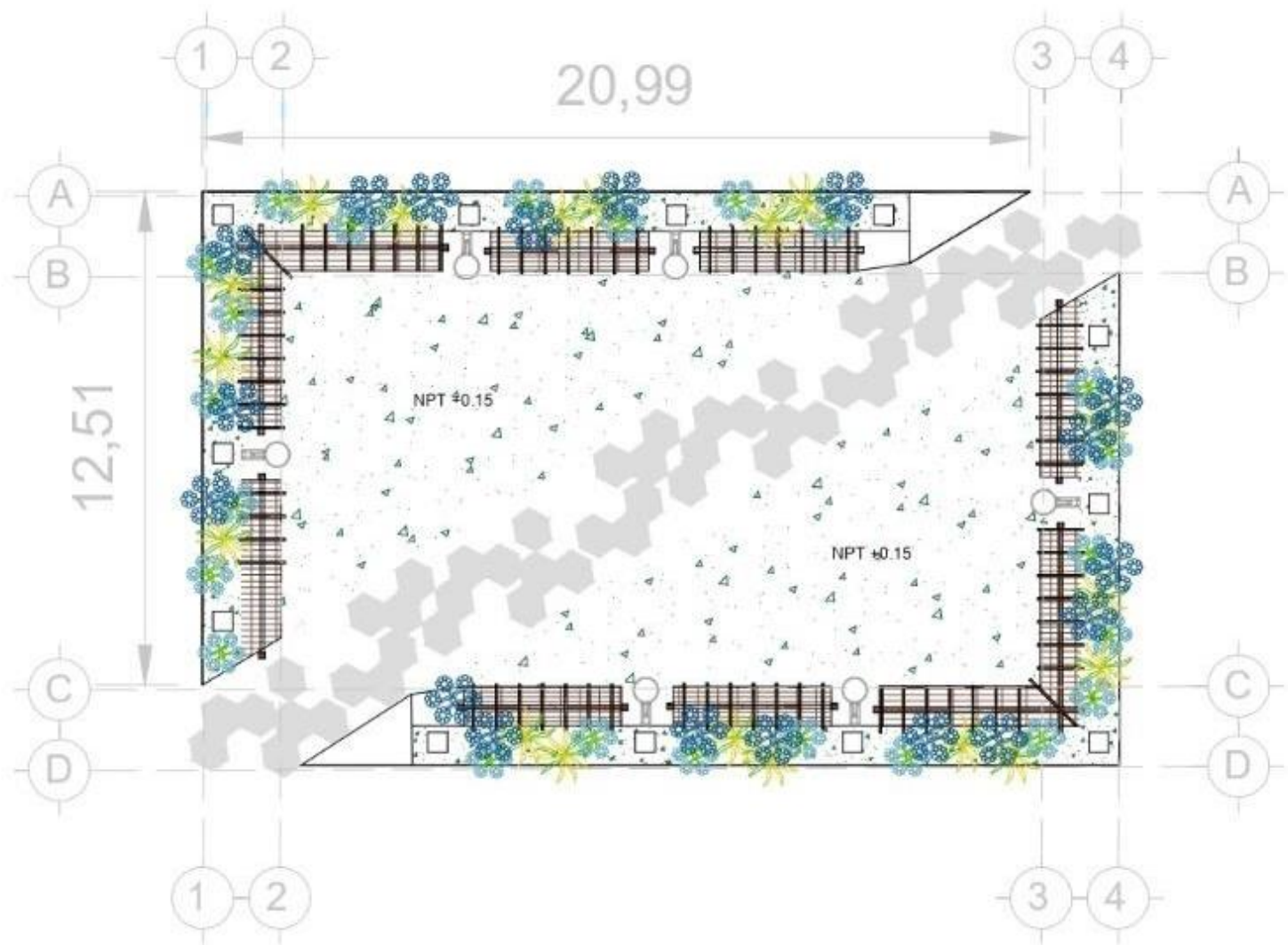


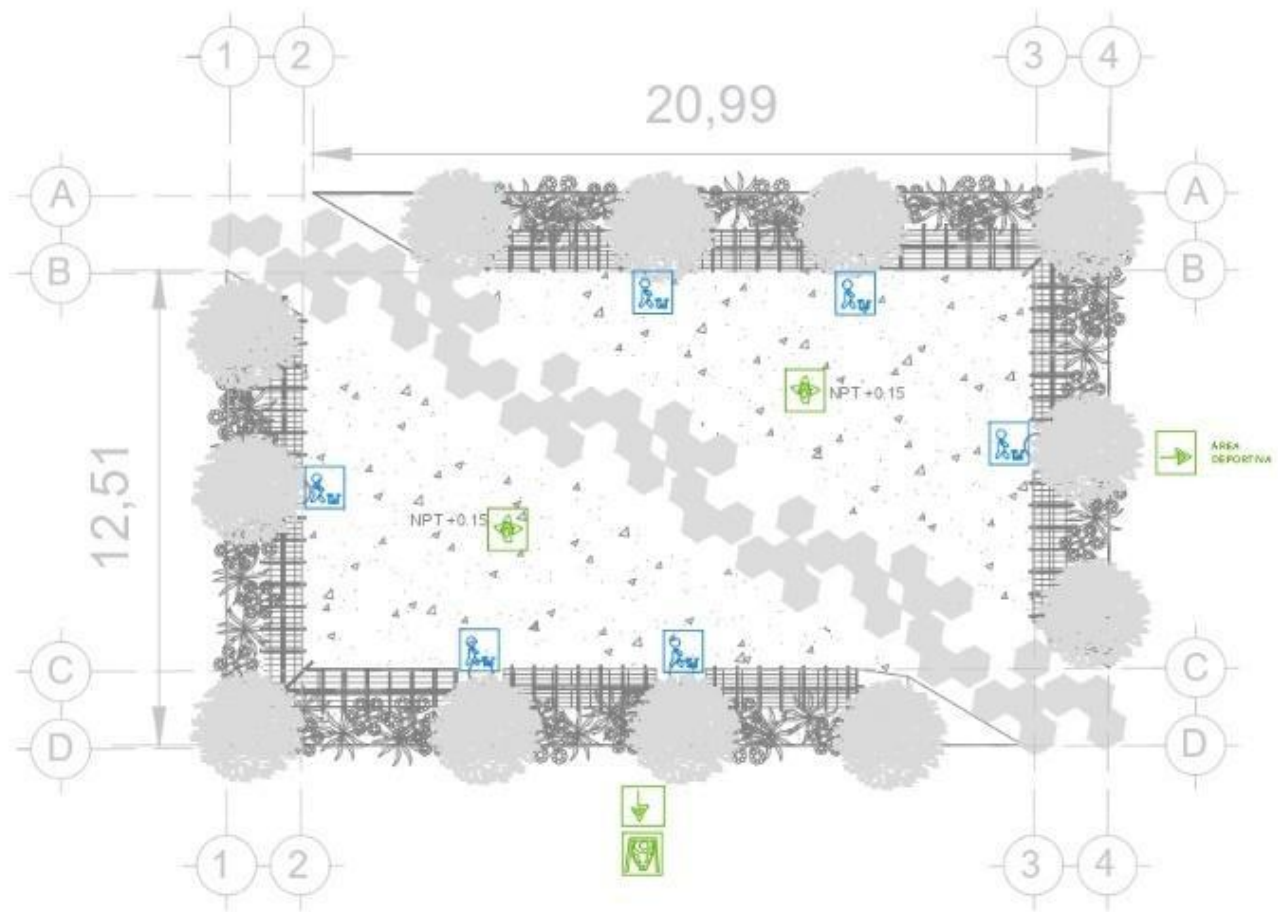
CORTE- A

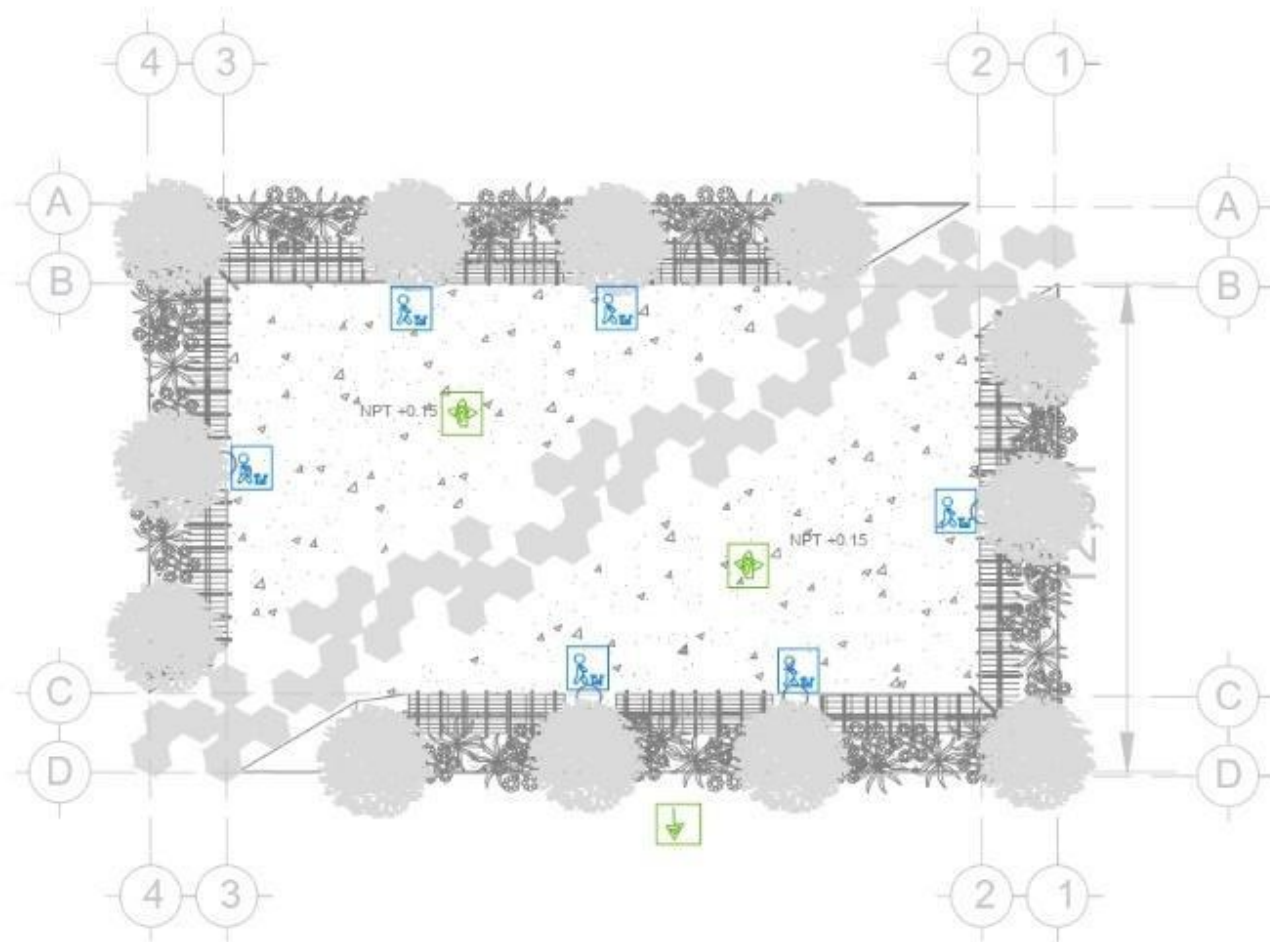


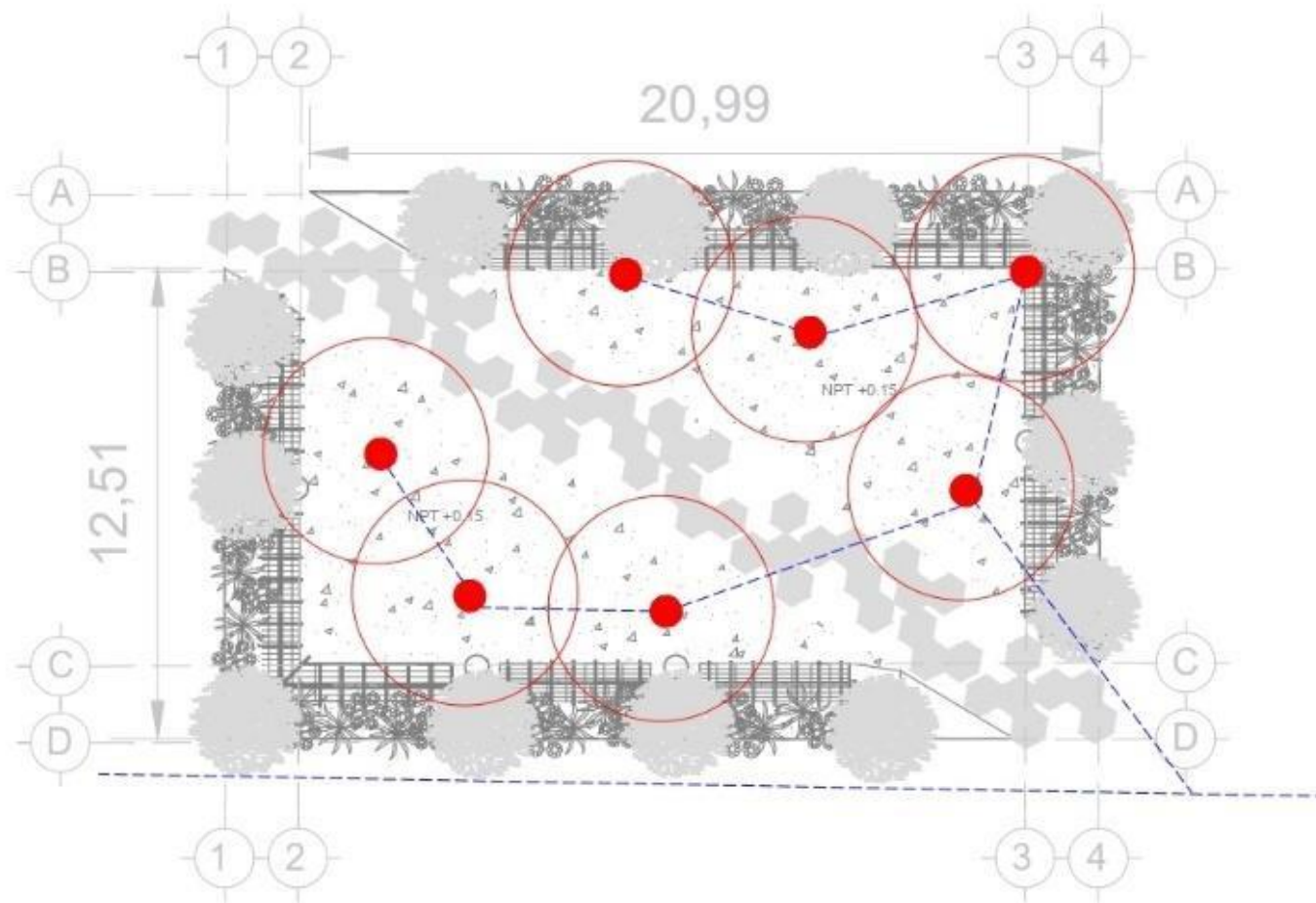
CORTE - B

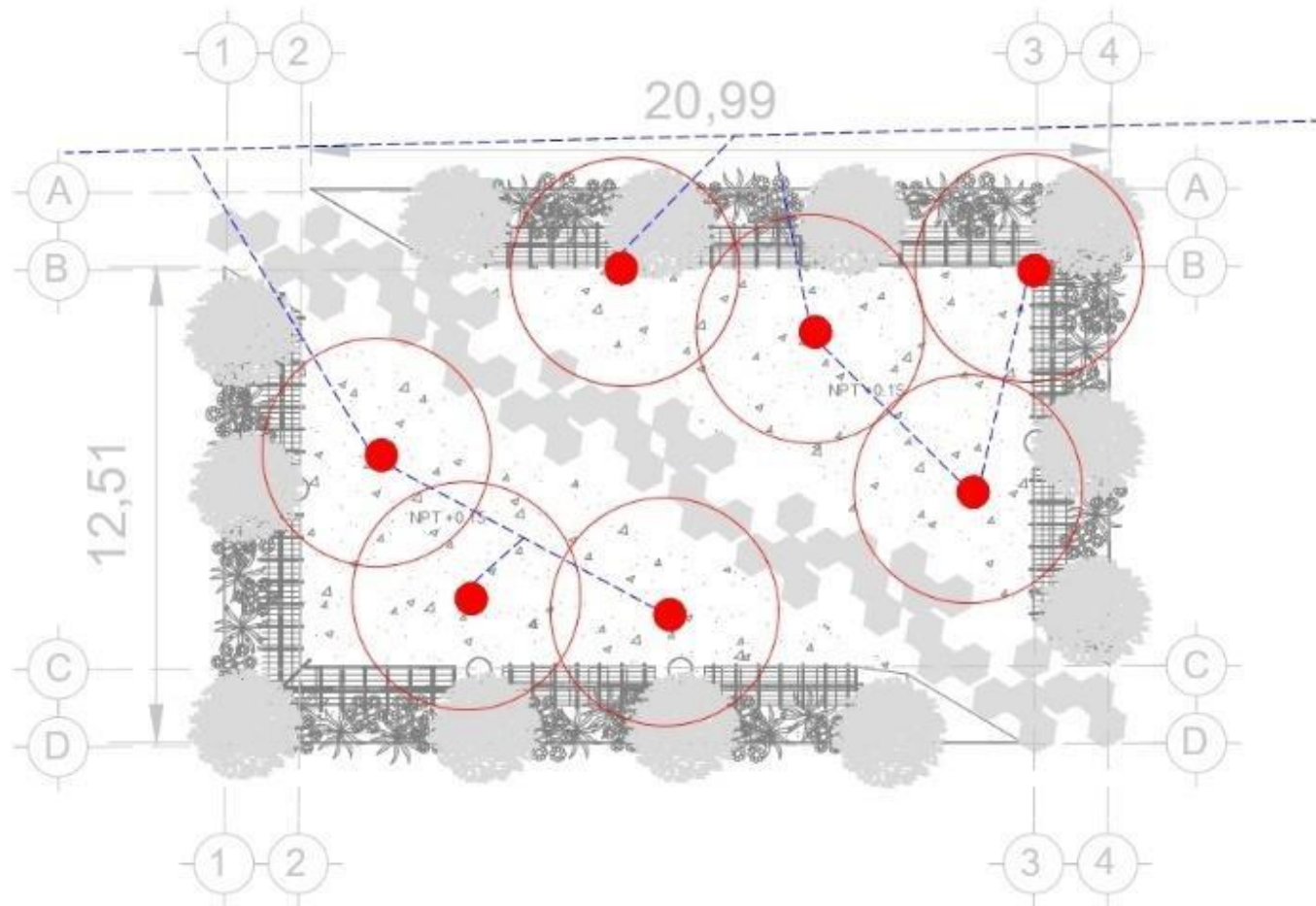


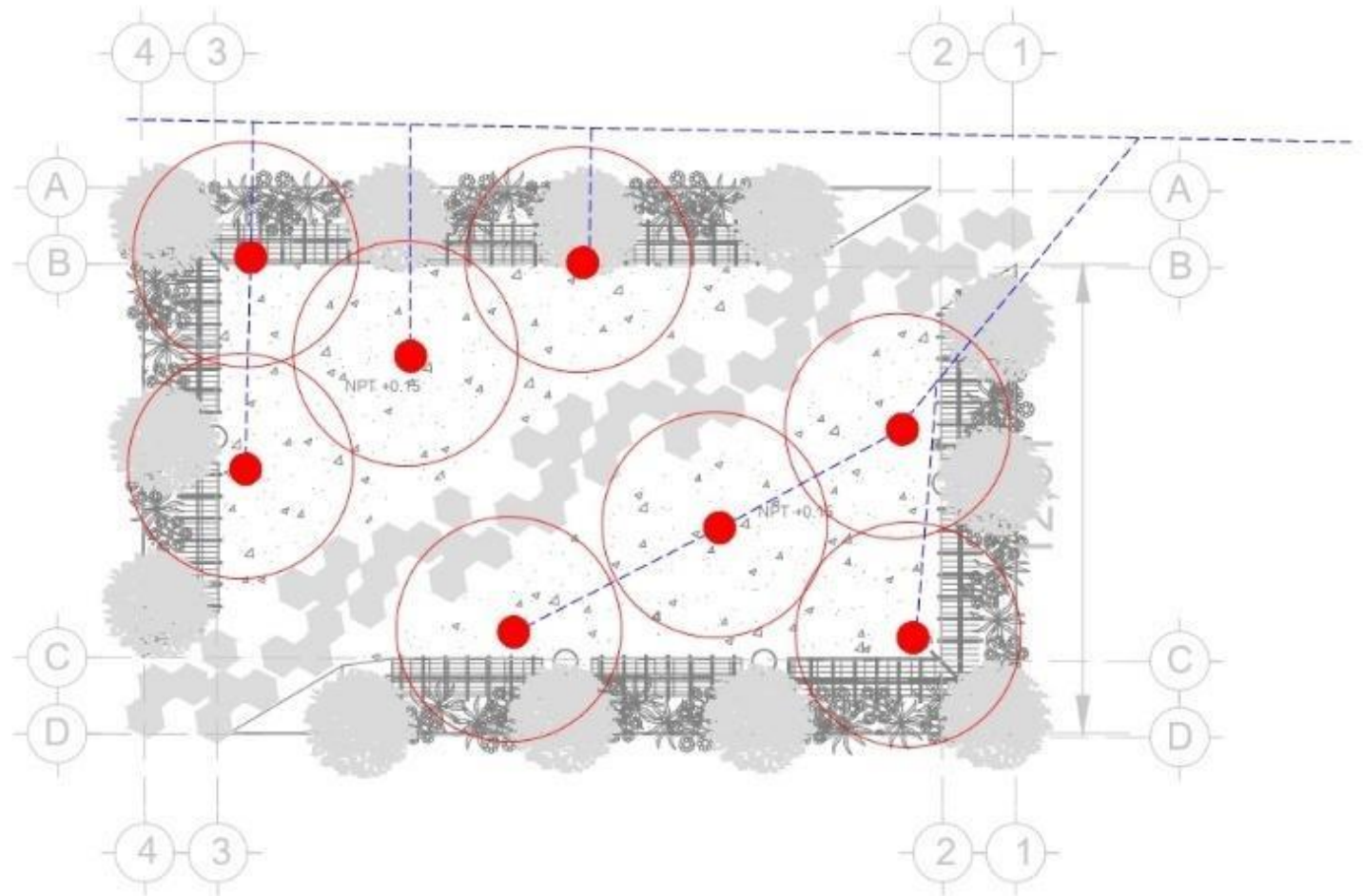


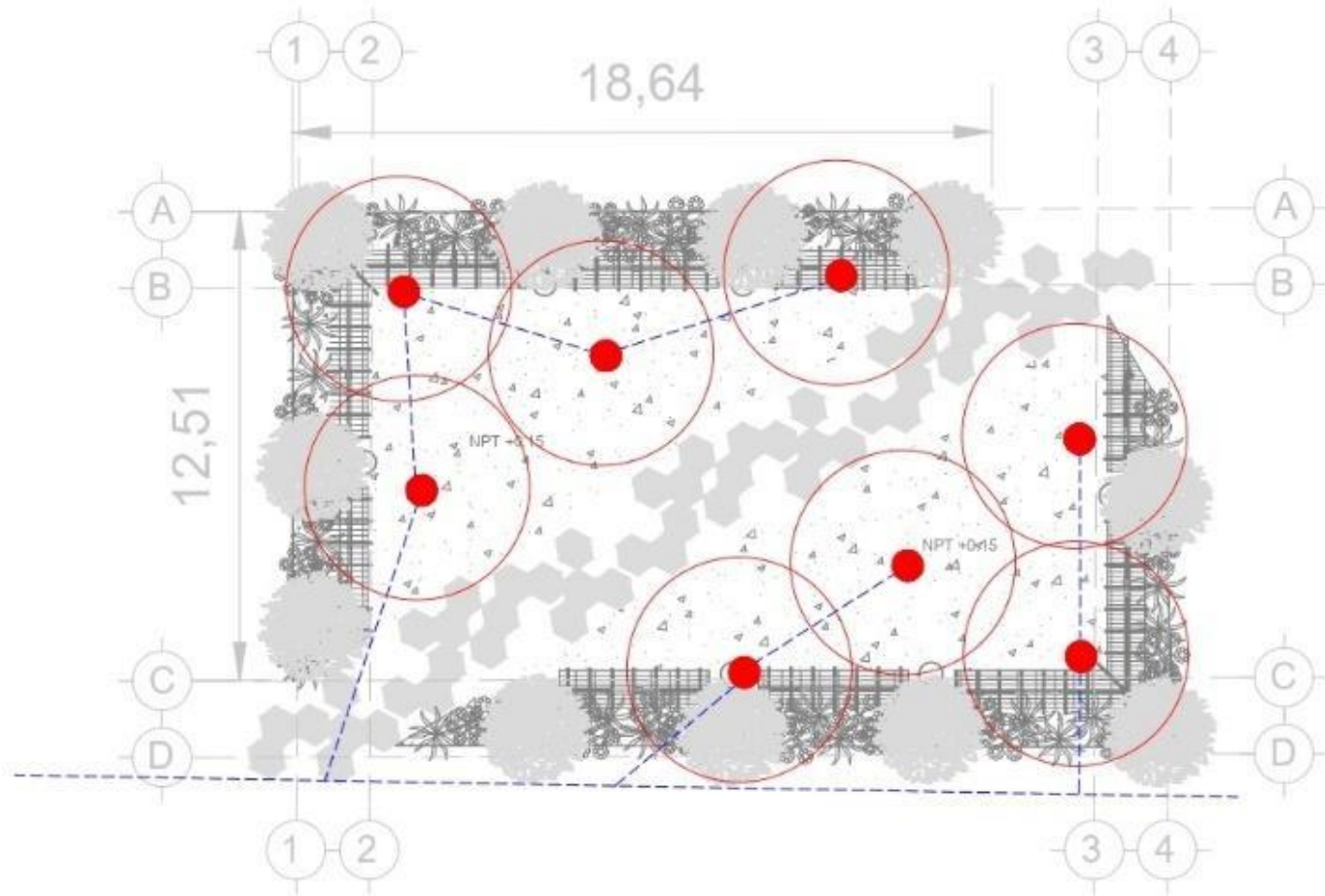


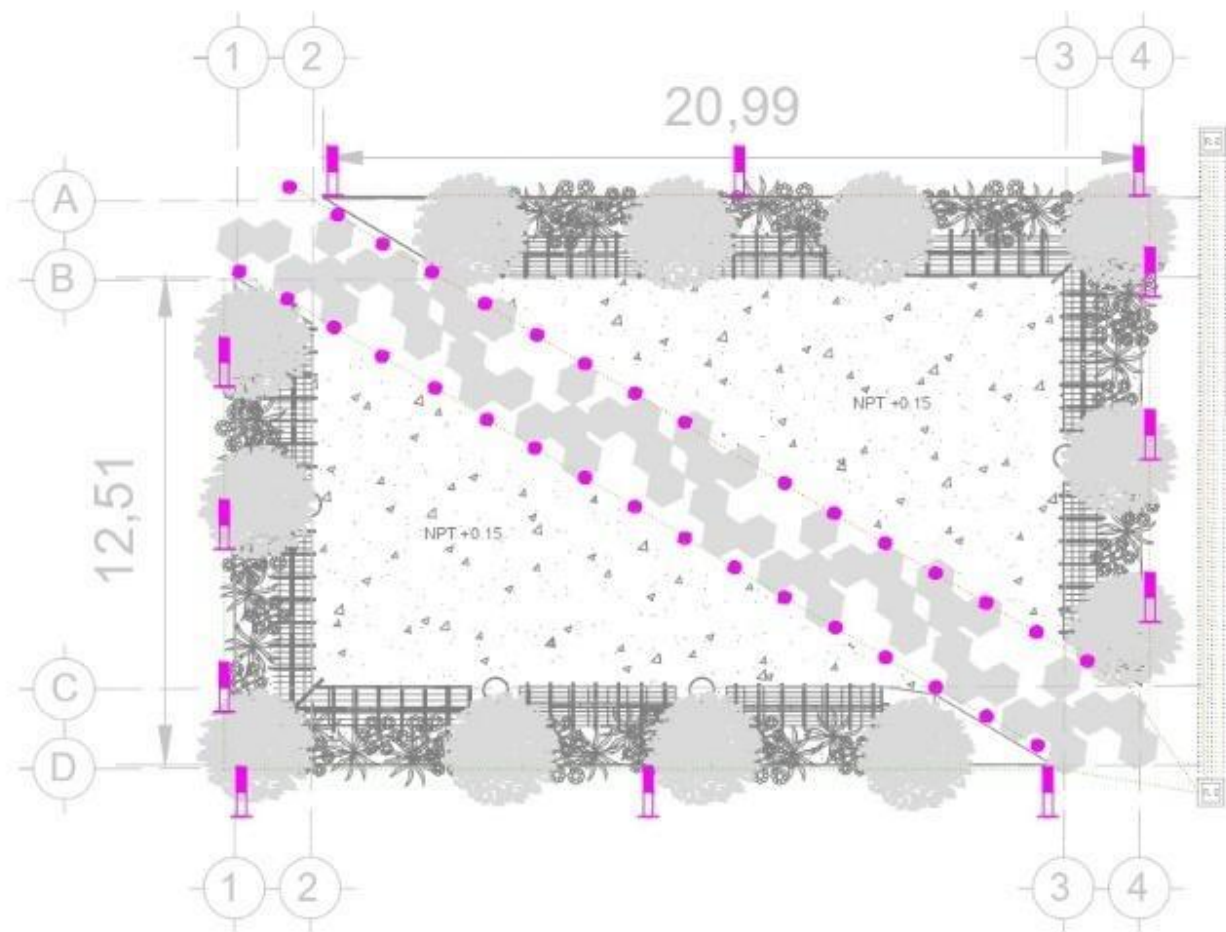


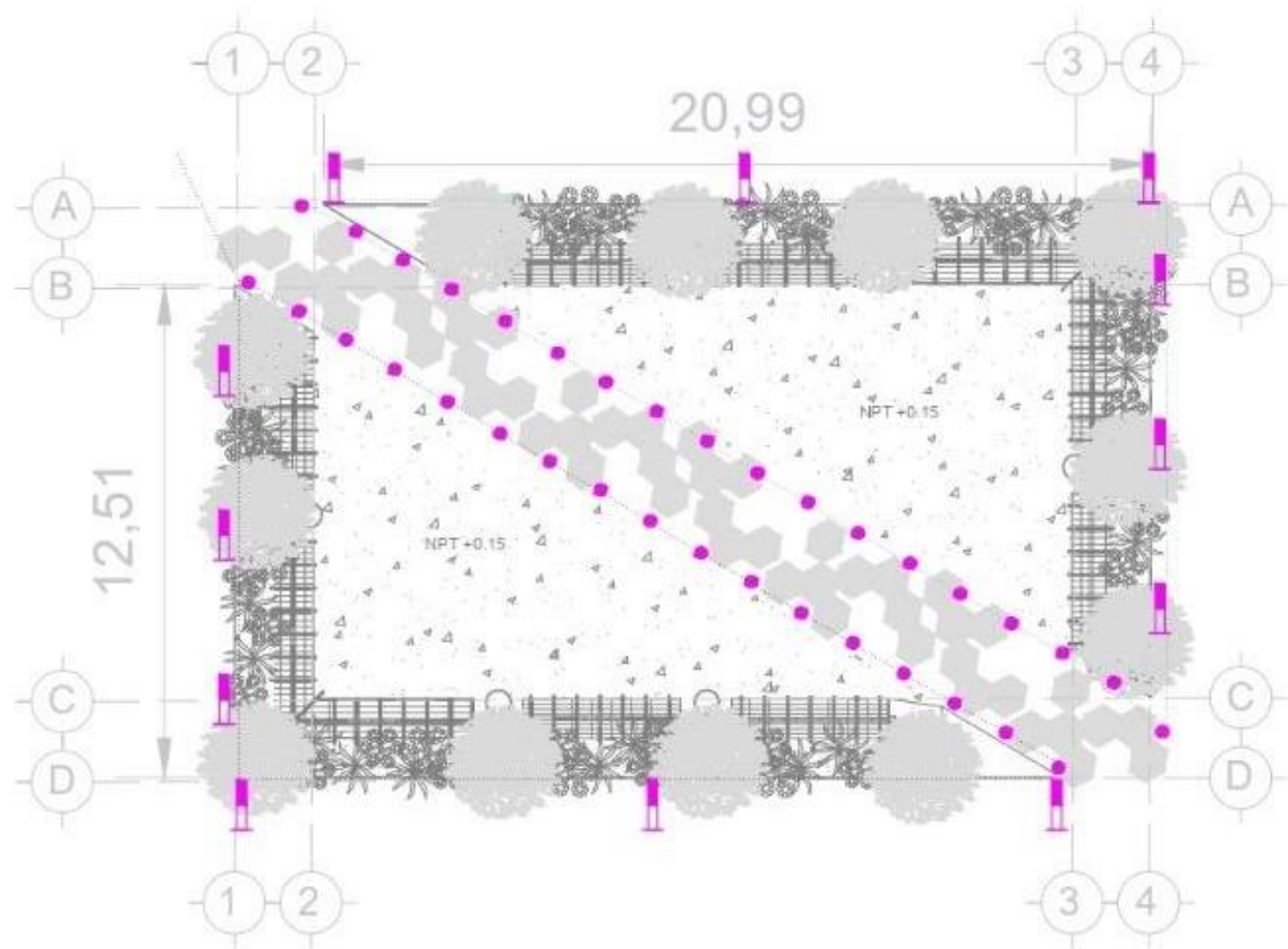


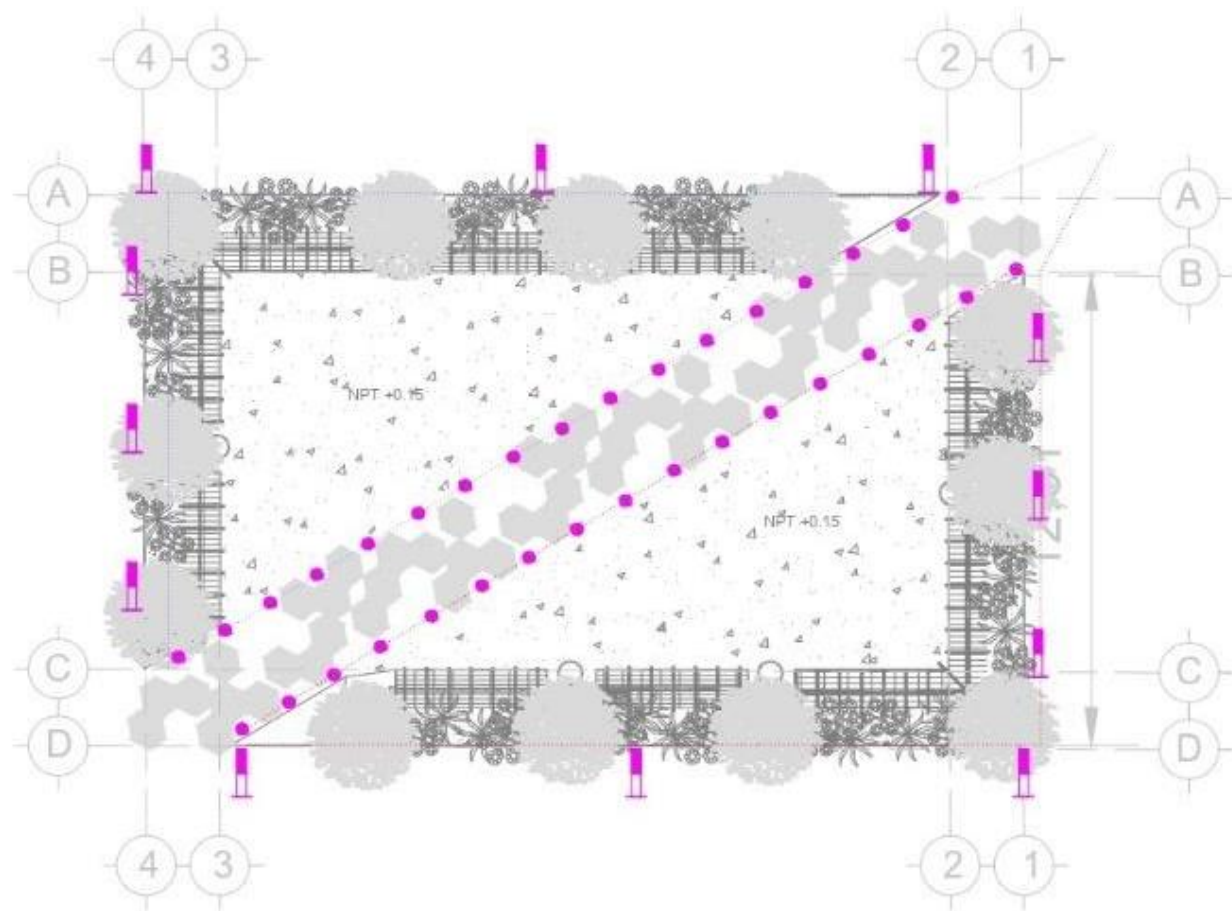


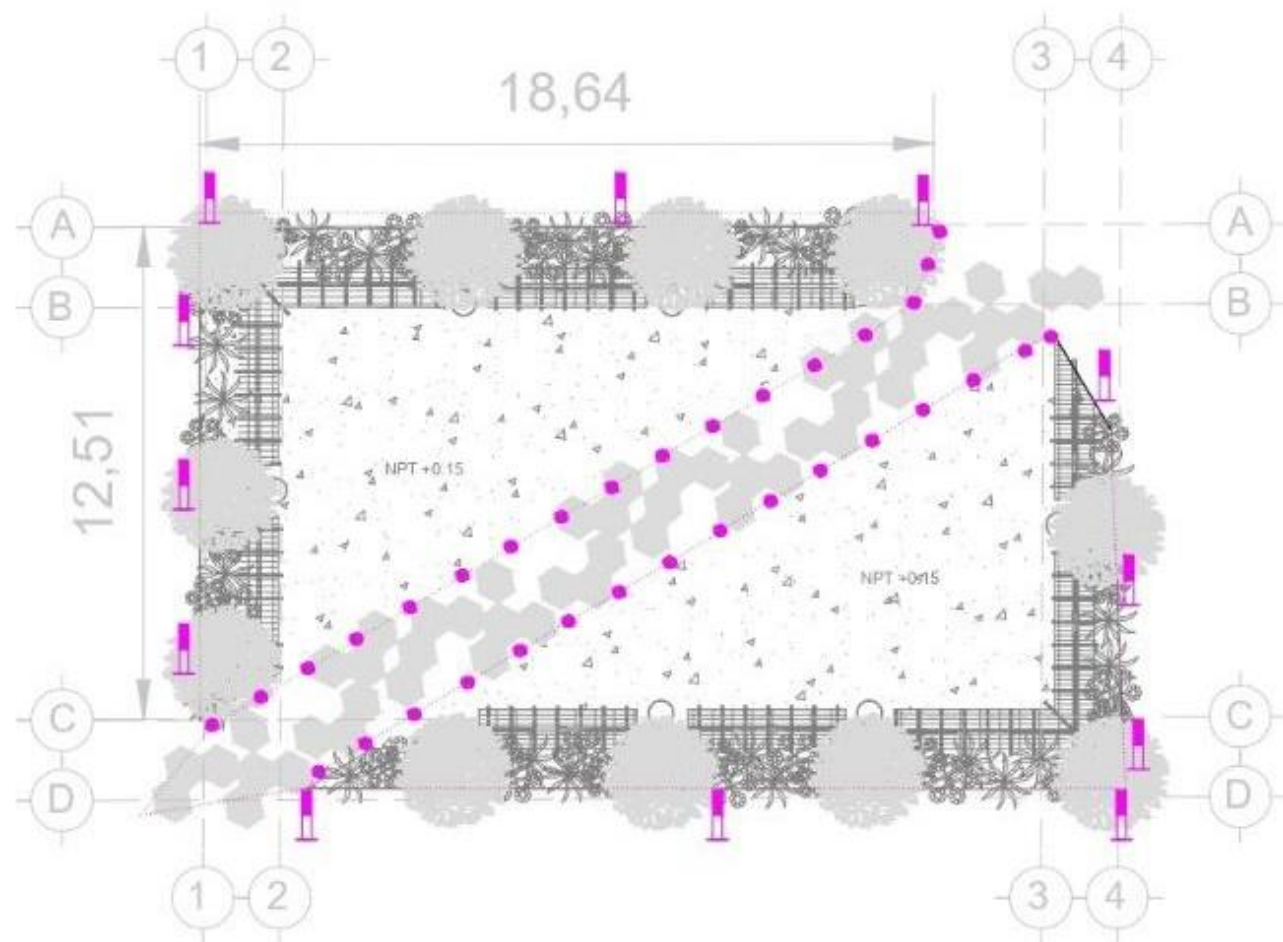




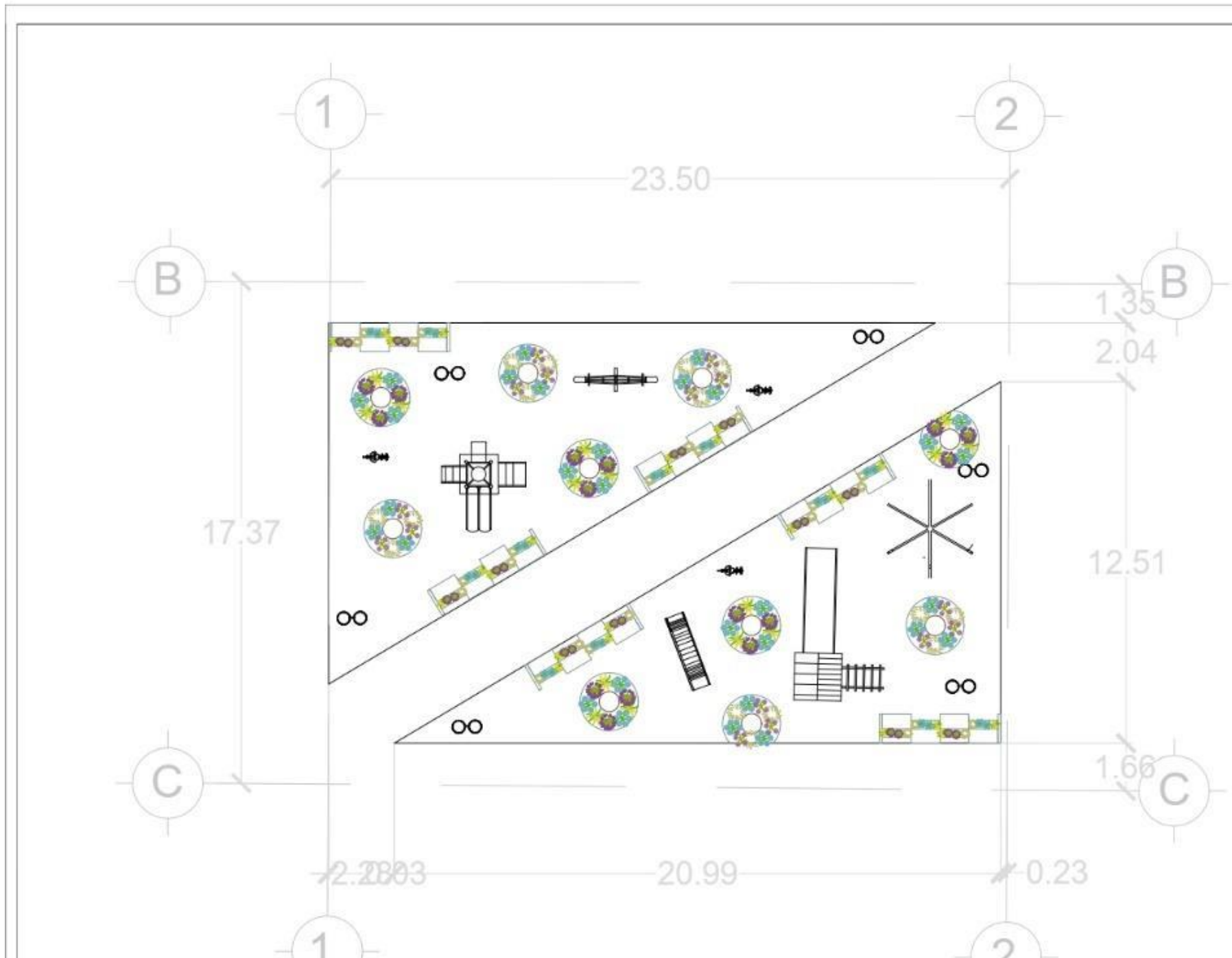




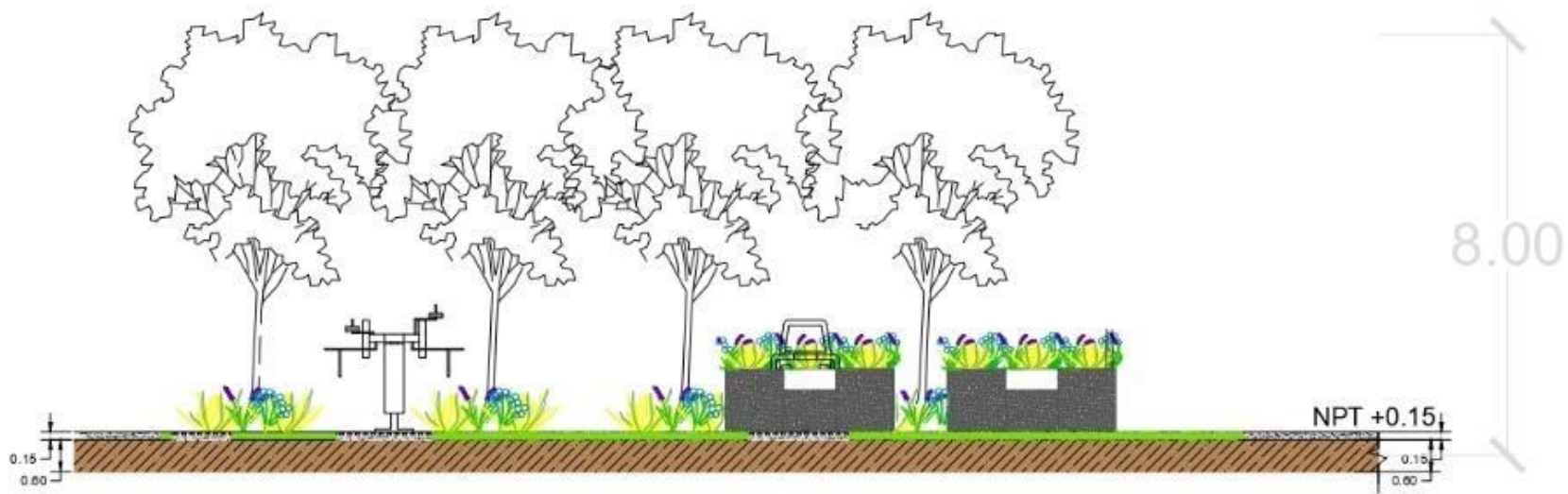












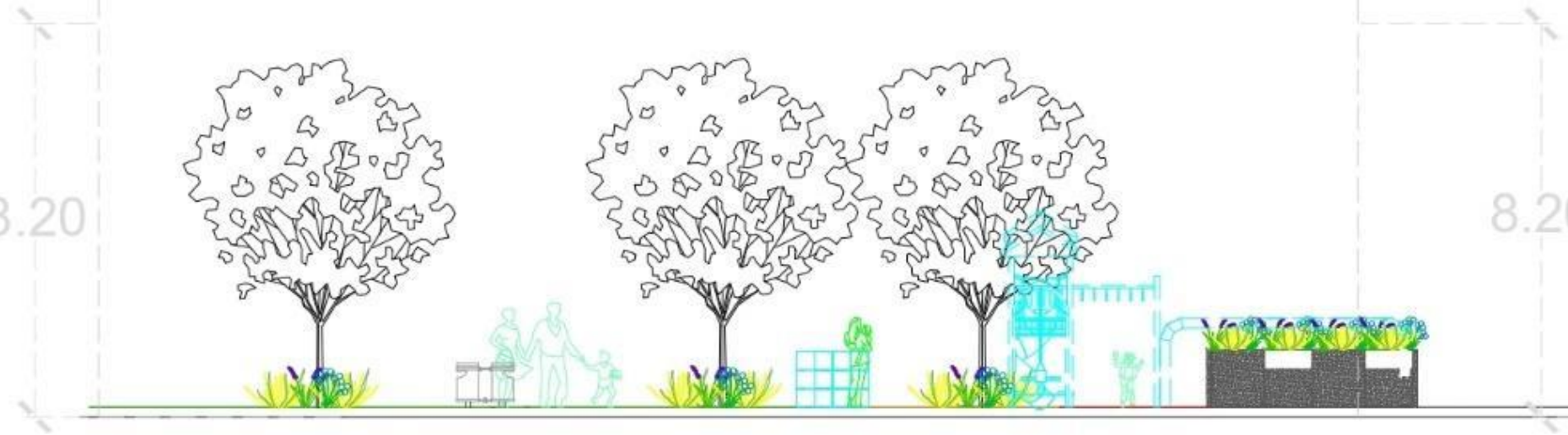
CORTE X-X'

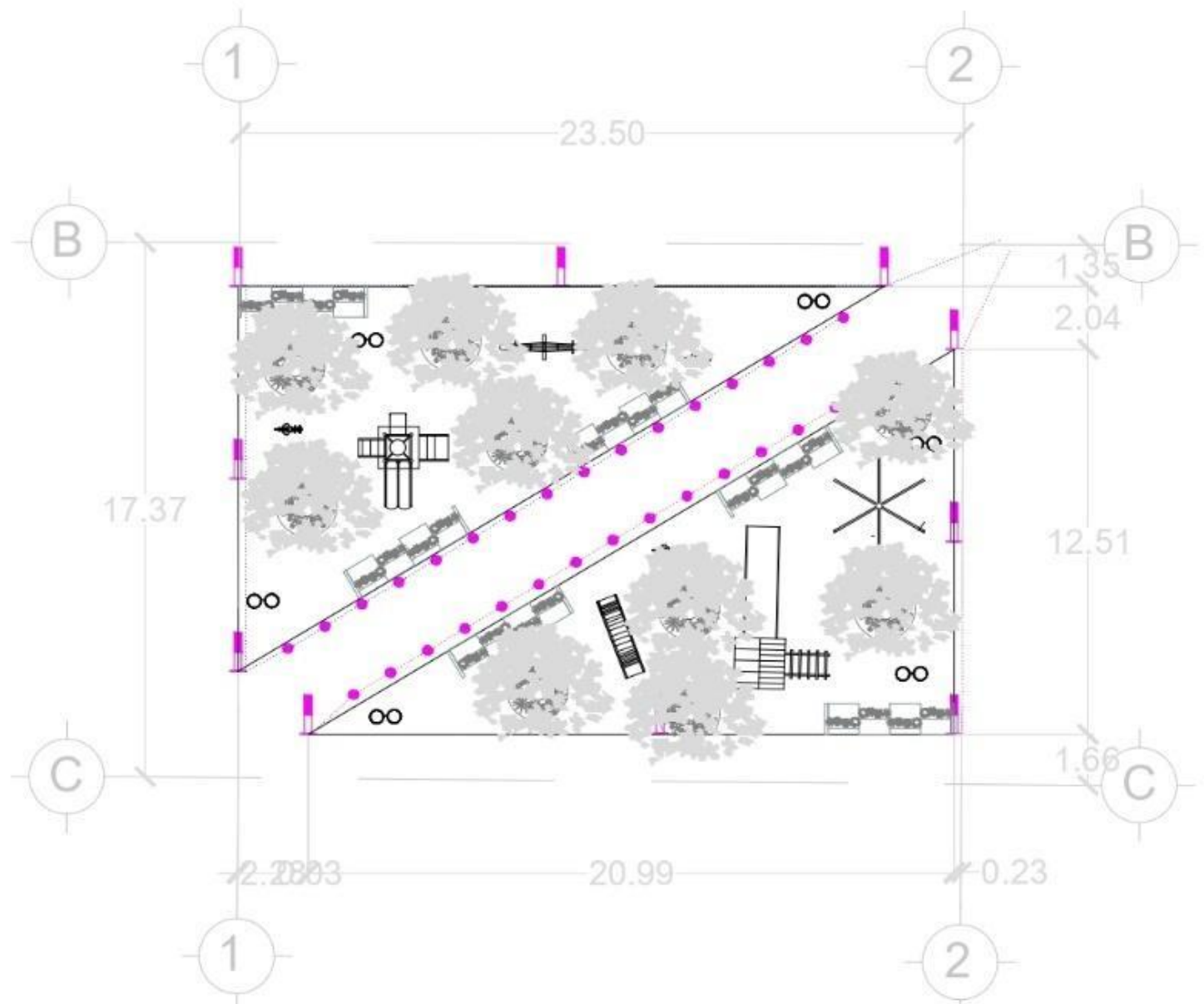
1

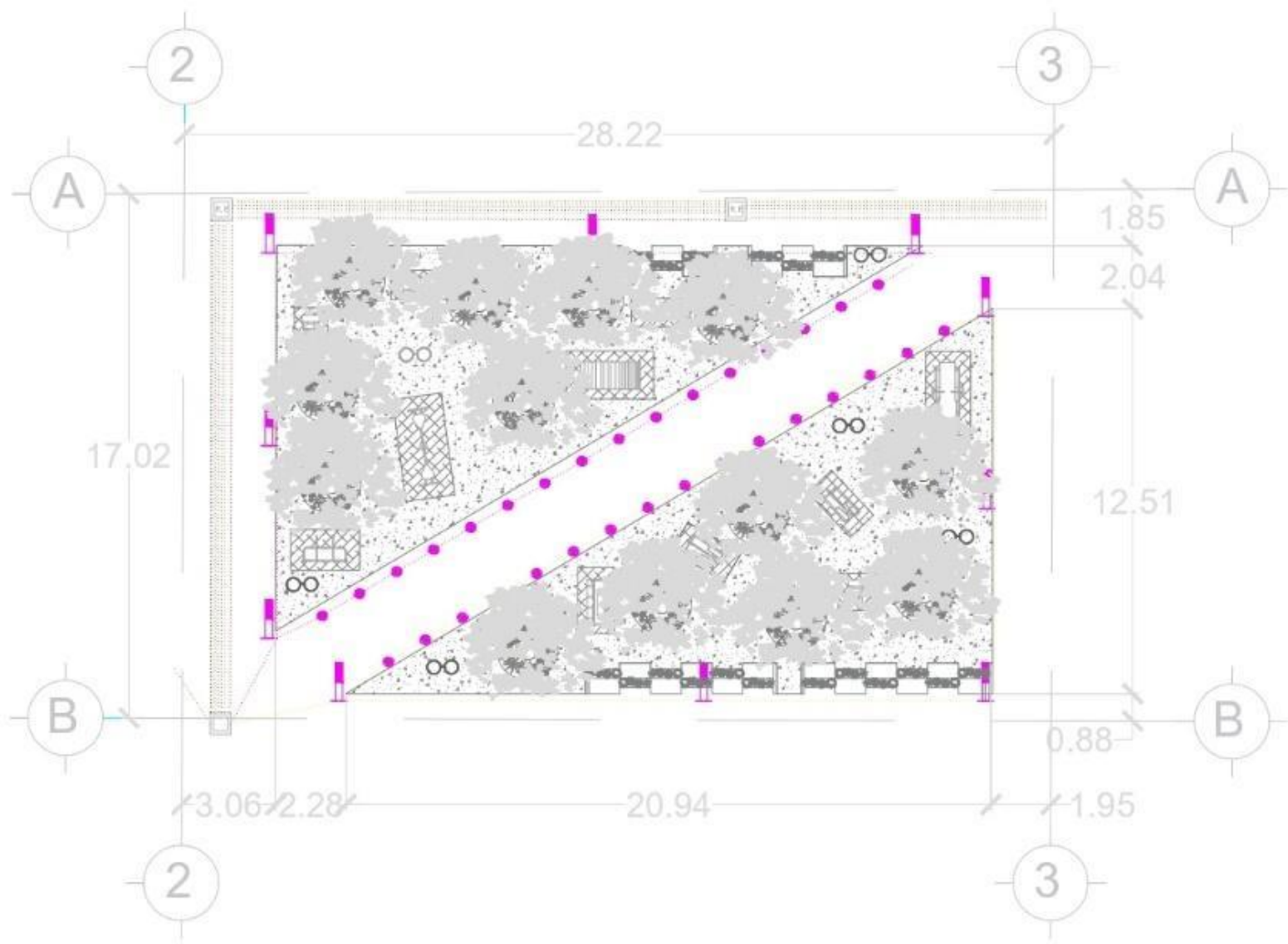
2

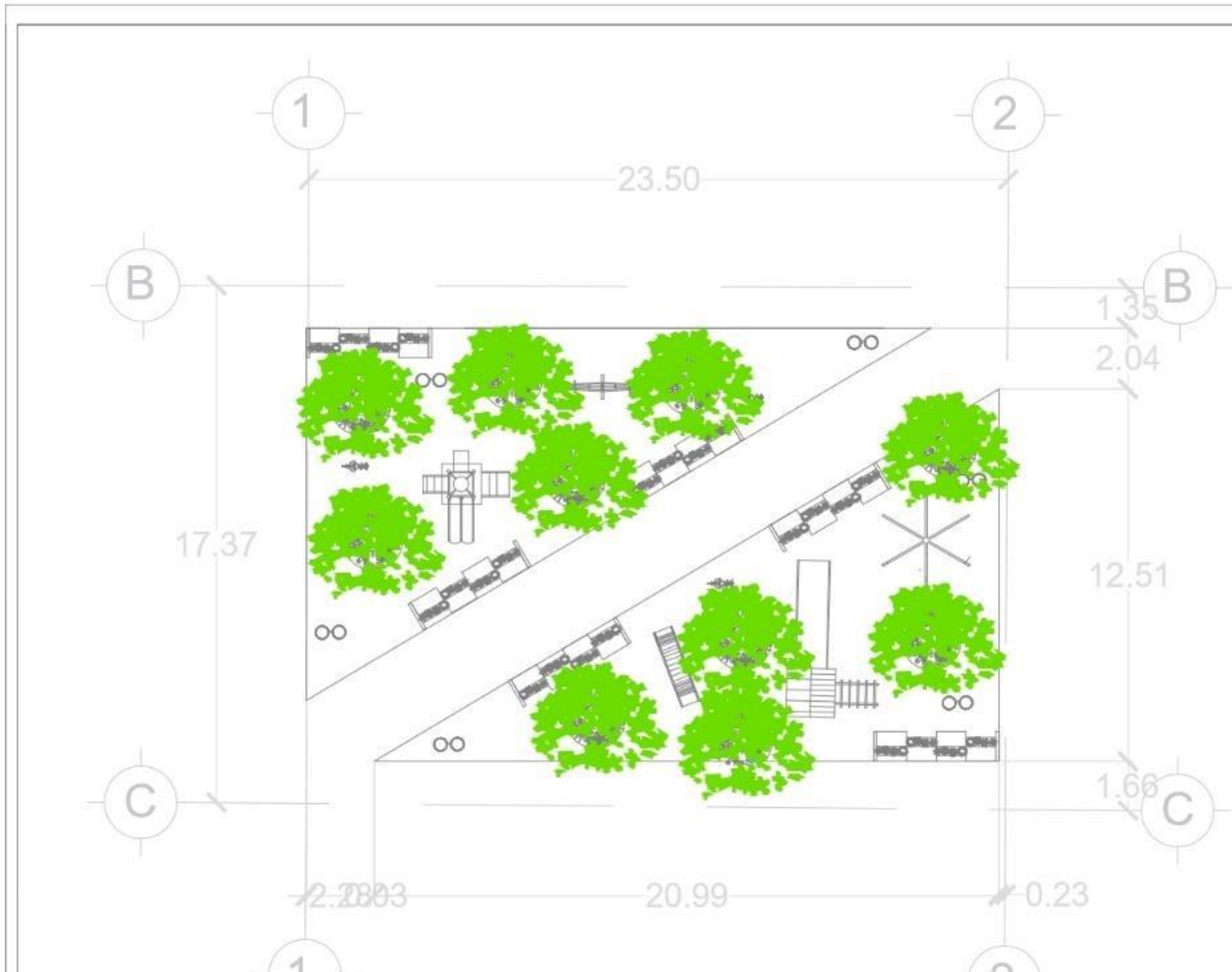
8.20

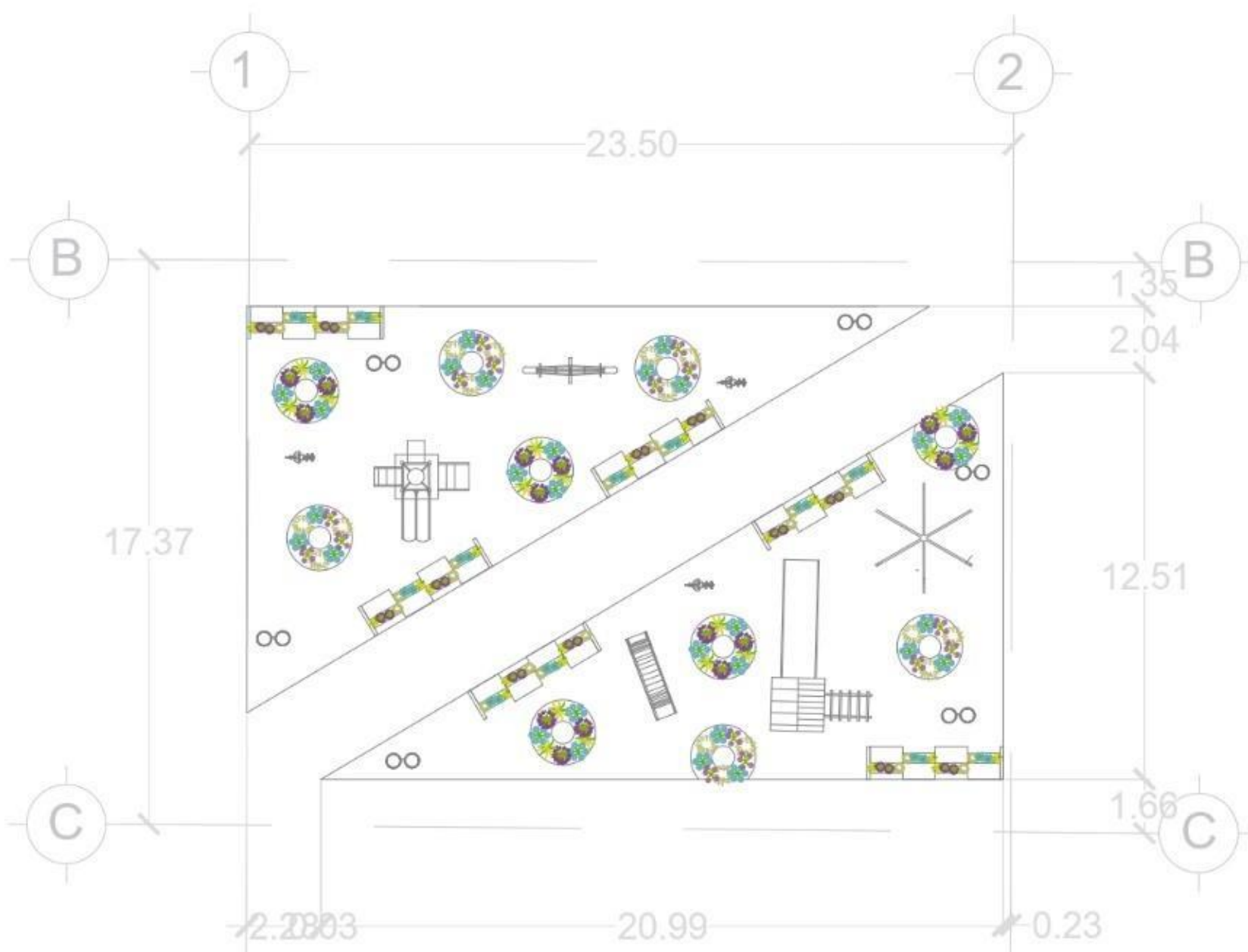
8.20

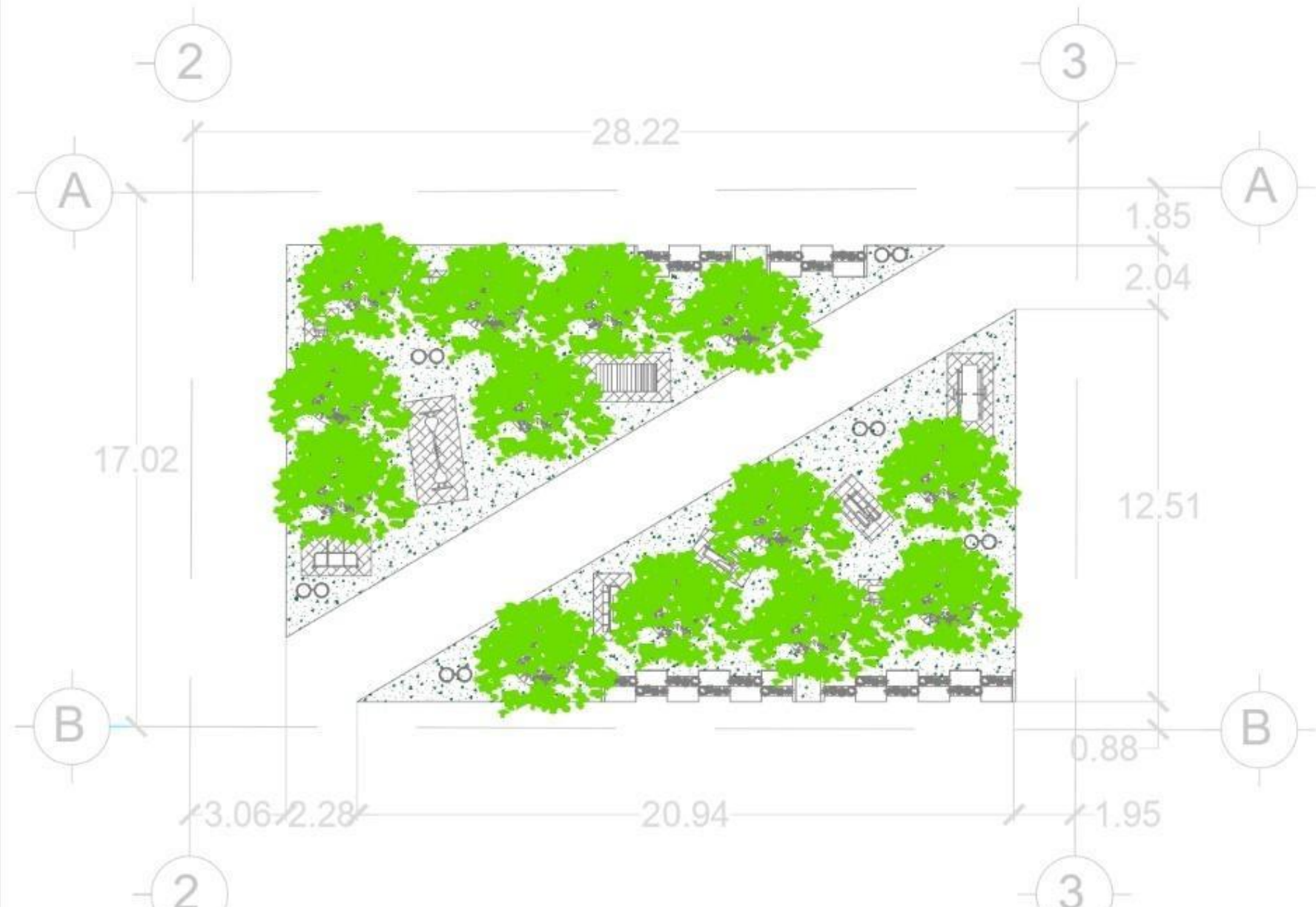


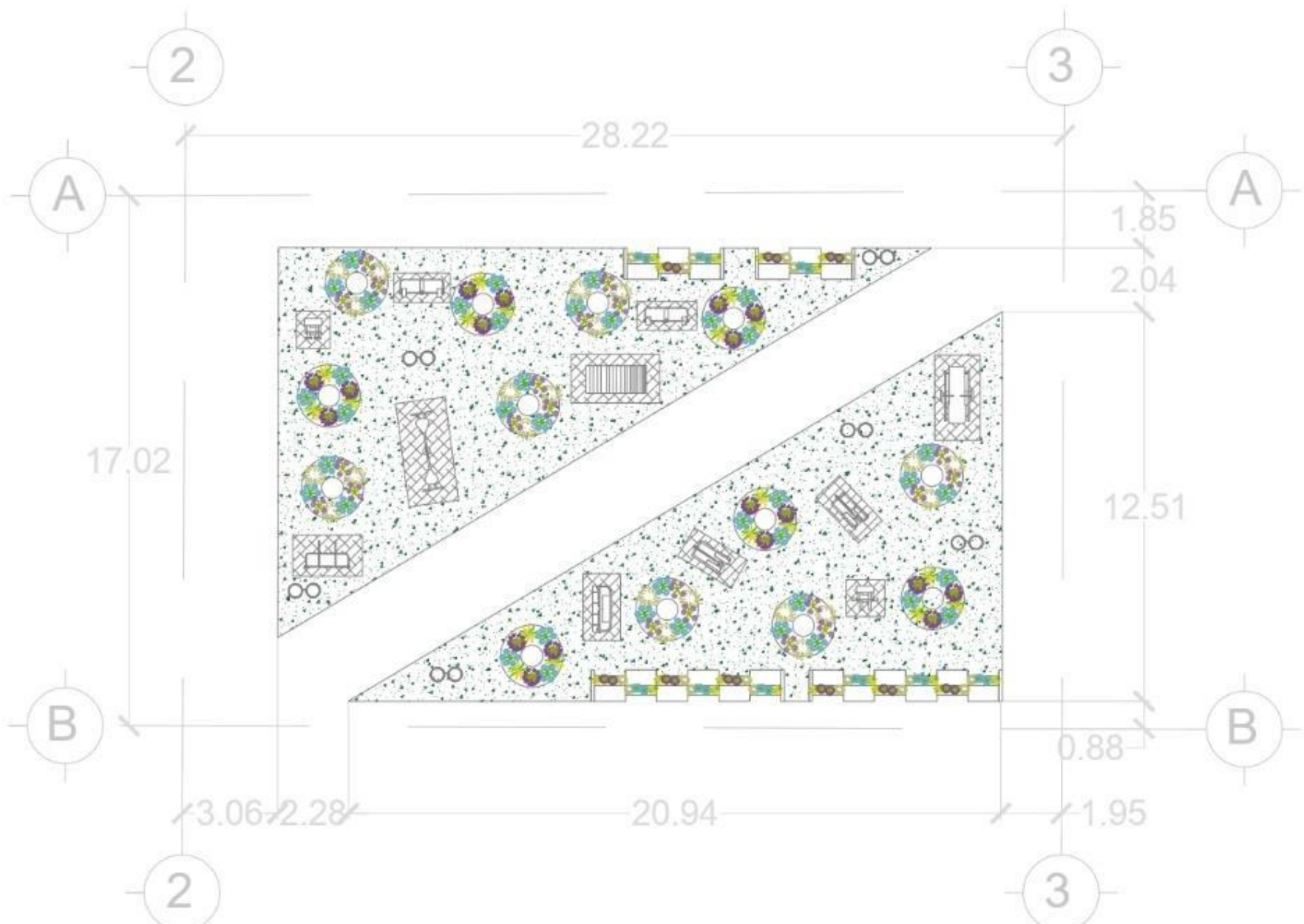


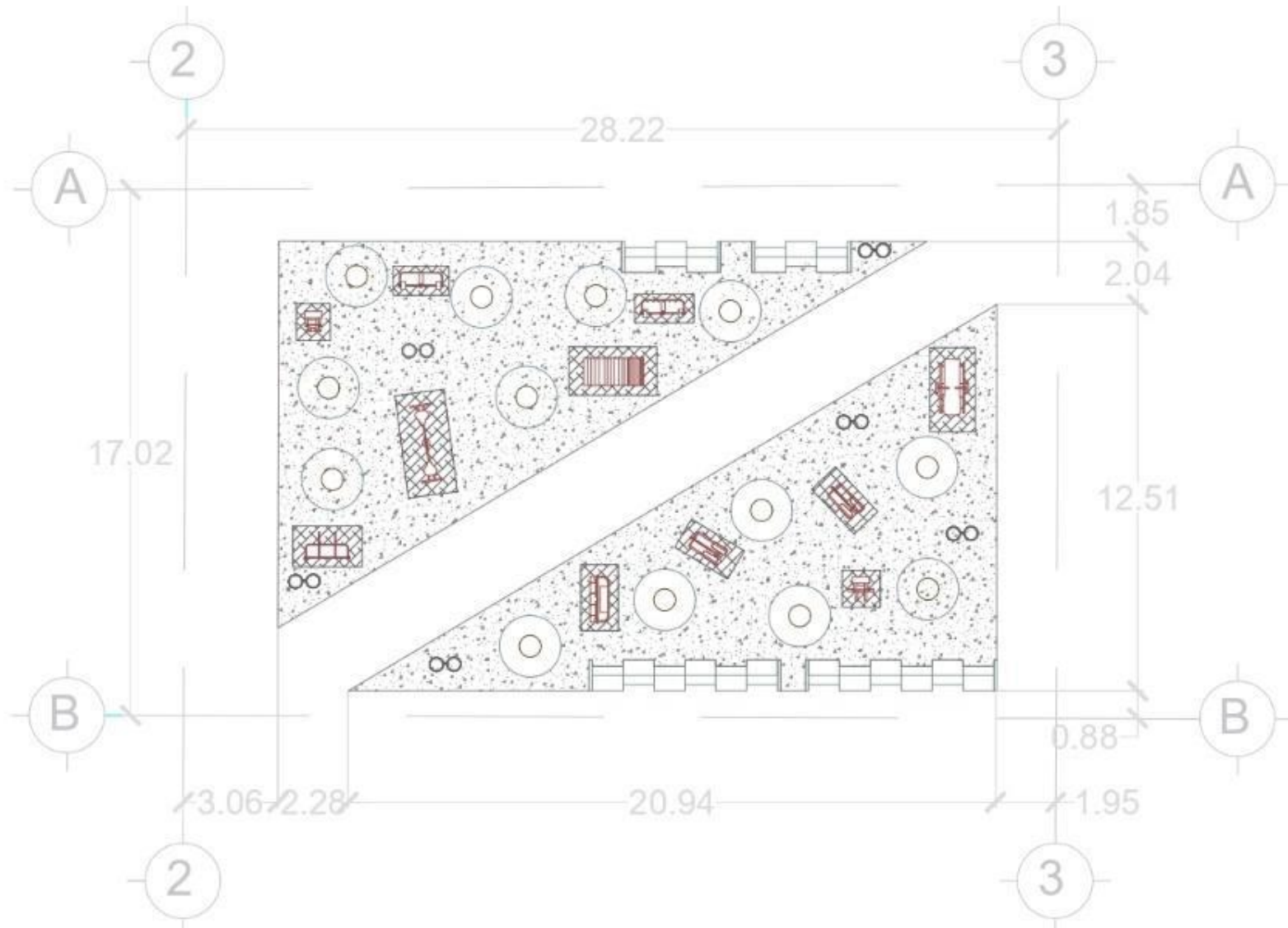


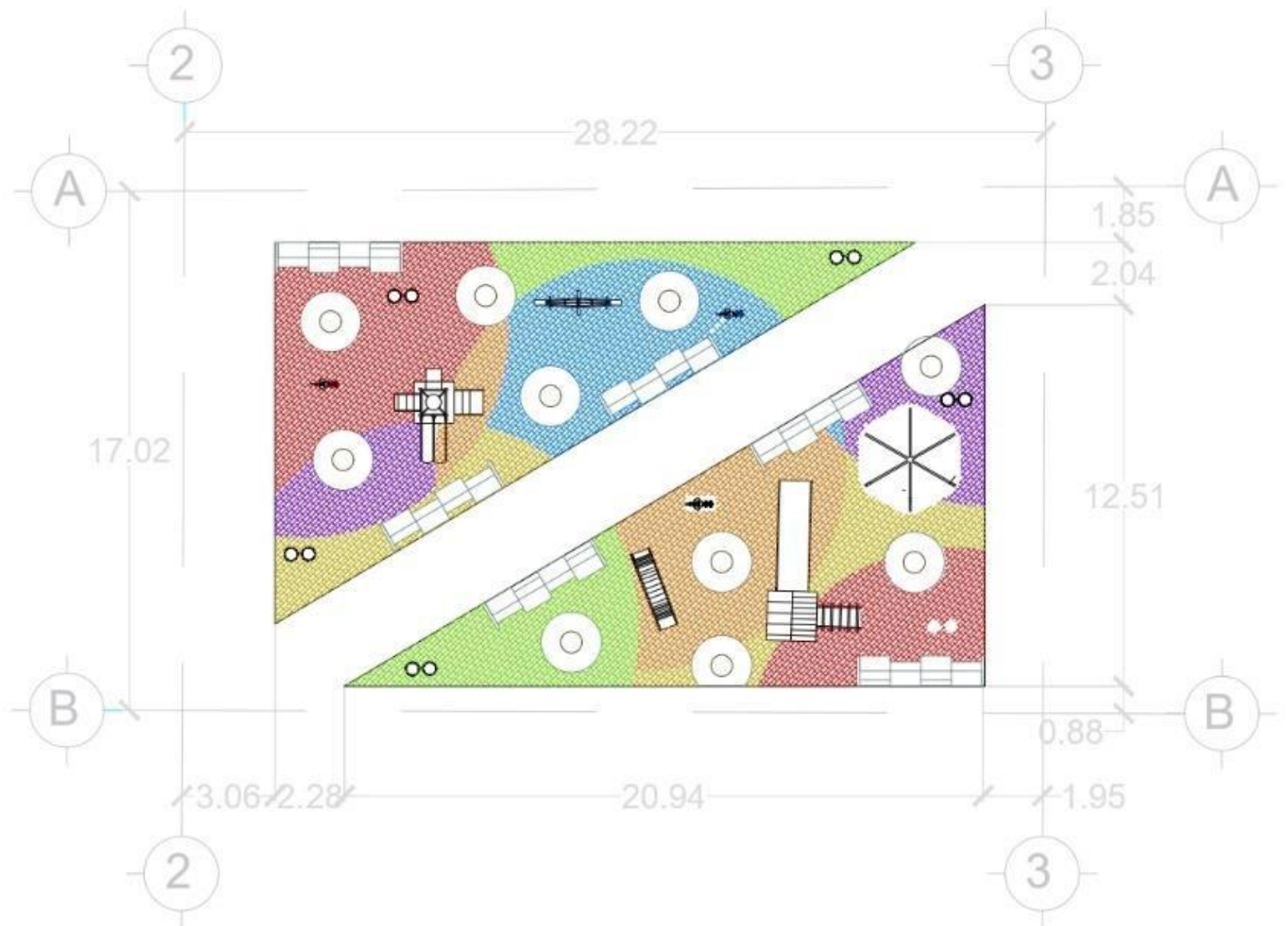


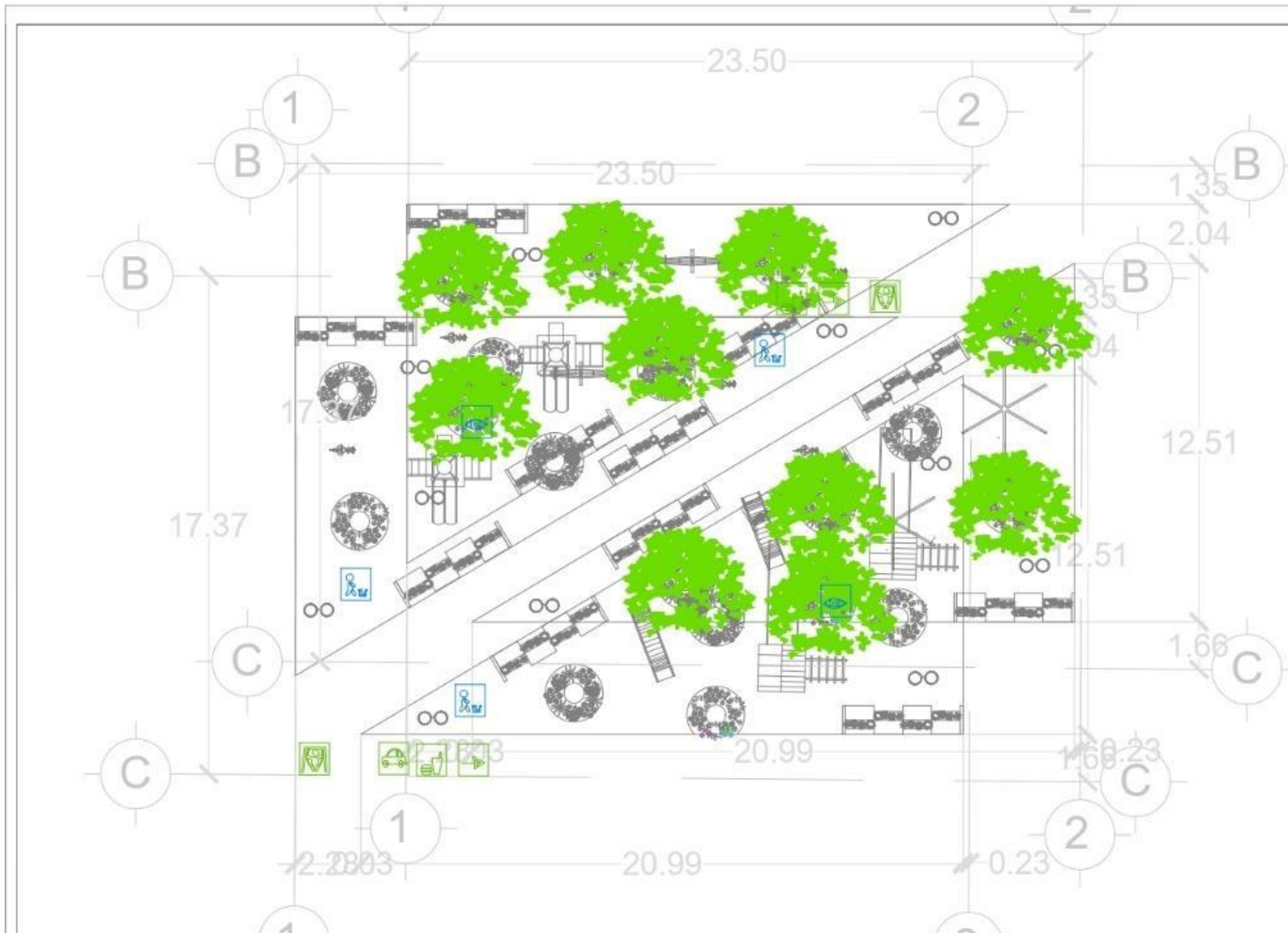




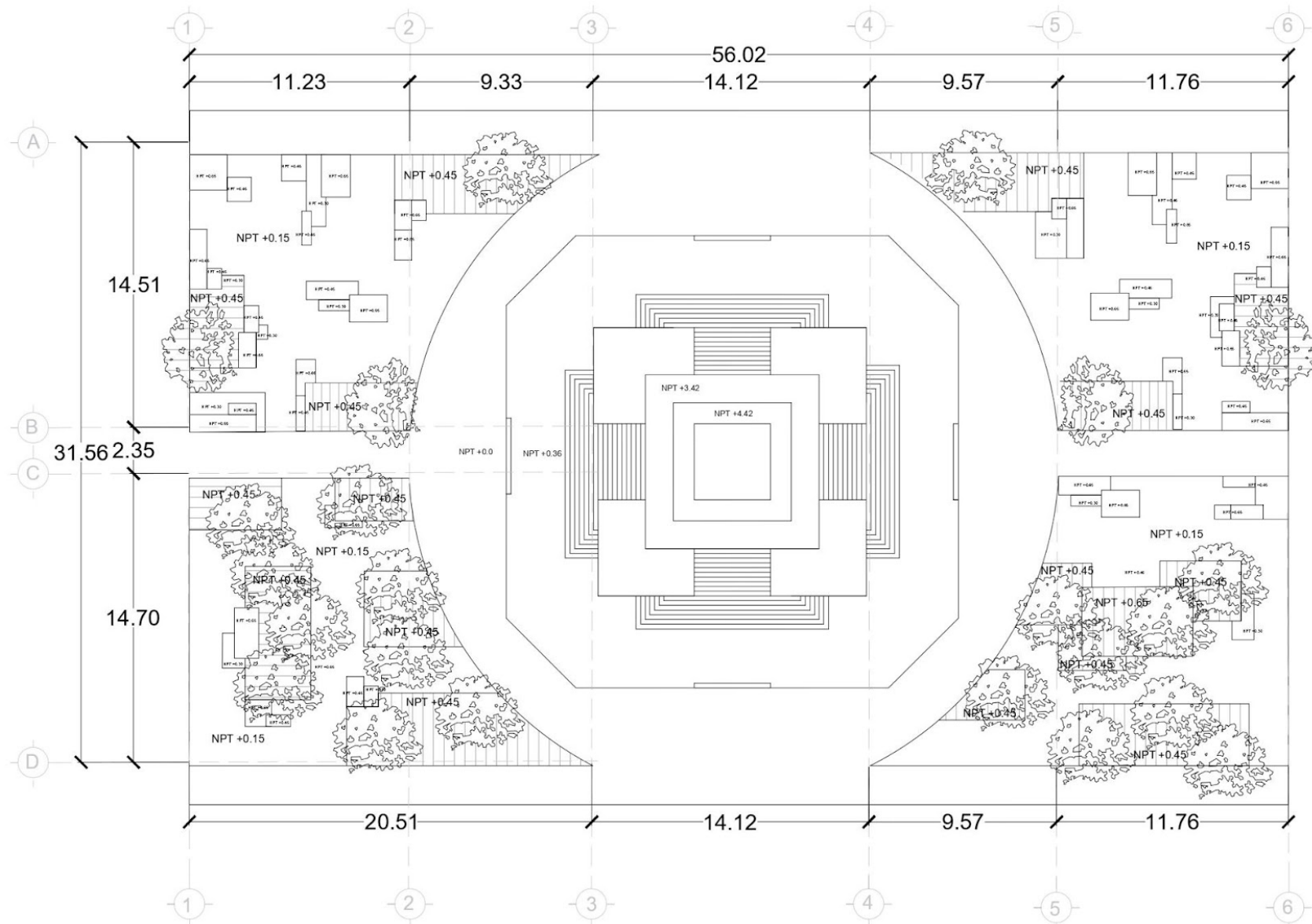


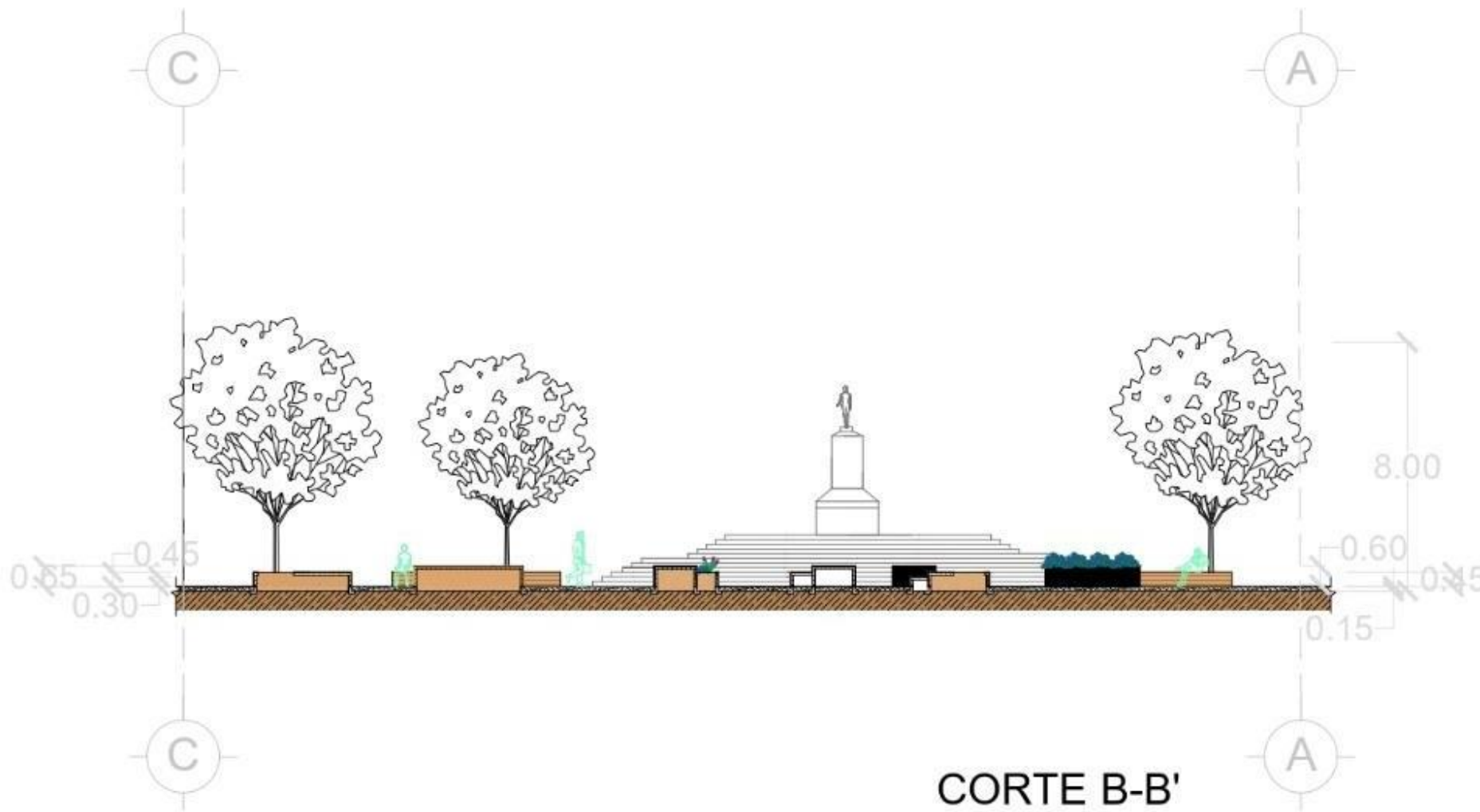


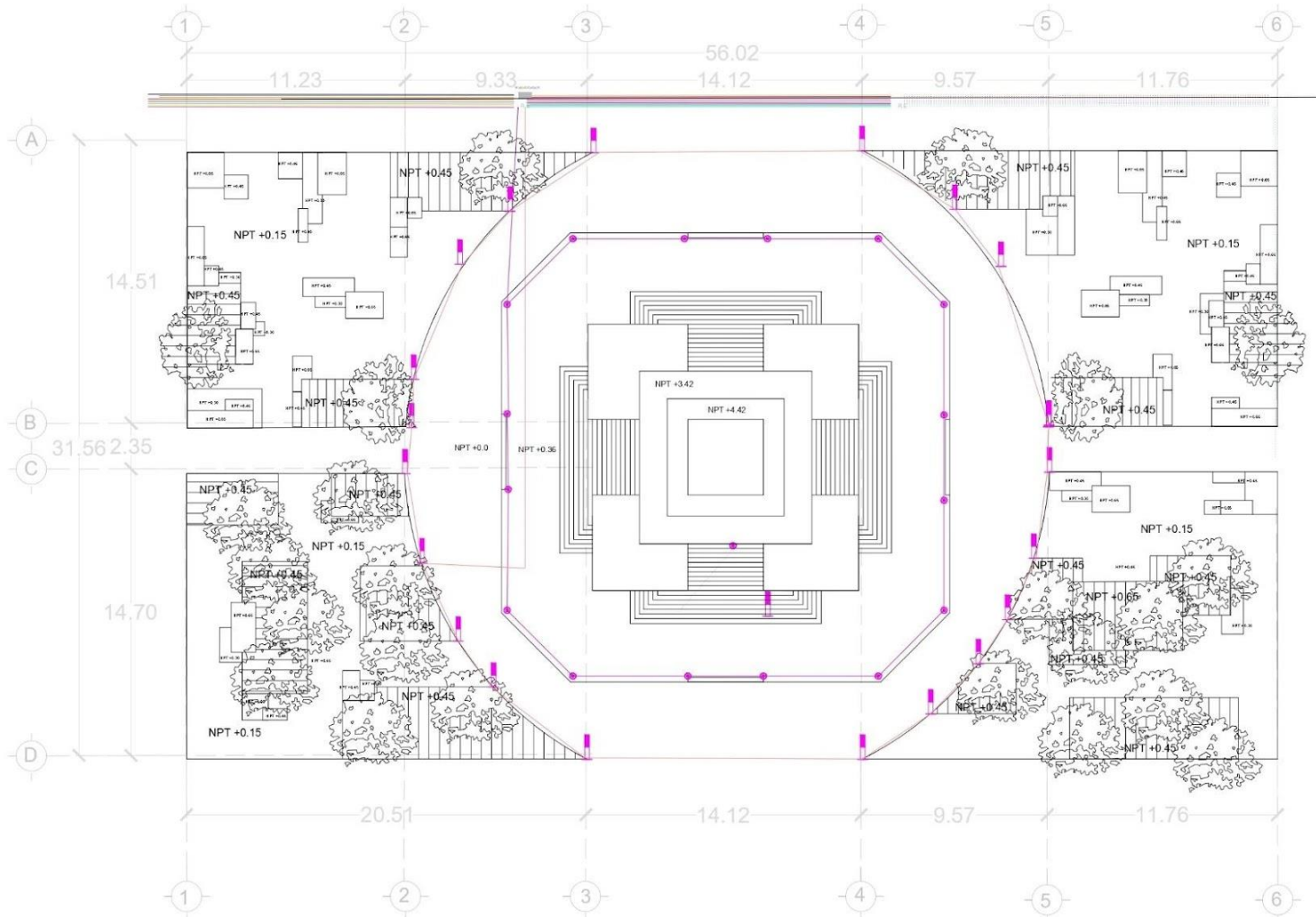








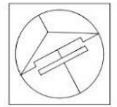




COLOR	# CIRCUITO	COLOR	# CIRCUITO
Orange	C-1	Green	C-1
Blue	C-2	Cyan	C-1
Red	C-3	Yellow	C-1
Purple	C-4	Dark Red	C-1
Pink	C-5	Light Blue	C-1
Yellow	C-6	Red	C-1
Light Blue	C-7	Purple	C-1
Black	C-8	Pink	C-1
Purple	C-9	Yellow	C-1
Red	C-10	Black	C-1

NOTAS GENERALES

-
-
-
-



ESCALA

INTEGRANTES:
 BLANCA FABIO
 JUAN DIEGO
 DIANA KAREN
 MARIA FERNANDA

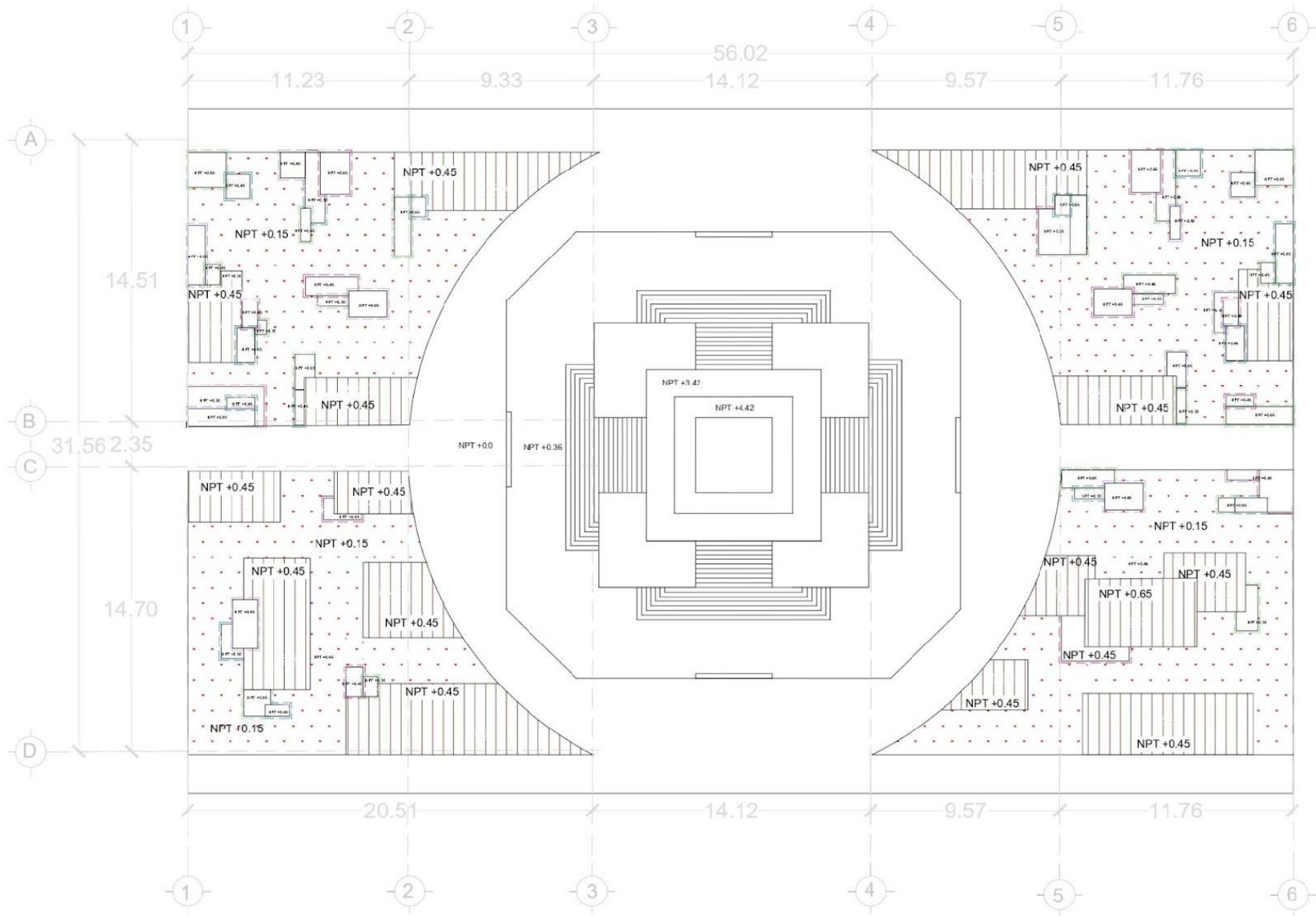
REVISO:
 DRA. JULIA
 DRA. GLORIA

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARQUITECTURA BUAP

PLANO: PLANO INSTALACION

LOCALIZACION: AV. 18 ORIENTE S/N, BARRIO DE SAN PUE

PLANO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ILUMINARIA) MONUMENTO



24. Perspectivas

Para una mayor comprensión del proyecto, a continuación se presenta gráficamente las perspectivas por sección de acuerdo a cada una de las 5 zonas que integran el proyecto de rehabilitación del Parque San Jose.

AREAS VERDES



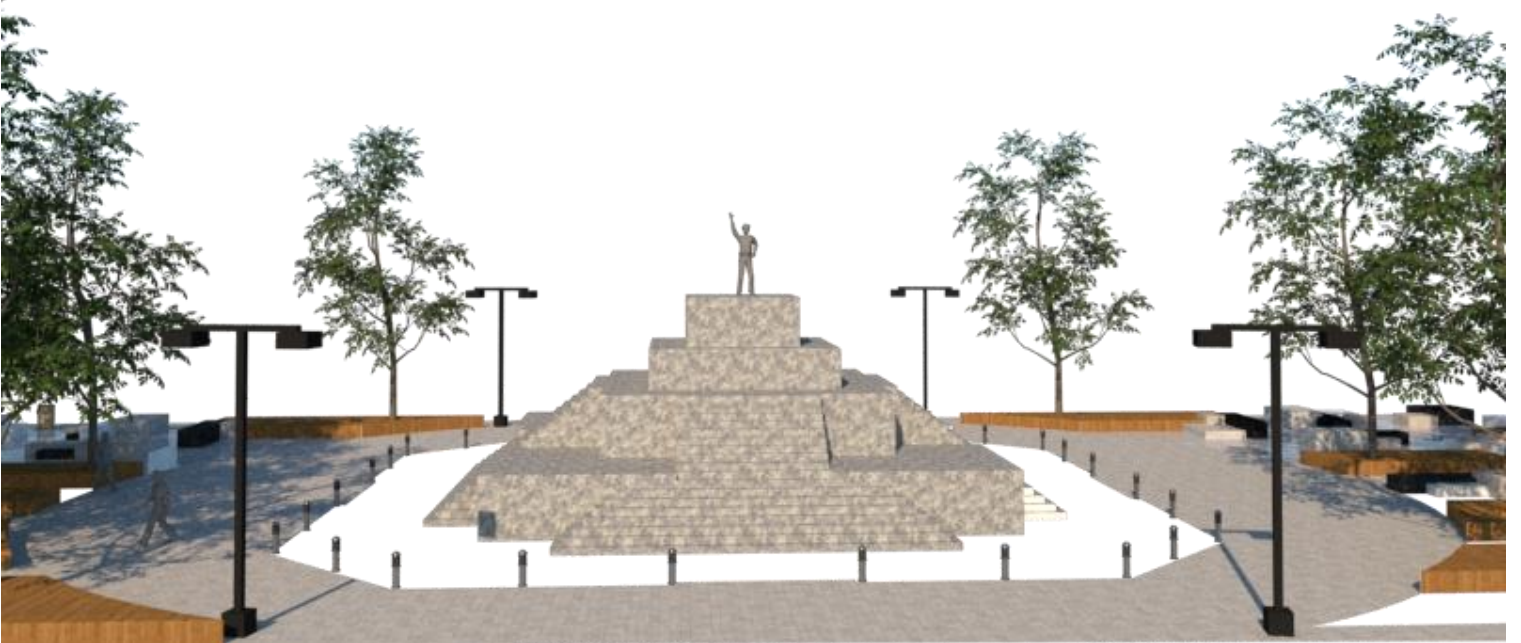
ZONA DE CONVIVENCIA





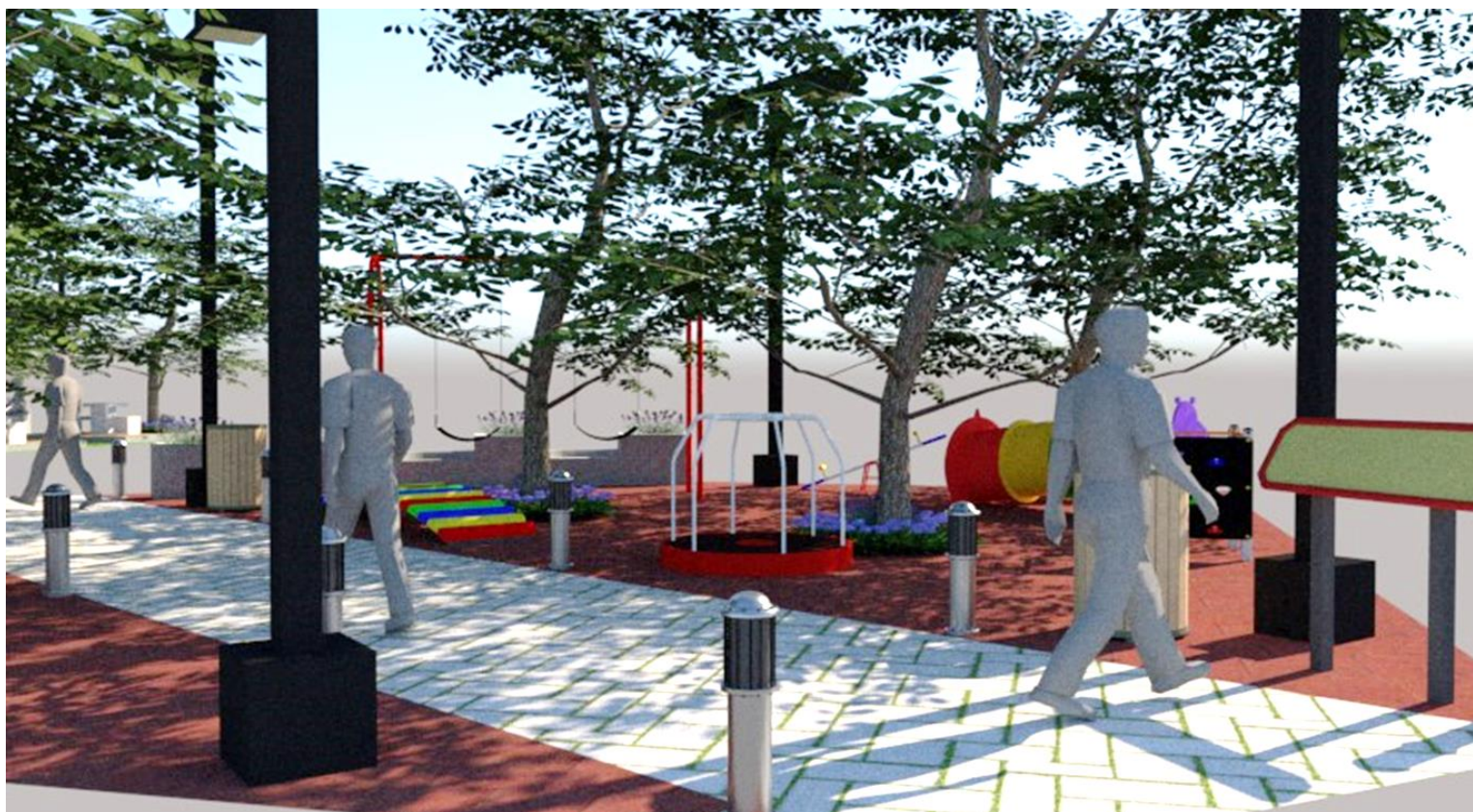
ZONA DE MONUMENTO (PLAZA)





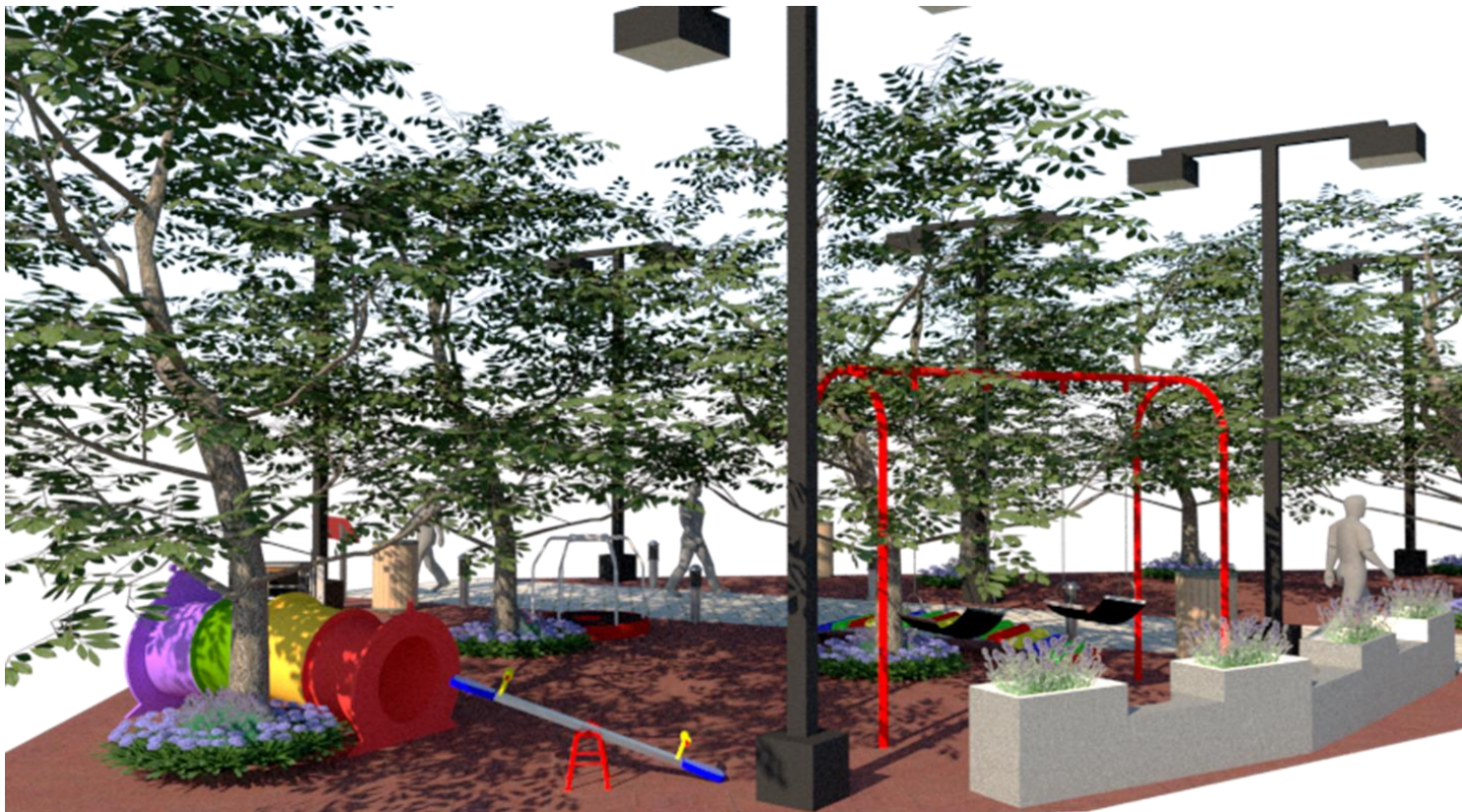


AREA INFANTIL



AREA DEPORTIVA





k) CONCLUSIÓN

El espacio público es una parte fundamental en una sociedad donde la convivencia siempre ha sido importante para nuestro desarrollo humano y en una actualidad como la nuestra donde la urbanización nos ha dejado con pocos espacios libres con áreas verdes para nuestra recreación. Como arquitectos creemos que la arquitectura debe atender la necesidad de todo tipo de espacio y más cuando los espacios al aire libre son cada vez más pocos, cuando la urbanización se expande a un ritmo tan acelerado, si bien, los espacios que nos quedan son muy reducidos o escasos, ahora nos estamos enfrentando a la problemática de hacer que estos funcionen de manera apropiada.

Para nosotros fue muy importante tener en cuenta la opinión de los usuarios del Parque San José, ya que notamos a lo largo de nuestra investigación que generalmente los proyectos si, se basan en las necesidades del usuario de una manera general para todo público, pero olvidamos que hay lugares, como lo es este parque donde predominan usuarios como los pacientes, familiares y el personal del hospital. Para atender adecuadamente las necesidades de este espacio decidimos enfocarnos en 4 principios importantes; Adecuación, para que el espacio funcionara para todo tipo de usuario. Estética, adaptándonos a las tendencias hoy, pero de una manera que prevalezca incluso a través del tiempo. Comodidad, enfocada a la distribución de espacios, así como la implementación de mobiliario acorde a las necesidades de cada área. Abarcando los puntos anteriores, tenemos como resultado la armonía entre los espacios.

Con este proyecto se pretende tener una aportación a todo aquel usuario que llegue a tener uso del lugar, así como tener un impacto de cambio donde el uso del lugar no sea en función a la obligación de ocupar el espacio incluso si las condiciones no son las adecuadas para cumplir con una necesidad, sino de la manera más apropiada basándonos en las necesidades que debe cumplir un espacio público.

A lo largo de este proceso de investigación, logramos aplicar todos aquellos conocimientos que aprendimos durante nuestra formación como profesionistas, además de apoyarnos en un equipo de trabajo donde cumplimos con ser objetivos, responsables, creativos, además pudimos comprender la situación que se nos presentó para este proyecto

Bibliografía

1. (Adriana & Sánchez, 2015) recuperado de Adriana, D., & Sánchez, H. (2015). Del Límite a La Revalorización Del Patrimonio: Barrio De San Antonio Puebla México. *On the W@terfront*, 2(40), 7–29.
2. Ball, M. (2006). Los usuarios del espacio público como protagonistas en el paisaje urbano. *Revista de Arquitectura*, Vol. 8 (ene.-dic. 2006); p. 34-41.
3. COREMUN 2020 recuperado de http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ayto/2017/77.01/sa.77.01.codigo_reglamentario_municipio_puebla.2017.pdf
4. Cullen, Gordon (1976). Cullen, Gordon. *El paisaje urbano*. Barcelona: Blume, 1976.
5. Del comercio informal y los espacios públicos. (2015, 26 abril). Recuperado de <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=309>
6. Fracalossi, I. (2019, 24 octubre). Construyendo Común-Unidad / Rozana Montiel | Estudio de Arquitectura. Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/774927/construyendo-comun-unidad-rozana-montiel-estudio-de-arquitectura>
7. Gehl, Jan (1980). Gehl, Jan. *Life between buildings (La vida entre los edificios)*. New York: Van Nostrand Reinhold, 1980.
8. Gruppe, H. (2016, mayo 2). *Arquitectura como proceso de integración y conciliación*. Recuperado de <http://www.hildebrandt.cl/arquitectura-proceso-integracion-conciliacion/>
9. Obranegra Arquitectos. (2005–2008). *magazines | vitruvius*. Recuperado de (Colegio Santo Domingo Savio, Medellín Colombia, 2005 – 2008, Obranegra arquitectos [Carlos Pardo Botero, Mauricio Zuluaga Latorre y Nicolás Vélez Jaramillo] <https://www.vitruvius.com.br/revistas>
10. Obras. (2018, 10 agosto). *Parque La Mexicana: así se construyó*. Recuperado de <https://obras.expansion.mx/construccion/2018/07/09/parque-la-mexicana>
11. "Parque Colinas del Sol / Francisco Pardo Arquitecto", <https://www.archdaily.mx/mx/901101/parque-colinas-del-sol-francisco-pardo-arquitecto>
12. (Pavez R, M. I. (1995, octubre). *Espacios públicos integrados y accesibilidad como objetivo cívico*. Recuperado de <https://web.uchile.cl/vignette/revistaurbanismo/n1/8.html>)
13. Ramos, C. M. (2018, 5 octubre). *¿Cuándo el Parque Bustamante se volvió un punto de referencia en Santiago?* Recuperado de <https://www.archdaily.mx/mx/900610/cuando-el-parque-bustamante-se-convino-un-punto-de-referencia-en-santiago>
14. (Sinamics, 2014), recuperado de Adriana, D., & Sánchez, H. (2015). *Del Límite a La Revalorización Del Patrimonio: Barrio De San Antonio Puebla México*. *On the W@terfront*, 2(40), 7–29.
15. ISE. *Mobiliario Urbano | Mobiliario para parques y espacios públicos*. (s. f.). Recuperado 2020, de <https://www.mobiliario-urbano.mx/>